



ACTA DE LA SESIÓN No. 107 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las diez horas con seis minutos del martes veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad		✓
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

ke



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias.

Con el saludo fraterno, respetuoso a todos los señores concejales, a las señoras concejales, a los vecinos y vecinas que nos siguen a través de los medios públicos municipales, a través de las redes sociales, a los invitados.

Señorita Secretaria, sírvase constatar el quórum reglamentario para instalar la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión del Concejo Metropolitano de Quito No. 107 ordinaria.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días con todas y con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días con toda la ciudadanía que nos escuchan por los diferentes medios. Presente, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Muy buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenos días con todos, concejales, concejales, señor Alcalde, a toda la ciudadanía que nos escucha. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros y al público que nos acompañará esta mañana por Radio Pacha. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, vecinos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buenos días con todas y con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenos días Alcalde, compañeros concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Buenos días, saludos cordiales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.



Concejal Dr. Santiago Guarderas: Buenos días señor Alcalde, colegas concejales, señores funcionarios de las distintas entidades municipales, público en general. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Muy buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanía, funcionarios. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenos días con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenos días con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Señor Alcalde buenos días, señoras y señores concejales, distinguido público y ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos días a todos y a todas. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: Señor Alcalde, señoras y señores funcionarios, vecinos de Quito que nos acompañan a través de Radio Pacha. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenos días señor Alcalde, colegas concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días a toda la ciudadanía que nos escucha y nos ve por los medios digitales, especialmente por Radio Pacha, señor Alcalde, compañeros concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veinte miembros del Concejo presentes, contamos con el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión ordinaria No. 107 del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, sírvase dar lectura al correspondiente orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al orden del día correspondiente a esta sesión:

I. Himno a Quito;

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 087 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 13 de agosto de 2020;

III. Comisión General para recibir al señor Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá;

IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto del artículo único de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C070-2020 que reforma la Resolución No. C047-2020; y,



V. Primer debate del proyecto de "Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021." (IC-CPF-2020-007)".

Es el orden del día planteado para esta sesión señor Alcalde, señores miembros del Concejo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias señor Alcalde, señores miembros del Concejo.

Quiero solicitar que se convoque a una sesión extraordinaria para el día jueves, para poder presentar el informe de la inspección de campo que se hizo al laboratorio Onelabt.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En ese sentido señora concejala, podría ser para el día viernes por favor, para que señorita Secretaria, se pueda instalar una sesión extraordinaria.

Concejala Dra. Brith Vaca: Por lo general, siempre se han hecho las sesiones extraordinarias los días jueves.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si no hay inconveniente podría ser el día viernes, señora concejala.

Concejala Dra. Brith Vaca: ¿Por qué el viernes si siempre se han hecho las sesiones extraordinarias los días jueves?

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Creo que es importante que la concejala Vaca conozca que este día miércoles y jueves, varios de los concejales vamos a estar presentes en una reunión con los multilaterales del Metro de Quito, por eso usted había considerado que no se puede hacer el jueves sino el viernes, señor Alcalde.

ke



Concejala Dra. Brith Vaca: Entiendo desde ese punto de vista, porque a mí no me han invitado a esa reunión con los multilaterales, no tenía conocimiento de eso; entonces, para que se haga la sesión extraordinaria el viernes para tratar el informe de la inspección de campo al laboratorio Onelabt que realizamos la Comisión Especial.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perfecto. Entonces señorita Secretaria, por favor tome nota para que pueda constar también el orden del día de la sesión extraordinaria del día viernes el tema que ha solicitado la señora concejala.

Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde, señores concejales.

Había pedido hace algunas semanas, se incluya en el orden del día el tema del problema de la EMGIRS, creo que este momento se vuelve extemporáneo señor Alcalde cuando el Ministerio de Ambiente ha salido a hacer declaraciones contradiciendo totalmente las declaraciones de la gerente de la EMGIRS, cuando manifestaba que el tratamiento de los lixiviados se estaba haciendo de buena manera.

La autoridad ambiental, que es el Ministerio de Ambiente, ha hecho ya unas declaraciones realmente preocupantes de lo que está pasando en el tema del tratamiento de lixiviados y esto es producto señor Alcalde, de una improvisación entre los gerentes de la EMGIRS y de la EPMMOP, cuando decidieron hacer un convenio para la construcción de un cubeto diez, si se hubiera adjudicado este cubeto como estaba siguiéndose los protocolos de licitación el cubeto ya estuviera hecho porque el plazo de ejecución era de 85 días de la empresa ganadora. Ha pasado ya los 90 días y eso todavía está en veremos, y sobre todo señor Alcalde, el problema es que nosotros no tenemos ninguna certeza de lo que está pasando, se hace una invitación a los diferentes concejales el 06 de noviembre, se dice que la obra está en el 40% y todavía esa obra no camina y no se puede decir en qué porcentaje está, porque la propia EPMMOP es la que fiscaliza, la EPMMOP nunca tuvo la capacidad operativa ni técnica para hacer este cubeto.

Por lo tanto, señor Alcalde, yo creo que en este momento lo que corresponde, en el caso mío de manera particular, estoy viendo que hay mucha maquinaria que está trabajando en el Inga que no tiene todavía contrato y no sé cómo se va a pagar eso, pero corresponde iniciar los diferentes exámenes especiales. Primero, el Ministerio de Ambiente ya ha iniciado todo el tema que le compete en el tema ambiental, y como miembro del directorio de la EPMMOP, voy a poner una comunicación a la Contraloría General del Estado para que se vea cómo van los procesos de contratación de todos los ítems que está haciendo la EPMMOP porque este es el gran problema, la EMGIRS puede haber



hecho un solo contrato y si declaró desierto esta licitación, tendría que hacer otro concurso y entregar a alguien, pero ahora la EPMMOP tiene que hacer por cada rubro, por la compra de material para geomembrana, por el hierro, por el giro de negocio de la maquinaria, por cada uno tiene que hacer un proceso a través de SERCOP y esto va a demorar poniendo lo que advertí en su momento, en riesgo a la ciudad de Quito de no tener donde poner la basura y no manejar bien los lixiviados, que entendería es el evacuar las piscinas para tratar de tener espacio donde poner la basura, lo que hace que en estos momentos no se dé el tratamiento adecuado a estos lixiviados.

Señor Alcalde, creo que este tema es muy delicado, creo que también usted como Alcalde debería poner las comunicaciones respectivas al Ministerio de Ambiente, como lo estoy haciendo yo y también a la Contraloría General del Estado para que haga el examen especial a las contrataciones que está realizando la Empresa de Obras Públicas, en los diferentes ítems que se necesita para construcción de este cubeto diez.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, por favor señorita Secretaria, para que el martes de la sesión ordinaria pueda también comparecer la señora gerente de la EMGIRS y el señor gerente de la EPMMOP e informar sobre este particular que interesa saber al Alcalde, al Concejo, a la ciudad; que se puedan dar todos los descargos necesarios para el día martes puedan estar presentes.

Desde luego señor concejal, nosotros cumplimos con la obligación ética, legal de pedir la auditoría de toda contratación pública del Municipio del Distrito Metropolitano, lo haremos de acuerdo a su pedido.

Señorita Secretaria si es que ha tomado nota en el tema.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Así es señor Alcalde, se va a cumplir según su disposición.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días señor Alcalde, gracias.

La Comisión de Ordenamiento Territorial en una sesión extraordinaria del viernes, emitimos dictamen favorable para el Concejo Metropolitano pueda tratar y aprobar el proyecto de ordenanza del lote A-36.



Señor Alcalde, solicitarle comedidamente pueda incluirse en la extraordinaria del viernes que está proponiendo.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si hay la posibilidad señorita Secretaria, por favor considere ese pedido.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se seguirá según su disposición, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchísimas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, tengan ustedes buenos días. Tengo que pedir dos puntos precisos señor Alcalde.

Con respecto al punto de Mauricio Freire y el Parque Metropolitano, me gustaría que incluyamos una resolución al respecto; y punto número dos, con respecto al tema de las Fiestas de Quito como Presidenta la Comisión de Fiestas, me gustaría incluir en este Concejo extraordinario que ha solicitado la concejala Vaca, un informe de Diego Jara con respecto a lo que serán las Fiestas de Quito, ya que ha habido distintas apreciaciones y elucubraciones; me gustaría saber cómo va a ser específicamente las Fiestas de Quito señor Secretario, ya que se han hecho procesos de contratación y pienso que es muy importante la reactivación económica en el Distrito Metropolitano que efectivamente es nuestra competencia.

No tenemos la competencia por ejemplo de la salud, de seguridad y se trabaja en esos aspectos, pero la reactivación económica que genera las Fiestas de Quito y con un presupuesto aproximado de \$543.000,00 que se estaría utilizando, a diferencia de los dos, tres o cuatro millones que se usaban en anteriores años que ya están destinados en el presupuesto. Se están haciendo contrataciones exclusivamente de artistas quiteños y es importante que sepamos que los artistas están sin trabajar hace más de 10 meses, es un sector sumamente sensible que se merece ser respetado y llevar el pan dignamente a sus hogares.

Pienso que es una oportunidad muy importante de usted señor Alcalde, tener en cuenta que las Fiestas de Quito de una manera virtual, de una manera diferente, en esta nueva normalidad son muy importantes, sobre todo tomando en cuenta que se va a dar trabajo a 2.460 familias, se va a respetar los protocolos de bioseguridad y sobre todo los procesos

ke



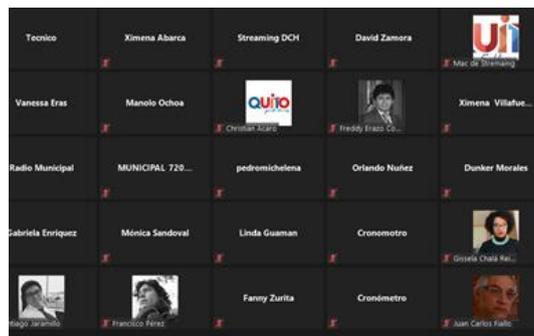
de contratación realizados por el señor Secretario de Cultura; están hechos a través de las compras públicas y son a mi manera de ver completamente transparentes.

Entonces, me gustaría que nos dé una información y sobre todo si se van a dar aglomeraciones en este tipo de eventos de los escenarios móviles, que se ha mencionado en varios medios de comunicación, sí podríamos incluir este tema también para la sesión extraordinaria estaría muy agradecida, señor Alcalde.

Gracias.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo, a las 10h21 (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto señora concejala, también que se incluya este punto para que informe brevemente el señor Secretario de Cultura, en esta época tan complicada y en este año tan difícil donde enfrentamos la peor tragedia sanitaria y posiblemente los problemas económicos más álgidos en toda la historia al menos de las últimas décadas de la ciudad.

En ese contexto, el señor Secretario dará la explicación pertinente, siempre toda actividad que realice el Municipio va en armonía de no causar aglomeraciones, de no complicar más el tema de los contagios que estamos atravesando y que esperamos en este sentido tener las respuestas y todo el informe del señor Secretario de Cultura. Tome nota señorita Secretaria para que pueda darse esta comparecencia también.

Tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde buenos días, nuevamente buenos días con todas las compañeras y compañeros concejales, los ciudadanos quiteños que nos están escuchando.

fe



Tres puntos Alcalde muy breve. Primero, se mencionó que varios concejales van a asistir a una reunión el día jueves con multilaterales, me llama muchísimo la atención que se segmente, que se separe, que se diferencie, que aparentemente exista concejales que tienen cierta afinidad para asistir a reuniones con multilaterales...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal le interrumpo, eso lo dijo el señor Vicealcalde y él está organizando eso, no soy yo.

Concejal Abg. Fernando Morales: Para quien quiera que lo haya dicho, quien quiera que lo esté organizando Alcalde. Creo que todos los concejales tenemos derecho de conocer, participar, opinar y dar nuestro criterio en todo lo que está, obviamente dentro de nuestra competencia, y sobre todo en estas reuniones que son de altísima importancia.

La segunda cosa Alcalde. El 03 de septiembre remití un documento a su despacho, solicitando se reciba a Juan Báez Presidente de los Mercados de Quito, ¿Con qué objetivo? En el mercado de San Roque hubo lamentablemente unos hechos donde se presume que han estado en estado etílico varios funcionarios saliendo a altas horas de la noche en momentos de pandemia, en lugar de estar cumpliendo con sus funciones; salen en vídeos tambaleándose, esto salió en Ecuavisa y otros medios de comunicación y solicitamos la presencia del señor Juan Báez. Él lo solicitó también por escrito, para que se pueda exponer al Concejo Metropolitano estos acontecimientos, hasta la fecha no se ha dado atención Alcalde, si es tan amable solicito se pueda dar atención oportuna a este requerimiento.

Por último, Alcalde. Como es de su conocimiento, el tema del segundo debate de la ordenanza que reforma la ordenanza de creación de Quito Honesto está pendiente ya varios meses, esto lo hemos discutido de manera muy espontánea en marzo, junio, julio, ya vamos a acabar el año y lamentablemente se ha ido dilatado y no se ha podido concretar este segundo debate que es muy importante para recoger todas las observaciones y criterios si fuera el caso, sino también de aprobar con los criterios de las y los señores concejales.

Por lo tanto, Alcalde, solicitó que esos tres puntos puedan obviamente entendiendo las agendas y los tiempos, sean atendidos de la manera más inmediata.

Gracias Alcalde.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Perdón señor Alcalde, me parece que no mocioné lo de la resolución al respecto del Parque Cumbayá, ¿Quería saber si tengo apoyo en la moción?



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente déjeme organizar un poco el tema de las intervenciones concejala y le vuelvo a dar la palabra para que pueda hacer la moción que considere, para ver si tiene respaldo y tomar votación si es que tiene respaldo la moción.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Respaldo la moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En torno al tema de recibir al señor de los mercados Juan Báez, señorita Secretaria en una sesión..., el problema es que siempre el tiempo y todos los temas que solicitan ustedes señores concejales los ponemos, pero a veces los tiempos se dan muy difíciles de cumplirlos, pero trataremos que se vayan evacuando todas las solicitudes.

Señorita Secretaria póngale al señor Juan Báez para que exponga sus criterios y argumentos sobre presuntos funcionarios que habrían estado en estado de embriaguez y que habían salido tambaleándose, sí que es así, pues evidentemente los escucharemos y funcionarios malos serán separados, como tiene que ser la norma.

En torno a los temas que solicitan los concejales, la Secretaría tiene que irlos evacuando, incluyendo como siempre lo hemos hecho en este año y en nuestra administración.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, un punto de información.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, señor Vicealcalde.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde.

A efecto de que quede claramente lo señalado con respecto al día jueves, la razón por las cuales están ciertos concejales, es porque, son precisamente aquellos concejales que forman parte del directorio de la Empresa Metro de Quito, que son los que tienen que tomar una decisión. Esa es la razón señor Alcalde por las cuales, más que seminario, son mesas de trabajo donde están presentes aquellos concejales, insisto, que integran el directorio del Metro de Quito.

Eso para información del concejal Morales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Dada la aclaración, está organizada por el Presidente la Comisión de Movilidad que es el doctor Santiago Guarderas.



Adelante, señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias señor Alcalde y perdón por la interrupción anteriormente. Quería saber si tiene apoyo la moción del Parque Metropolitano.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Apoyo la moción.

Concejala Mónica Sandoval: Apoyo la moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Cuál sería la moción? Para que tengan conocimiento todos los señores concejales.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: La moción sería aprobar una resolución con respecto al Parque Metropolitano de Cumbayá, que le envié a su correo electrónico y que he circulado a los compañeros concejales y he vuelto a enviar hace algunos momentos con las actualizaciones de los despachos, de concejal Abad y de Procuraduría Metropolitana.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Al tener apoyo la moción, tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación para modificar el punto tres sobre la Comisión General para recibir al señor Mauricio Freire, vocero oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano de Cumbayá, para que se incluya una resolución al respecto, presentada por la concejala Analía Ledesma.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.



Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, ayer funcionarios del Ministerio de Gobierno me hicieron conocer que van a solicitar una Comisión General para ser escuchados por el Concejo Metropolitano sobre el tema.

Estimo que se puede tomar una decisión, pero no necesariamente la resolución que la concejala Analía Ledesma está proponiendo. En tal sentido, si la resolución es tomar una decisión que sea la que corresponda luego de escucharlos, estaría de acuerdo, pero no necesariamente resolver sobre la resolución que ha presentado la concejala Analía Ledesma.

Creo que como abogados, cuando se escucha una parte se debe también escuchar también a la otra parte, y más si se ha pedido Comisión General, la resolución se la tendría que tomar con posterioridad. Por consiguiente, si entiendo bien y quisiera que se me aclare, es aprobar la resolución, pronunciarnos sobre el pedido que ha presentado la concejala Analía Ledesma o una resolución que adopte el Concejo luego de escuchar esta situación.

Quisiera una aclaración.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde un punto de orden, por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias Alcalde, estamos resolviendo la inclusión de una resolución en el orden del día, más no estamos resolviendo sobre el texto de la resolución, eso lo veremos en el tratamiento del punto.

Personalmente no he revisado la propuesta de resolución y tomaré mi decisión luego de escuchar, porque este tema es absolutamente complejo, y estoy de acuerdo con el Vicealcalde, tenemos que escuchar a todas las partes; por lo tanto, lo único que estamos haciendo este momento es poniendo: “y resolución”, ya veremos cuál es la resolución que discutimos acá.

Gracias Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Así es señor Vicealcalde, solamente es un pedido de resolución, pero cuando se conozca el texto de la resolución los señores concejales, señoras concejales estarán en la libertad de ejercer su voto.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde, con esa aclaración, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma, proponente.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Una pequeña reflexión.

Estimado compañero Vicealcalde, si es que usted tiene información adelantada o que quiera decir el Ministerio del Interior, sería bueno que nos socialice con los otros concejales para poder tener una decisión en conjunto de todo el bloque.

En todo caso, he mandado nuevamente el texto actualizado, como les mencioné, con las observaciones de Procuraduría y del despacho del concejal Abad, para que ustedes también puedan hacer las observaciones que consideren pertinentes, y si es que todos consideramos pertinente escuchar posteriormente al Ministerio del Interior o ahora mismo, no pienso que cambie muchas cosas al texto de la resolución que pongo en su consideración. A favor.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Nuevamente señor Alcalde un punto de información, nada más para que la concejala Ledesma tenga conocimiento.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante

Concejal Dr. Santiago Guarderas: La única información es la que le acabo de señalar concejala Ledesma, con respecto a esta petición.

Concejala Dra. Brith Vaca: Punto de orden señor Alcalde.



Estimado Santiago y compañeros concejales estamos en votación, creo que después de la votación se pueden hacer todas las aclaraciones, por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señorita Secretaria, continúe y finalice la votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Con las consideraciones y aclaraciones anteriormente expuestas. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejalas Blanca Paucar.

Concejalas Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor de la inclusión en el orden del día el tema de la resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejalas Mónica Sandoval.

Concejalas Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejalas Brith Vaca.



Concejala Dra. Brith Vaca: A favor para que se incluya en el orden del día y en el punto la resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En el contexto escuchar a todas las partes involucradas en este tema muy importante por la ciudad. A favor.

CONCEJO		VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO				
No.	Nombres	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Asistencia
1	SCAL. BERNARDO ABAD					1
2	SCALA. SOLEDAD BENÍTEZ	1				
3	SCAL. RENÉ BEDÓN	1				
4	SCAL. JUAN MANUEL CARRIÓN	1				
5	SCAL. OMAR CEVALLOS	1				
6	SCALA. GISELA CHALÁ	1				
7	SCAL. MARCO COLLAGUAZO	1				
8	SCALA. LUZ ELENA COLOMA	1				
9	SCAL. EDUARDO DEL POZO	1				
10	SCAL. JUAN CARLOS FIALLO	1				
11	SCAL. MARIO GRANDA	1				
12	SCAL. SANTIAGO GUARDERAS	1				
13	SCALA. ANDREA HIDALGO	1				
14	SCALA. ANALÍA LEDESMA	1				
15	SCAL. FERNANDO MORALES	1				
16	SCAL. ORLANDO NÚÑEZ	1				
17	SCALA. BLANCA PAUCAR	1				
18	SCAL. LUIS REINA	1				
19	SCAL. LUIS ROBLES	1				
20	SCALA. MÓNICA SANDOVAL	1				
21	SCAL. BRITH VACA	1				
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		21	0	0	0	1

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				

ke



21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobada la moción planteada por la concejala Analía Ledesma.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar que en el tercer punto del orden del día se incluya: *“y resolución al respecto”*.

El punto a tratar quedaría de la siguiente manera:

“III. Comisión General para recibir al señor Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá; y resolución al respecto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Gissela Chalá:

Concejala Sra. Gissela Chalá: Muchas gracias Alcalde, compañeros y compañeras.

Estamos a un día de conmemorar y reafirmar los compromisos contra la no violencia de las mujeres y en ese marco me permito recordar señor Alcalde, a pesar que sin desconocer su autoridad en disponer a quien recibe en Comisión General; existe un pedido de hace más de un mes de ser recibido en Comisión General las señoras asignatarias de los Guagua Centros, creo que este no es un tema menor porque sobre todo se estaría tomando decisiones en torno a reparar derechos vulnerados, es fundamental conocer la situación para que se tomen decisiones oportunas.

Las mujeres de los sectores populares también tienen voz y es fundamental que dentro del pleno del Concejo que es la máxima autoridad de la ciudad, sean escuchadas. Eso lo pongo a consideración, lo habíamos pedido por oficio, lo habíamos pedido de manera pública señor Alcalde, comprendiendo que hay un sin número de pedidos de los compañeros y compañeras concejales, pero este no es un tema menor, mientras más tiempo transcurre se siguen vulnerando derechos y la situación de las mujeres que creyeron en un proyecto que desde luego no fue en esta administración, pero en esta administración se debe dar soluciones, es fundamental señor Alcalde.

ke



Pongo en su consideración, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Encantado señora Vicealcaldesa.

Al igual que han pedido todos los concejales señorita Secretaria, tratemos de poner lo más pronto posible para escuchar a las representantes de las asignatarias de los Guagua Centros, proyecto que deberemos retomarlo apenas tengamos las seguridades necesarias, proyecto emblemático para cuidar a nuestros niños, niñas, para que los padres especialmente los de más escasos recursos económicos puedan laborar con seguridad mientras los niños reciben comida, reciben atención, educación, reciben estimulación temprana por parte de profesionales totalmente comprometidos. Lamentamos esta pandemia que hizo que varios proyectos se cerraran, pero ya pasará y lo retomaremos.

Señorita Secretaria, por favor póngale para que podamos escuchar en el seno del Concejo el pedido de la señora Vicealcaldesa.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Al no haber más intervenciones, por favor, sírvase tomar votación para la aprobación del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación para aprobar el orden del día planteado para esta sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.



Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
No.	Nombres	A Favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Ausente
1	CDAL. BERNARDO ABAD					1
2	CDALA. SOLEDAD BENÍTEZ	1				
3	CDAL. RENÉ BEDÓN	1				
4	CDAL. JUAN MANUEL CARRIÓN	1				
5	CDAL. OMAR CEVALLOS	1				
6	CDALA. GISELA CHALÁ	1				
7	CDAL. MARCO COLLAGUAZO	1				
8	CDALA. LUZ ELENA COLOMA	1				
9	CDAL. EDUARDO DEL POZO	1				
10	CDAL. JUAN CARLOS PALLÓN	1				
11	CDAL. MARIO GRANDA	1				
12	CDAL. SANTIAGO GUARDERRAS	1				
13	CDALA. ANIBELA REDALGO	1				
14	CDALA. ANGELA LEDERER	1				
15	CDAL. FERNANDO MORALES	1				
16	CDAL. ORLANDO MORALES	1				
17	CDALA. BLANCA PAVCAE	1				
18	CDAL. LUIS BEÑA	1				
19	CDAL. LUIS ROBLES	1				
20	CDALA. MÓNICA SANDOVAL	1				
21	CDALA. BRITH VACA	1				
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		21	0	0	0	1

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				

ke



10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobado el orden del día planteado para la presente sesión ordinaria.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día planteado, con la modificación aprobada por el Cuerpo Edilicio.

El orden del día a tratar, quedaría de la siguiente manera:

I. Himno a Quito;

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 087 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 13 de agosto de 2020;

III. Comisión General para recibir al señor Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá; y resolución al respecto;

IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto del artículo único de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C070-2020 que reforma la Resolución No. C047-2020; y,

V. Primer debate del proyecto de "Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021." (IC-CPF-2020-007)".

ke



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Primer punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primero:

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito!
Segundo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Segundo:

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 087 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 13 de agosto de 2020.

Misma que estuvo presidiendo señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Voto salvado, no estuve en esa reunión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.



Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles



Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Abstención, estuvo presente mi alterno en la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

CONCEJO		VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO				
No.	Nombres	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Ausente
1	SRAL BERNARDO ABAD					1
2	SRALA SOLEDAD BENÍTEZ	1				
3	SRAL RENÉ BEDÓN	1				
4	SRAL JUAN MANUEL CARRIÓN	1				
5	SRAL OMAR CEVALLOS	1				
6	SRALA GISELA CHALÁ	1				
7	SRAL MARCO COLLAGUAZO	1				
8	SRALA LUZ ELENA COLOMA	1				
9	SRAL EDUARDO DEL POZO	1				
10	SRAL JUAN CARLOS FIALLO				1	
11	SRAL MARIO GRANDA	1				
12	SRAL SANTIAGO GUARDEBAS	1				
13	SRALA ANDBRA HIDALGO	1				
14	SRALA ANABELA LEBRERA	1				
15	SRAL FERNANDO MORALES	1				
16	SRAL ORLANDO MUÑOZ	1				
17	SRALA BLANCA PAUCAR	1				
18	SRAL LUIS REINA	1				
19	SRAL LUIS ROBLES	1				
20	SRALA MÓNICA SANDOVAL	1				
21	SRALA BRITH VACA				1	
22	ALC JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		19	0	0	2	1

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad					✓
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo			✓		
11. Dr. Mario Granda	✓				

ke



12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca			✓		
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	0	2	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve votos afirmativos, dos abstenciones y un miembro del Concejo ausente, queda aprobada el acta de la sesión.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría (19 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión No. 087 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 13 de agosto de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto:

III. Comisión General para recibir al señor Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá.

Se encuentra conectado a esta sesión el señor Mauricio Freire, a quien le recordamos que tiene diez minutos para su intervención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Freire, le escuchamos con atención.



Sr. Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá: Gracias por la oportunidad de exponer ante el pleno del Concejo la postura del Frente de Defensa del Parque Metropolitano de Cumbayá. He tratado de ajustarme al tiempo concedido, pero por lo importante del tema pido me permitan excederme de treinta segundos a un minuto hasta finalizar.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El predio de 42 hectáreas al que nos referimos, está ubicado entre el barrio San Francisco de Pinsha y la comunidad de Lumbisí y que por principio requiere ser conservado y precautelado como parte del cinturón verde y ecológico del DMQ. Es un predio de propiedad del Estado ecuatoriano, este predio fue transferido al Banco Central del Ecuador por parte del Fideicomiso No Más Impunidad AGD después del feriado bancario de la década del 2000. En el año 2019, el Banco Central del Ecuador transfiere el bien a favor del Ministerio de Cultura, ya que estaba imposibilitado de ser transferido directamente al Ministerio de Gobierno por el tipo de suelo; el Ministerio de Agricultura a su vez, le traspasa al Ministerio de Gobierno, actual dueño del predio, el que ofrece y entrega el usufructo de los mismos a la Unidad del GOE y de UMO para la creación de cuarteles de formación de sus miembros. La transferencia de propiedad de las diferentes instituciones del Estado, se la realiza a sabiendas que, a finales del 2018 ya se estaba conversando entre el Municipio y el Banco Central, con el fin de consolidar el parque, tal como lo enuncian artículos de prensa de la época.

Por el lado del Municipio, desde el 2016 se desarrolla el proyecto especial San Juan Alto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en este proyecto resalta la importancia de proteger el predio, al que lo señalan como:

“Un potencial objeto que coadyuva a la dotación y consolidación del sistema público de soporte en materia de espacio público y red verde urbana, sistema que actualmente es deficitario en la parroquia de Cumbayá, debido a la cabida de este macro lote de 42 hectáreas aproximadamente. Además, ha permitido identificarlo como una barrera

fe



artificial al crecimiento urbano desordenado del sector, a lo que a su vez permitirá mantener intactas las condiciones de bosque protector”

Basándose en innumerables artículos de la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD y es lo que rescatamos de este plan, es lo único que queremos rescatar de este plan.

Entre los más importantes están los artículos 30 y 31 que definen principalmente el derecho de las personas a tener un hábitat seguro, saludable y al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos. En el proyecto también se reconoce la importancia de respetar el aporte y decisiones ciudadanas; y cita el artículo 95 de la Constitución, que se refiere a los principios de la participación ciudadana, tanto en forma individual como colectiva, quienes participarán de manera protagónica en la toma de decisiones planificación y gestión de los asuntos públicos.

Igualmente, menciona el artículo 376 de la Constitución que, para hacer efectivo el derecho al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, preservar y controlar áreas para el desarrollo del futuro de acuerdo con la ley.

También, en el proyecto especial San Juan Alto, se resalta la importancia que las autoridades municipales se soporten en diferentes artículos del COOTAD, que le permite controlar y regular el uso de suelo en el territorio del cantón Quito, de acuerdo con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales entre otros. Lastimosamente, en este plan especial San Juan Alto, proyecto no aprobado, se hace un fraccionamiento de lote, reduciéndolo de 42 a 24.4 hectáreas, afectando el lote aproximadamente en el 36%, generándose de esta manera la primera intención de cercenar el bosque.

En febrero del 2020, el Ministerio de Gobierno haciendo caso omiso al proyecto municipal, realiza un evento para la colocación de la primera piedra para construir infraestructura para las unidades GOE y UM O de la Policía Nacional sin planos, sin permisos, peor aún con documentos que respalden un proyecto concreto, promoviendo el uso total del predio a favor del Ministerio de Gobierno.

Ante la preocupación ciudadana, en marzo del 2020 se realizó una reunión en el Ministerio de Gobierno con la presencia de las autoridades del GAD Cumbayá, los concejales Luz Elena Coloma y Bernardo Abad y un grupo de ciudadanos entre los cuales estuvo presente, en la que se expuso que se debería consolidar un uso mínimo de hectáreas con fines distintos a un parque ecológico; esto es, infraestructura policial. En esta reunión el Ministerio de Gobierno reconoce que es fundamental seguir conversando con la comunidad, socializar el proyecto de construcción y entregar los planos o borradores de esto, lo cual evidentemente no se ha dado hasta este momento.



Después de esa fecha queremos recalcar que, la Secretaría de Territorio en forma independiente, sin conocimiento de otras Secretarías ni de la Comisión de Desarrollo Parroquial...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Freire un momento por favor, tiene problemas con su micrófono.

Sr. Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá: El 11 de julio, la Secretaría de Territorio se reunió en el terreno con autoridades del GOE y UMO. El 24 de julio, la misma Secretaría se reúne con una delegación de las autoridades militares. El 30 de julio por pedido de la señora Sonia Chuquimarca, Presidenta del GAD Cumbayá, se realiza una reunión vía zoom con el arquitecto Vladimir Tapia, su equipo y miembros de la parroquia e invitados por el GAD. En dicha reunión el arquitecto Tapia notifica que el proyecto está paralizado; los vecinos asistentes a la reunión mencionaron que estamos recogiendo firmas que respalden el pedido de la comunidad a favor de precautelar el predio para destinarlo a parque metropolitano. Esta reunión está grabada por supuesto, por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. El primero de septiembre nuevamente, la Secretaría procede a reunirse con el Ministerio de Gobierno.

Al entender que la Secretaría de Territorio avanzaba en el proyecto sin la debida socialización entre Secretarías, Comisiones del DMQ y el colectivo ciudadano, solicitamos a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial, la concejala Andrea Hidalgo, ser recibirlos en calidad de Frente de Defensa del Parque Metropolitano de Cumbayá para exponer este caso. Aceptada nuestra petición, se efectuó la reunión con la presencia de los tres concejales de la Comisión de Desarrollo Parroquial; el arquitecto Vladimir Tapia Secretario de Territorio, la delegada del Ministerio de Gobierno doctora Yolanda Salgado y otros funcionarios municipales. Después de algunas exposiciones de los presentes, se le solicitó al arquitecto Tapia que intervenga y exponga la situación real del predio, el mismo que hace una amplia exposición del Proyecto Especial San Juan Alto y los cambios realizados hasta la fecha en la distribución del terreno.

En esta reunión virtual realizada el 16 de septiembre del presente año, los concejales: Andrea Hidalgo, Luis Reina y Juan Carlos Fiallo, protestan unánimemente por no haber sido informados de este asunto y deciden desconocer todo lo actuado entre la Secretaría de Territorio y la Policía Nacional, por no haberse cumplido con la transparencia que este tema implica y sin que se presenten las autorizaciones y permisos de intervención en el predio.



El 21 de septiembre se realiza la primera mesa de trabajo, a la que asiste la Comisión de Desarrollo Parroquial, yo Mauricio Freire en representación de la defensa del parque, el Secretario de Territorio, la delegada del Ministerio de Gobierno, el Director de Bienes Inmuebles del Municipio y otras autoridades municipales. En esta sesión se empieza delinear un camino de solución, donde ya se plantea la importancia de buscar una permuta o compensación con el Ministerio de Gobierno y la búsqueda de alternativas para un ganar – ganar.

Como se puede verificar, el Frente de Defensa del Parque Metropolitano de Cumbayá, siempre ha estado a favor de lograr un acuerdo y abierto a conversar, ahora que, nos enteramos que existe el pedido del Ministerio de exponer también su punto, sería interesante que en mesas posteriores también estemos presentes para llegar a un feliz acuerdo entre todas las partes. Pero desde la fecha en que terminó esa primera mesa de trabajo, no se ha logrado reunir nunca más la Comisión, pese a la insistencia desde la Comisión de Desarrollo, por la falta de respuesta del Ministerio de Gobierno y Policía.

Señor Alcalde y señores concejales, estamos apoyados en el artículo 95 de la Constitución, también nos soportamos en los artículos de la Constitución: 3, 10, 14, 24, 30, 31, 66, 71, 72, 83, 227, 400, que respaldan los derechos de la naturaleza y el derecho a ambientes sanos a favor de los ciudadanos. Es por esta razón que un grupo de ciudadanos crea el Frente de Defensa del Parque Metropolitano de Cumbayá, y con el respaldo ciudadano realizamos la correspondiente petición concreta:

- Que se respete el predio de 42 hectáreas en su integridad como Parque Metropolitano de Cumbayá y se realicen los estudios necesarios para reubicar las instalaciones del UMO y GOE en otro de los terrenos de propiedad del Municipio o del Estado ecuatoriano;
- Que el Ilustre Municipio de Quito y sus concejales, garanticen en forma inmediata el cuidado y protección del predio, soportándose en la ordenanza de zonificación que contiene el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la zona de Tumbaco, esto es, ordenanza de zonificación 0029, como área de protección ecológica PE, que permite la creación de un parque metropolitano de protección de la flora y fauna EDM1, con el equipamiento necesario para cumplir con los requerimientos comunitarios;
- Que la Comisión de Desarrollo Parroquial, que es la Comisión que conoce a profundidad el pedido ciudadano y conjuntamente a otras Comisiones y Secretarías, realicen los estudios necesarios para la búsqueda de alternativas que garanticen que las 42 hectáreas se queden como parque metropolitano;
- Solicitar a la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles del Municipio, realice la investigación necesaria en todo el Distrito Metropolitano de Quito, para la

fe



- búsqueda de propiedades municipales que puedan ser permutadas a favor del Ministerio de Gobierno a cambio de este lote en similares o mejores condiciones;
- En base a los estudios que se realizarán, se solicita se inicien los trámites para que el predio No. 5559567 sea declarado propiedad del Municipio de Quito para los fines señalados; y,
 - Reconocemos la importancia que en el Parque Metropolitano de Cumbayá que para el momento ya debería ser propiedad del Municipio, exista el espacio para un albergue de vigilancia comunitaria, sea una UVC o una UPC.

Señores concejales, Sr. Alcalde, apelamos a la conciencia ciudadana de las autoridades, a la conciencia de los funcionarios que deben velar por el futuro de nuestra parroquia, de nuestro cantón. Estamos conscientes que la parroquia de Cumbayá se sobre poblará en breve y los ciudadanos que vivimos aquí requerimos de un pulmón, el último que tenemos disponible para mantener un ambiente saludable, por lo que el predio debe ser parque metropolitano de manera total y definitiva, no dudó que nos encontraremos con obstáculos, pero señores es hoy o nunca.

Aprovecho para invitarles a cada uno de ustedes para que visiten y conozcan el bosque, así van a entender mejor las razones que motivan este pedido.

Muchas gracias por su atención, hasta aquí mi intervención señor Alcalde, señores concejales, quedo atento por si los presentes tuvieran alguna inquietud respecto a mi exposición.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias al señor Freire que ha hecho su exposición. Ha sido también el aludido el señor Secretario de Territorio, si es que puede intervenir el arquitecto Tapia en base a este tema.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, estamos verificando la conexión del arquitecto Tapia.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Mientras tanto vamos a dar la palabra a quienes han solicitado en el orden de haber levantado la mano digitalmente.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde, buenos días con todos los presentes, con los compañeros, compañeras y ciudadanía.



Como lo acaba de mencionar Mauricio Freire que es el representante, o el vocero en este caso, de todos quienes están a la defensa del Parque Metropolitano de Cumbayá. Creo que ha sido importante que se mencionen todos los antecedentes y así ha sido, en la Comisión de Desarrollo Parroquial han sido recibidos, escuchados y no solamente la una parte, en este caso los miembros de la Comisión, tanto Luis Reina como Juan Carlos Fiallo, fuimos parte de las mesas de trabajo que realizaron en conjunto con el Ministerio de Gobierno.

Debo decir que realmente esta apertura de poder escuchar a ambos se la ha dado, no se ha visto ningún avance después de esas mesas de trabajo, no se ha conocido de manera concreta cuál es el proyecto, qué plantea el Ministerio de Gobierno a través de sus dos unidades, tanto GOE como UMO, para desarrollar en este predio, pero sí debo decir que como representante de esta Comisión, es fundamental que se pueda visionar que estas 42 hectáreas necesitan ser conservadas, se necesita trabajar en estas áreas no solamente por el cuidado de la flora y la fauna existente, sino también porque son un lugar donde varias familias asisten, y no solamente de ahora sino desde hace muchísimos años, para poder realizar actividades de recreación, de deporte.

Creo que es fundamental señor Alcalde, más allá que se establezcan he revisado la resolución, que se plantea una cercanía entre usted y el Ministerio de Gobierno, creo que ya se han agotado estos espacios y es el momento de tomar decisiones.

Las personas que somos electas en su momento por el pueblo, estamos al frente para tomar decisiones y para que sean verdaderas acciones que dejen una huella, en este caso, una huella en nuestra ciudad. De tal manera que señor Alcalde, ayer remití un oficio a usted para que pueda ser considerado de manera oportuna, y de manera oportuna quiero decir con esto que, es más, hoy mismo va a darse a conocer en el siguiente punto el tema del presupuesto, sí es que usted tiene la voluntad política, la voluntad de respaldar a la ciudadanía y que esta ciudad genere un pulmón para el nororiente de nuestra ciudad y para la ciudad entera, es el momento que se prepare una partida presupuestaria, con un presupuesto que además le comento señor Alcalde, básicamente está propiedad de 42 hectáreas está avaluada catastralmente en \$141.000,00, ¿Qué es \$141.000,00 para que finalmente toda nuestra ciudad pueda contar con estas hectáreas como un verdadero pulmón?

Esto puede hacérselo de manera inmediata según sus atribuciones establecidas en el COOTAD en el artículo 446 y 447, que le posibilita para que usted pueda presentarnos ante el pleno del Concejo Metropolitano, una vez en segundo debate incorporado esta partida presupuestaria. Le solicito señor Alcalde para que este trabajo en conjunto con la ciudadanía, sea básicamente que se pueda solicitar al gobierno reubique su proyecto y tengamos y liberemos estas 42 hectáreas para un verdadero pulmón para la ciudad, de



esta manera, como digo, básicamente es que usted pueda priorizarlo dentro de su presupuesto con una partida presupuestaria para la declaratoria de utilidad pública de este predio y de esta forma podamos dar oídos a la ciudadanía.

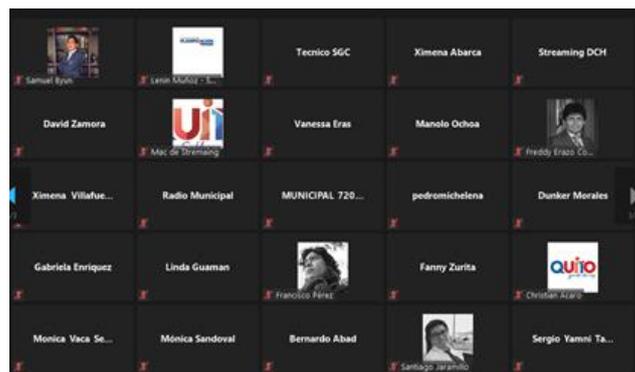
Acordémonos que nosotros somos transitorios, nosotros vamos a estar básicamente el periodo que nos corresponda, nosotros al igual que el gobierno y básicamente como funcionarios nos debemos al pueblo y en este momento es la oportunidad de dejar esta huella señor Alcalde, con esta priorización de una partida presupuestaria. Hemos visto que varias instituciones municipales tienen presupuestos asignados para ejecutar obra física, obras de infraestructura, alcantarillado, agua potable, pues esta es una verdadera obra para la ciudad, para la zona nororiental, para Cumbayá y toda la zona del valle de Tumbaco.

De esta manera señor Alcalde ya se lo he oficiado, pido se dé este análisis respectivo, obviamente los tiempos son cortos, pero estamos a puertas de aprobar un presupuesto, el cual debe considerarse esta partida presupuestaria, básicamente \$141.000,00 significan 42 hectáreas de un pulmón para la ciudad.

Gracias Sr. Alcalde.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Bernardo Abad, a las 11h01. (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala. Como usted lo ha mencionado, se analizará indudablemente la solicitud en derecho, en temas económicos y todo para poder canalizar, evaluar y enfrentar una carta que usted nos ha enviado, que estaremos revisando muy minuciosamente.

ke



Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales.

Descripciones y relatos que nos dejaron los cronistas y los exploradores que por esta tierra pasaron y que ante su magnificencia se extasiaron, nos permiten reconstruir imaginariamente lo que habrá sido la fisonomía del paisaje de la comarca quiteña antes de la profunda transformación por la acción humana, en un proceso que ya llevaba cinco siglos, un proceso continuo y sistemático de transformación del paisaje.

De aquellas selvas exuberantes de pie de monte poco, casi nada nos queda en la actualidad, lo poco que se ha podido salvar, preservar, ha encontrado refugio en quebradas, en laderas, en taludes y es nuestro deber y quiero resaltar aquí el hecho de ver, no es algo opcional, es un deber que estamos llamados a cumplir porque así lo consagra nuestra Constitución que habla de los derechos de la naturaleza, es su deber preservar, salvar, este escaso patrimonio natural que nos queda para partir del irradiar y soñar con la recuperación de los antiguos paisajes forestales.

El sábado pasado recordarán fue un sábado lluvioso, tempranito en la mañana estuve recorriendo este parque con los miembros del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá, con algunos miembros de la Junta Parroquial y encontré maravillas, permítame contarles muy brevemente lo que encontré: aves de todo tipo, vimos huirachuros, ritchas, quilicos, mirlos, gorriones, tórtolas, golondrinas, recuerdo al menos tres especies de colibríes, el quinde herrero, el de cola larga, el quinde soldado que es uno pequeñito, blanco con la garganta magenta; vimos el tiririán, el pájaro brujo. Recuerdo pinzones azafranados, incluso un pájaro carpintero, fantástica la experiencia de la avifauna en ese sitio.

En flora un mosaico diverso de plantas nativas y exóticas también, había quishuares, casantos, guabas, aspachocho, chilcas, lecheros, uicundos en los árboles, piquiyuyo, la lista era larga, pero sobretodo me llamó la atención la presencia de un árbol de la "*mimosa quitensis*" un tipo de algarrobo que no es cualquier árbol, porque el Concejo Metropolitano mediante Resolución No. C - 238 de 10 de abril de 2012, lo declaró como árbol emblemático de las quebradas quiteñas.

Pero además, es el único sitio, no había visto donde encontré algo muy particular, unas moras amarillas, averiguando de qué se trataba sé que es la frambuesa del Himalaya, una especie exótica, no recuerdo su nombre científico ahora, pero sobre este tema averigüé y me ha informado la doctora Katia Romoleroux, quien ha sido galardonada este año con el Premio Nacional Eugenio Espejo en la categoría de ciencias, es decir, se trata de una científica de reconocido prestigio, es una botánica y como investigadora botánica dirige una tesis de grado que la hace Emilia Andrade bióloga en este parque, Acta de la sesión No. 107, Ordinaria.



sobre esta especie particular de mora, están estudiando la fenología de esta planta. Me dice que tiene un potencial de aprovechamiento enorme y reflexiona Katia sobre la necesidad de preservar este bosque, no solamente por las razones que ya se han expuesto de pulmón natural de la ciudad, de brindar espacio para el esparcimiento, de frenar la desordenada expansión urbana, sino también porque es un espacio en torno al cual se puede generar ciencia, en torno al cual se puede hacer investigación científica. Es fundamental decía ella a preservar ese bosque nulo, salvar el patrimonio natural, apuntar hacia nuevos parques en la ciudad, es incidir positivamente en la mente, en el propósito del buen vivir.

Creo señor Alcalde que un parque con menos inversión equivale a 100 canchas. De todas maneras, en la cancha cuando queremos hablar de combatir el sedentarismo, de invitar al deporte, enredados los que están practicando deporte en la cancha de fútbol son los 22 jugadores, el resto, la gran mayoría que acompaña tiene una variante de sedentarismo al estar en los graderíos, en el parque no, un parque por el cruzan rieles, el antiguo camino del ferrocarril, se abren posibilidades magníficas para hacer senderismo y para hacer un aprovechamiento que invite a la familia a ser usuario de esto.

En esto de promocionar los parques llevamos ya 40 años, particularmente estoy 40 años en esa lucha, 35 años atrás como activista luchábamos porque se declare el Parque Metropolitano Guanguiltagua, ahí hay el riesgo de que una urbanización se implantara ahí y logramos frenar aquello y ahora Quito goza de un tesoro natural extraordinario que este Parque Metropolitano Guanguiltagua, diez años atrás hicimos el inventario biótico para contar con los argumentos suficientes que justifiquen la creación del Parque Metropolitano del Sur y ahora hay 700 hectáreas, de las cuales por cierto hay que trabajar más activamente Alcalde, la gerencia de parques y jardines debe dar destino por ejemplo a la Casa Morgan, que es una infraestructura que está sin uso actualmente y cuando algo está sin uso, corre el riesgo de deteriorarse, allí se pueden desarrollar programas magníficos.

Coincido con lo planteado por la concejala Hidalgo, por lo planteado por el promotor del grupo de defensores del parque, tenemos una oportunidad histórica de tomar una opción y de decir esas 42 hectáreas del predio No. 5559567, tienen que ser preservadas en su integridad, porque si no la desordenada expansión urbana nos va a quitar y eso va a ser imperdonable, un diamante en bruto que estamos llamados a desarrollarlo.

Esta es una oportunidad creo y hago una invitación a la Policía Nacional para que muestren su sensibilidad, para que la opción y que se dialogue, se vea opciones de moverse a otro espacio, a otro sitio.

El poeta Jorge Carrera Andrade decía que la nuestra es tierra de pájaros:



“Es América entera inmensurable pajarrera, en el amanecer sonoro cada árbol es un coro, hay tantas alas en vuelo que alzan América al cielo”

Queremos que eso, que cada árbol en el amanecer sonoro es un coro se mantenga o queremos correr el riesgo de que esa banda sonora de la amanecida natural con aves se cambie por el sonido del tableteo, de los disparos, de las ráfagas, si es que allí se hiciera alguna infraestructura, como un polígono de tiro, por ejemplo, no sé cuáles sean los planes de la Policía para ese espacio, pero estoy seguro que los puede desarrollar en otro predio.

Tenemos la responsabilidad compañeras y compañeros concejales, de tomar la decisión a favor de la ciudad, de que esas 42 hectáreas para Cumbayá sean intangibles, se conviertan en un parque fabuloso, fantástico, como he dicho por ahí pasan las líneas del ferrocarril y entonces temáticamente se pueden desarrollar maravillas ahí, no solamente en ese predio sino en los espacios conjuntos, dialogando con la comunidad de Lumbisí, que es colindante de este predio.

Entonces, mi compromiso personal como ambientalista, como ciudadano, como comprometido y solidario con la vida y como concejal de Quito, de que las 42 hectáreas sean destinadas en su totalidad a un Parque Metropolitano, y en ese sentido, anticipó mi respaldo a las acciones que a través de una resolución plantea la concejala Analía Ledesma.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, para continuar dando la palabra poner los puntos exactos de lo que se está debatiendo en el seno del Concejo Metropolitano.

Esas 42 hectáreas que pertenecen actualmente al Ministerio de Gobierno, donde el Municipio de Quito y yo particularmente también pongo a disposición el banco de tierras y de superficies que puedan necesitar también en el caso de que haya un entendimiento, se pueda reubicar y entregarles a nuestra Policía Nacional, desde luego, los predios municipales que puedan servir estratégicamente para sus legítimas aspiraciones y preparación, si es que fuere así el caso.

Estamos totalmente predispuestos y abiertos, pero recordar que ese parque es del Ministerio de Gobierno y aquí se está debatiendo evidentemente con altura y con estos principios de poder conservar, como no puede ser otra manera, todos estamos de acuerdo en conservar los espacios verdes de flora y fauna y los espacios últimos de los pulmones que tiene el Distrito Metropolitano.

Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Acta de la sesión No. 107, Ordinaria.



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde.

Primero, agradeciendo a los vecinos de Cumbayá, Tumbaco y alrededores por esta lucha de este Parque Metropolitano; no sólo sería de beneficio para los ciudadanos que habitan por ahí sino para todo el Distrito Metropolitano de Quito.

La necesidad de construir corredores verdes es un deseo que mejoraría considerablemente la calidad de vida que todos, inclusive a nivel nacional. Esto está planteado desde 1977 ya fue declarado como zona de protección ecológica desde la administración Barrera, Rodas, ya contemplaron este parque en el plan especial San Juan Alto, está considerado así, esta sería la tercera administración, ojalá podamos concretar estas hectáreas como Parque Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito.

Quisiera exponer algunas consideraciones y observaciones señor Alcalde para que sean tomadas en cuenta. La aplicación de equipamientos ajenos a una conservación natural estaría limitada y necesitaría informes de entidades municipales y gubernamentales. En este momento además el Municipio se encuentra en el proceso de entrega de predios de UPC al Ministerio de Gobierno, donde se está revisando cuántos de estos necesitan, como dice el COOTAD compensar el equivalente al valor del bien, conforme lo determina esta ley. Por lo tanto y cómo se planteó desde mi despacho, una forma de compensar por ejemplo sería con estos predios que se usarían parte de este tipo de equipamientos que hacen falta para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, lo vuelvo a plantear.

Así como usted ha señalado también, el Municipio tiene un banco de tierras también que podrían ser revisadas y ver con cual se podía hacer de pronto el paso para que este sea el Parque Metropolitano que está contemplado ya en el plan especial, es una necesidad que han asumido también las dos administraciones anteriores y sería bueno concretarlo en esta.

Es vital que se incluya en el PUGS esta zona como Parque Metropolitano si queremos dar señales de que estamos en la dirección correcta por la conservación de una calidad de vida para ésta y las futuras generaciones, que lamentablemente han sufrido de la presión inmobiliaria descontrolada en estas parroquias y que si no actuamos de manera firme se quedarán sin pulmones tan importantes como estos, que no sólo sirven al sector, sino como decía, a todo el Distrito Metropolitano.

Además, en un caso similar existe también en Calderón que de igual forma necesita un Parque Metropolitano, zona que fue destinada hace dos administraciones, ya que ésta es la parroquia con más habitantes de la ciudad, por esto también se debería incluir en el PUGS que se está elaborando y lo vamos a aprobar tal vez hasta finales de diciembre y buscar mecanismos para su conformación y desarrollo.

ke



Eso señor Alcalde, luego tengo una propuesta también algo para incluir en la resolución, pero eso será cuando discutamos la misma.

Hasta ahí Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Muchas gracias señor Alcalde buenos días, buenos días señores concejales, señoras concejalas, funcionarios y público que nos sigue por las redes.

Aquí tiene que haber una decisión política y voluntad política de cambiar las cosas señor Alcalde, eso es fundamental, es decir, hay que saber cuál es el beneficio mayor para la ciudadanía, teniendo en cuenta lo que es el costo – beneficio, qué cuesta y qué beneficia más; por lo tanto, se han dado una serie de argumentaciones para que usted tome una decisión y que éstos siendo un terreno del Ministerio de Gobierno, es indudable que la ciudadanía de Cumbayá, y no solo de Cumbayá sino del valle de Tumbaco, porque este parque no sólo beneficiaría a Cumbayá si no que beneficiaría también a las zonas de Tumbaco, Pifo, aledañas; recuerde que esto al estar por la Simón Bolívar, lo que da acceso fácil del norte o desde el sur, por lo tanto, sería un pulmón fundamental para la ciudad de Quito.

Ahora, es necesario que se analicen las dos cosas que aquí se van a hablar y posiblemente, creo que es General, disculpe General Santa María no conozco su grado, él hablará acerca de la seguridad también y ese es otro elemento que nosotros vamos a ponerlo, posiblemente si se dejaría de perseguir tanto a un grupo político, a lo mejor tendría mejor capacidad para tener mayor seguridad para la ciudad.

Lo fundamental aquí es entonces que determinemos que la ciudadanía de Cumbayá y todos los desarrollos habitacionales que se están dando alrededor, hay este proyecto Santa Mónica, ahí está Rojas, está San Patricio y una serie de desarrollos; que este sector tenga una altísima densidad que necesita de un pulmón para que toda la ciudadanía pueda tener el espacio verde necesario.

Juan Manuel ha hecho toda una exposición de todo lo que significa este espacio, y nos ha dicho de una manera hasta poética y eso está bien porque eso es lo que nosotros también debemos preservar, no solamente son las situaciones de construir ahí un cuartel en contra de lo que dice la ciudadanía que necesita, en contra de lo que dice la ciudad, no estamos en contra de que se guarde una seguridad para los ciudadanos de Quito, lo que estamos es en contra de una prepotencia que se quiere dar al haber puesto una



primera piedra sin ni siquiera tener planos o hacer movimientos de tierra, sin siquiera tener permisos específicos para eso; entonces, eso es lo que determina que no puede existir una prepotencia dada, esperemos que después de lo que pase este martes en la Asamblea Nacional a lo mejor baje un poco la prepotencia también por la votación que se espera sea favorable para la ciudadanía y el pueblo ecuatoriano.

Estas condiciones son entonces las que determinan que nosotros tengamos que tomar una decisión, usted señor Alcalde tiene que tomar una decisión y conversar con el Ministerio de Gobierno para decir: miren, hay otros terrenos que les puede servir de igual manera, y que tengan las mismas facilidades que ustedes necesitan como estrategia, para que un terreno determinado cumpla, porque debe tener la Policía Nacional, las especificaciones para que los terrenos cumplan con eso; entonces, darles unos terrenos en permuta, para que tengan la posibilidad que hagan el plan que tienen para la seguridad de la ciudadanía.

Hay una cosa que es determinante, también podemos declarar zona de interés público para que se dé ahí una zona que determine con claridad lo que necesita la ciudad, ese predio tiene 3 IRM, 3 líneas de fábrica que se determina y eso es un problema también porque en esas mismas 42 hectáreas. Existen tres posibilidades de acuerdo a los permisos municipales y a los IRM que tienen por ahí; entonces, habría que homogenizar todo eso.

Le pido señor Alcalde como ciudadanía, porque no quisiera que aquí se aplique lo que la ciudadanía va a decir, no queremos que la ciudadanía se pare en pie de lucha para conseguir eso, no lleguemos a eso términos de lucha para conseguir lo que la ciudadanía necesita, lleguemos a conversatorios, lleguemos a acuerdos, lleguemos a la necesidad que esto se dé con mayor facilidad si llegamos a acuerdos donde podamos hacer que la ciudadanía que está pidiendo eso, me pondré al lado de ellos y si es que necesitamos marchar junto con ellos a las instancias que sean, también marcharé con los ciudadanos del Frente del Parque Metropolitano para tener el respaldo que necesitamos como ciudadanos también a los intereses mayores de nuestra ciudad.

Por lo tanto señor Alcalde, le pido a usted que no deje pasar esto, que tenga la voluntad política necesaria para tomar las decisiones correctas, en este caso al lado de la ciudadanía le pido, y esto no lo tome a mal, pero espero que con las conversaciones que usted pueda hacer con Ministra no termine como con las vallas de la ciudad de Quito, el vallado de la ciudad de Quito, de la Plaza Grande y del Centro Histórico; usted nos dio una fecha determinada para decir que había conversado con la Ministra para que retiren las vallas y estas todavía están, dando un marco terrible de una ciudad sitiada al Centro Histórico de Quito, yendo en contra de las personas que están en el Centro Histórico de Quito, yendo en contra de los intereses de los ciudadanos que están en el Centro Histórico de Quito.



En una pandemia cuando se habla de reactivación económica, el gobierno central todavía les valla para impedir el paso de la ciudadanía, por eso es que se tiene que tomar en cuenta las acciones que haga un gobierno para que su pueblo no le reclame como les reclama cuando las acciones están por el lado contrario a los intereses ciudadanos, entonces, ahí se ve cómo se valla la ciudad, cómo se guarda la ciudad de los ciudadanos libres que no tenemos ni armas para protestar, no tenemos sino las manos, la voz y encima nos vallan; entonces, ahí tenemos en cuenta esa voz ciudadana es la que necesita ser escuchada, no que se pongan vallas, no que se pongan trabas, no que se ponga prepotencia, sino simplemente que se escuche esa voz para llegar acuerdos que satisfagan a las partes; y ojalá, le veo aquí al General, quiten esas vallas porque realmente es un atentado a la ciudad y a la ciudadanía, al comercio, a la libre circulación y da una imagen terrible que se tiene miedo a la ciudadanía para reclamar.

Felizmente como decía la concejala Andrea Hidalgo ya se acaba este gobierno y entonces ahí cambiarán las cosas, ya se acaba; les falta menos de seis meses y piense en eso también, todos somos transitorios, ustedes también, no toda la vida les va a durar la prepotencia, ustedes también se tienen que ir y entonces los que se quedan son los ciudadanos y los intereses ciudadanos que es lo que hay que cuidar; todos nosotros nos vamos, hasta la prepotencia se irá y la persecución también se irá, así es que tomemos en cuenta los intereses ciudadanos y marchemos juntos con el comité de defensa porque estamos con ellos y estamos con los intereses ciudadanos.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde, compañeros concejales.

Efectivamente, 200.000 personas habitan dentro de los parroquias aledañas, dentro esta zona y definitivamente como concepción de ciudad nosotros no debemos seguir pensando solamente en el crecimiento urbanístico, seguir creciendo en que fuera de la planificación se siga aumentando la mancha urbanística dentro de esta zona; nos quedan muy pocos espacios verdes y realmente creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos necesarios para tratar que los pocos espacios y pulmones que existen en nuestra ciudad permanezcan así, permanezcan y evidentemente tratemos de consolidar esa ciudad sostenible a través de metodologías legales que nos permitan conseguir este tipo de objetivos.

Ya se lo dijo hoy aquí, esta zonificación, estos predios tienen tres zonificaciones y nosotros tenemos que tratar de ir buscando dentro del Concejo Metropolitano



justamente las herramientas jurídicas para tratar de generar esos cambios que dentro de la legalidad eviten que pasen cosas, que es evidente que no queremos hoy aquí dentro del Concejo Metropolitano, y estamos hablando de la construcción, el uso y la edificación de lo que en estos momentos ha sido y significa un pulmón para nuestra ciudad en esta zona importantísima de la ciudad.

Y, esto no significa de ninguna manera desconocer el importante trabajo que hace la Policía Nacional a quien debo manifestar mi agradecimiento personal, como ciudadano más que como autoridad, porque se han convertido incluso no solo en defensores de la seguridad ciudadana sino incluso en algunos casos, como en octubre pasado, hasta defensores incluso de la democracia y eso hay que resaltar, felicitar y hay que aplaudir.

Pero más allá de aquello, en este caso particular, debemos pensar en el desarrollo de la ciudad, pensar en que queremos un Quito sostenible, pensar en que los pulmones de nuestra ciudad deben ser preservados. En esa línea y como dije en un inicio, tenemos que buscar las herramientas jurídicas que permitan la consecución de que esto se convierta en un Parque Metropolitano de nuestra ciudad que abone al desarrollo de Quito.

En esa lógica algo se mencionó aquí, una de las vías efectivamente sería ir y en el PUOS que estamos próximos a tratar en los meses subsiguientes, tratar de cambiar esas zonificaciones, actualmente tres, que sí viabilizan en este momento que se puedan construir algunas adecuaciones pero que lamentablemente no queremos y no buscamos eso, y en ese sentido, lo manifestado por la concejala Andrea Hidalgo me parece un acierto, puesto que esa puede ser una de las vías para tratar de evitar dentro de lo legal por supuesto, que siga construyendo y que se elimine este posible Parque Metropolitano con recursos que según lo manifestado por Andrea, alcanzarían los \$145.000,00 aproximadamente, recursos que no son tan amplios pese a la crisis fuerte que se va a evidenciar en la discusión del presupuesto 2021 que tenemos hoy, pero creo que sí podemos hacer un gran esfuerzo para poder destinar esos \$145.000,00, para tratar de expropiar esos bienes y que partan a la municipalidad y nosotros darle el uso adecuado; incluso siendo así, podríamos buscar adecuadamente dentro esas 42 hectáreas el lugar más adecuado pero ya tendiendo la posesión, ya siendo los dueños para evidentemente buscar ese espacio donde la Policía pueda ubicarse y tener un espacio también que pueda ayudar a la seguridad ciudadana, porque hay que entender también, así como nos han aplaudido cuando hemos entregado espacios para que se construyan las unidades de la Policía las UPC, pues evidentemente también tendremos que buscar algún espacio, ya sea en esas 42 hectáreas el lugar más adecuado o en otro sector de ese importante sector de la ciudad para que se pueda desarrollar y poner la indumentaria necesaria para que la Policía Nacional cuente también con espacios necesarios para cumplir su labor que tan necesario en estos momentos es para el Distrito Metropolitano de Quito.

ke



En ese sentido Alcalde, compañeros concejales, creo que es pertinente que aquí busquemos algunas alternativas, tal vez no salga la solución el día de hoy, pero la alternativa, una de aquellas se está planteado, una expropiación puede ser. Otra alternativa, la reforma en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, que próximamente vamos a tratar en este Concejo Metropolitano.

Y otra de las vías, tal vez la más viable y que no necesariamente requiera la resolución hoy, el diálogo y los acuerdos con la Policía Nacional puesto que aquí yo creo que la Policía y ojalá los hubiéramos podido escuchar también sería interesante, evidentemente querrán llevarse bien con la comunidad, no querrán armarse un frente activo con la comunidad de Cumbayá, Tumbaco, Checa, Yaruquí, Pifo, por lo contrario, creo que el espíritu de la Policía Nacional siempre ha sido y estoy seguro que así será el tratar de generar esa convivencia con la comunidad, con el sector, para tratar de coadyuvar a través esa convivencia a la paz, a la seguridad, que es lo que pide la gente también en este importante sector de la ciudad y en todo tipo.

Así es que, creo que el espíritu este Concejo Metropolitano a través de todas las intervenciones que me antecedieron en el uso de la palabra, sea plasmado de manera palpable y clara en el sentido de que es necesario justamente que estas 42 hectáreas queden como un pulmón dentro de Quito y esa lógica existen algunas alternativas que tenemos que vislumbrarlas, tenemos que discutir las. Alcalde, muchas de ellas están en sus manos, el diálogo con la Policía Nacional está en sus manos señor Alcalde, el cambio de ocupación del suelo es una de las alternativas que tenemos como Concejo si es que no se llega a dar una solución en el ínterin mientras tratamos ese Plan de Ocupación de Uso y Gestión de Suelo, pero esa solución que sí depende de este Concejo Metropolitano dependerá del tiempo, nos llevará un tiempo más es Plan de Ocupación, Uso y Gestión de Suelo el PUGS, todavía está en discusión dentro de la Comisión de Uso de Suelo y demorará unos meses más, por tanto, no lleguemos a esa instancia, yo sugeriría que vayamos por las otras soluciones que se han planteado hoy señor Alcalde y compañeros para tratar de evitar y mantener justamente ese pulmón verde que necesitamos dentro de la zona señor Alcalde y compañeros concejales.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Me quedo con este exhorto suyo al diálogo, nuevamente insisto en que el Municipio de Quito tiene un banco de tierras y predios muy importante, listos para ser intervenidos, ocupados y que en el diálogo siempre estaremos abiertos más allá de la legislación, más allá de las ordenanzas, de las decisiones democráticas que tiene este Concejo



Metropolitano; el diálogo sobre todo para poder también apoyar y respaldar a nuestra Policía Nacional.

Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales.

Creo que no está en discusión la posición que ha tenido el Concejo en defensa del buen vivir, en defensa de los derechos de los ciudadanos, en defensa de los quiteños y de las quiteñas que residimos en la ciudad de Quito, creo que eso está absolutamente claro y no está en discusión cómo ha actuado este Concejo desde que fuimos posesionados. También, está muy claro toda la defensa de la naturaleza que la hemos hecho.

Este tema del Parque Metropolitano de Cumbayá, como se le ha denominado, está en un predio que tiene una larga y tortuosa vida jurídica, ha pasado de un dueño a otro dueño y de éste a la AGD, de la AGD al MAG, el MAG creo que ha donado al Ministerio de Gobierno. La verdad señor Alcalde creo que lo fundamental, porque no voy a repetir las necesidades de tener un pulmón, ya lo ha dicho la concejala Soledad Benítez, ha habido una indiscriminada construcción de urbanizaciones en la parte de Cumbayá y me pregunto ¿Se está respetando ese 15% de áreas verdes en cada una de estas urbanizaciones?, ¿se ha respetado en este gran proyecto que se está construyendo de San Patricio, esas hectáreas en beneficio de los ciudadanos que están cerca a estas urbanizaciones?, ¿ese 15% de las distintas urbanizaciones se está respetando para que sean de uso público?. Porque son espacio público, ¿Se está respetando o se está cerrando estos espacios para no dejar entrar a nadie más que no sean los miembros de estas urbanizaciones? Son temas que hay que preguntarnos.

Pero, en el caso que nos ocupa señor Alcalde, lo fundamental, aparte de lo que ya hemos hablado del derecho a la vida, de todos estos derechos que se han invocado esta mañana, es determinar claramente quien es el propietario de estos bienes, y lo digo porque el tortuoso camino que ha tenido este predio que es parte de un predio mucho más grande, de una hacienda muy grande que viene en discusión legal, jurídica desde hace muchos años, creo que es el primer paso que tenemos que hacerlo para saber con quién tenemos que conversar. Ahora, nos dice que el Ministerio de Gobierno ha donado a la Policía y la Policía pretende hacer algunas construcciones ahí, pero lo primero que se debe hacer y hay que referirnos, sobre todo, al tema de revisar exactamente de quién es la propiedad, saber con quién tenemos que conversar y de ahí tomar las decisiones del caso.

Por eso, señor Alcalde creo que hoy con todo el buen ánimo que tenemos que esto se convierta en un parque, tenemos que estar absolutamente seguros de la decisión que vamos a tomar, creo que hay que escuchar a todas las partes, hay que escuchar a todos los que intervienen en este proceso y luego de eso sí tomar una decisión, sin duda alguna,



la idea en lo que nosotros podemos estar claros o la motivación que nos lleva es que es para un parque, pero para hacer esto tenemos que hacer los pasos correctos y correspondientes; creo que es necesario que entidades del propio Municipio, como la Secretaría de Territorio, el Registrador de la Propiedad, todas estas instancias nos den la certeza clara de cuáles serían los pasos que tendríamos que hacer para poder tomar una decisión en el Concejo; por lo tanto señor Alcalde, creo que es importante que se escuche a todas las personas que estén involucradas en esto y luego de eso podamos tener una resolución clara y definitiva sobre el tema y la defensa del parque de Cumbayá.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

Que complicado siempre son estos temas de desarrollo sustentable, siempre es importante generar niveles de vida adecuados, generar buen vivir, generar satisfacer las necesidades que tiene la población, pero sin comprometer el ambiente; garantizar para las generaciones futuras que tengan un ambiente similar al que gozamos las actuales y en este punto básicamente son importantes dos temas, es importante la seguridad y es importante el medio ambiente. Tenemos graves problemas de seguridad señor Alcalde, la ciudadanía se queja muchísimo, existen graves problemas en Quito, asaltos por todo lado y creo que la Policía Nacional requiere tener todos los elementos para controlar la delincuencia en la ciudad de Quito.

Naturalmente tenemos que encontrar sitios adecuados para ello, este terreno tiene una ubicación estratégica por estar en la Simón Bolívar, las calles de Quito se encuentran totalmente congestionadas, creo que la Simón Bolívar genera importantes vías de acceso para que la Policía llegue precisamente a proteger a los ciudadanos en el Valle de Cumbayá, en el Valle de Tumbaco, incluso hacia Conocoto y hacia el norte de la ciudad, por lo que si se piensa en entregar terrenos para la protección de esta zona, creo que es importante que se piense en terrenos que estén en la misma zona, porque si se ubica en otros sectores probablemente la Policía no va tener las mismas vías de acceso para proteger a la ciudadanía, creo que sí es importante la seguridad, es un tema que la ciudadanía exige.

Sin perjuicio de ello, también creo que es importante el medio ambiente, ya se ha mencionado, este Concejo ha sido muy empático siempre con el tema de los derechos a la naturaleza previstos por el artículo 10 de la Constitución, el derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado previsto por el artículo 14, y creo



que también es importante pensando desde la planificación en la protección de ese medioambiente; hay que pensar por ejemplo en las recomendaciones de Hábitat III, si es que las recomendaciones de Hábitat III se hubieran generado en esta ciudad hace algunos años, probablemente la urbanización de las zonas como Cumbayá o como Tumbaco no se hubieran dado en la forma en que se han dado, por eso es importante que este Concejo empiece a pensar no solo en la solución de esto sino en las soluciones a futuro, por eso, por ejemplo, uno de los temas que hay que pensar es en la construcción en altura, porque si no se construyen en altura precisamente se genera esto, que la ciudad empiece a copar todos los sitios que requieren protección ambiental, es decir, si uno no construye en altura básicamente la ciudad empieza a coparse en los sitios que debería haber protección ambiental.

Entonces, es importante empezar a pensar en esta recomendaciones de Hábitat III para empezar a proteger justamente quebradas, empezar a proteger estas áreas que requiere la ciudad, estas áreas verdes, que no vaya a pasar, el otro día escuchaba una conferencia del profesor Julián Mora Aliseda, profesor español que decía que si Barcelona por ejemplo no hubiera crecido en altura la ciudad hubiera llegado hasta de Alicante y se hubiera comido todas las áreas verdes, no dejemos que a Quito le pase esto, empecemos a aplicar Hábitat III adecuadamente. Para ello es importantísimo una vez más el Metro, el Metro va a permitirnos generar núcleos urbanos que permitan esa construcción, que permita movilizar a las personas y nos permita proteger a los sectores rurales.

En este tema entonces creo que es importantísimo los acuerdos señor Alcalde, debemos escuchar a todos los actores, tenemos que lograr una solución que beneficie a todos los actores, se ha mencionado el parque metropolitano, es una gran aporte para la ciudad el parque metropolitano, pero no nos olvidemos también que el parque metropolitano generó un proceso por las expropiaciones, el caso que estuvo en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el caso Salvador Chiriboga versus el Municipio de Quito que tanto le costó tanto en prestigio como en dinero al Municipio de Quito. Por eso, creo que hay que conversar, hay que encontrar soluciones y su trabajo va a ser importantísimo aquí señor Alcalde para que con este diálogo se encuentre la solución más adecuada para que efectivamente se protejan esas 42 hectáreas, pero también se genere un espacio en donde se pueda proteger a la ciudadanía de la delincuencia y se genere esta seguridad.

En estas zonas señores concejales, señor Alcalde, existen tres tipos de suelo efectivamente y quiero comentarles e informar esto a Concejo, que en resolución No. 009 de la Comisión de Uso de Suelo del 28 de enero de 2020 específicamente, la Comisión de Uso de Suelo luego de conocer el plan especial de sector comprendido entre la Avenida Simón Bolívar y Ruta Viva entre Santa Rosa, San Patricio, San José y San Francisco de Pinsha de la parroquia Cumbayá, que es justamente donde se encuentra estas 42 hectáreas, resolvió que el proyecto de ordenanza que contiene el plan especial, sea



tratado prioritariamente dentro del plan de uso y gestión de suelo que está preparando la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, es decir, se le impuso desde la Comisión de Uso de Suelo a la Secretaría Territorio, que tenga mucho cuidado y que se socialice adecuadamente el plan especial de este sector, también atendiendo a una visita de la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbayá que estuvo en la Comisión de Uso de Suelo y nos explicó este problema; por esa razón, la Comisión de Usó de Suelo tomó esta decisión de que se tome prioritariamente en el Plan de Uso y Gestión de Suelo el análisis de este sitio.

También no quiero dejar de mencionar, perdonen que sea reiterativo y quiero también hacer un llamado aquí a las personas que están defendiendo el parque de Cumbayá, tenemos también otro parque que podría ser importante para toda esta zona del valle de Tumbaco, lo que podría ser el Parque Metropolitano de Collaquí. En la reforma del Plan de Uso y Ocupación de Suelo que se realizó en este período y que como conocen también está siendo observado por Contraloría, aunque existió una reforma en la nota de trabajo, pero está analizándose esto.

En ese cambio de Plan de Uso y Ocupación de Suelo una de las motivaciones que tuvo este Concejo Metropolitano, fue precisamente encontrar áreas verdes para esta zona que tanto ha crecido en la ciudad y en ese afán y en esa búsqueda de estas áreas verdes se generó un cambio de uso y ocupación de suelo en Collaquí para que sea entregado a título gratuito, para que no tengamos que expropiar, para que no sea una erogación de recursos para el Municipio de Quito que tantos problemas económicos tiene ahora, que se entregue alrededor de siete hectáreas para un parque metropolitano y alrededor de 130 hectáreas para un centro de interpretación del bosque sector seco de Collaquí, creo que eso es importantísimo también, la defensa que se está realizando el Parque Metropolitano Cumbayá, pero empecemos a trabajar también sobre el Parque Metropolitano Collaquí, para que esta zona de la ciudad estén adecuadamente protegidos las áreas verdes que tanta falta hacen en esta zona; entonces, esa invitación también a la ciudadanía a pensar en el Parque Metropolitano Collaquí.

Entonces, en definitiva, señor Alcalde creo que es importante mirar estos dos temas, mirar el tema de la protección del medio ambiente y mirar el tema de la seguridad y dentro de ese marco son importantes los diálogos para lograr encontrar acuerdos para una buena solución para la ciudadanía, que la ciudadanía vea cumplidos estos dos derechos, el derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado y también el derecho a su seguridad. Estas 42 hectáreas son importantísimas para la planificación que debe llevar adelante este Concejo Metropolitano y usted como primera autoridad la ciudad señor Alcalde.

Muchas gracias.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Celebro el nivel de debate que se está realizando, no solamente sesgado sino con una serie de soluciones, y os invito a los 21 concejales, concejalas, en que a veces cuando necesitamos defender debemos hacerlo, y me uno al mismo grupo de defender la naturaleza, de defender la biodiversidad, de defender el aire de la ciudad, indudablemente es nuestro deber. También mi pedido que cuando tengamos que aprobar ordenanzas que permitan que la ciudad crezca verticalmente y no de una manera desordenada tomándose una serie de predios y espacios verdes, también ahí haya el compromiso respectivo de lo que aquí se ha mencionado.

Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias señor Alcalde. Definitivamente estamos viviendo como usted lo menciona un interesante debate.

He recibido el pedido de la ciudadanía, de los vecinos, de los líderes barriales, de los ciudadanos de las parroquias nororientales del Valle de Tumbaco y sobre todo de Cumbayá, pero no solamente ellos señor Alcalde sino todo Quito necesita de un parque metropolitano y más en la zona de Cumbayá. Todos necesitamos vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza, como lo determina el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador.

Teniendo en cuenta que Quito es una de las ciudades más contaminadas en Latinoamérica, pienso que es muy interesante y muy apropiado decir que Quito tiene un Alcalde que defiende a sus parques, que Quito tiene concejales que estamos defendiendo al Parque Metropolitano de Cumbayá, que la ciudad necesita de este parque metropolitano. Es muy importante decir señor Alcalde y señores concejales, que las zonas verdes ofrecen grandes oportunidades para el cambio positivo en el desarrollo sostenible, nuestros espacios verdes públicos accesibles para caminar, para andar en bicicleta, para jugar y realizar actividades al aire libre son fundamentales y disfrutar de la flora y fauna como lo han mencionado otros concejales que me han antecedido en la palabra.

Señor Alcalde, este proyecto de resolución y compañeros concejales, es un primer paso que puede abrir la puerta a los diálogos, a la voluntad política, a lo que se tenga que hacer para mantener este pulmón en el Distrito Metropolitano de Quito; es importante saber que cada problema tiene una solución, yo pienso que éste es el momento del Concejo Metropolitano de elevar su voz y decir que Quito necesita el Parque Metropolitano de Cumbayá, que Quito defiende a la naturaleza y las gestiones que usted



tenga que hacer más allá de este proyecto de resolución o este exhorto que estamos seguros que usted la realizará, pero Quito pelea y defiende el Parque Metropolitano de Cumbayá.

Este proyecto de resolución contiene dos artículos, una disposición transitoria única y una disposición final. En el primer artículo me permito leer:

“Exhortar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que efectué con la premura que el caso amerita, todas las acciones en coordinación y cooperación interinstitucional, con objeto que se realice la continuidad del proyecto de construcción del Centro de Entrenamiento GOE con el predio 559567 donado al Ministerio de Gobierno, para que la toma de decisiones se considere primordialmente el derecho de los habitantes de los barrios: Cumbayá, Tumbaco y Nayón, a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza; considerando la importancia del desarrollo sostenible de la ciudad con el mantenimiento de las áreas verdes y priorizando la implementación de un parque metropolitano en el sector aludido”.

El artículo dos:

“Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que solicite a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que con la oportunidad del caso presente un informe sobre el estado de las gestiones realizadas ante la administración pública central, para la inclusión del predio No. 559567 como parte sustancial del plan especial para destinarlo como infraestructura del parque metropolitano denominado Cumbayá”.

Me permito decirles señoras y señores concejales, que se han incluido las observaciones de concejal: Bernardo Abad, de la Procuraduría Metropolitana y que éste es un proyecto de resolución que abre el camino y que abre la puerta para el diálogo y la voluntad política anteriormente mencionada para defender el Parque Metropolitano de Cumbayá y esto no impide que, como mencionó el señor Vicealcalde, continúen con las conversaciones y que se escuche a las partes, como por ejemplo el Ministerio de Gobierno en otra sesión de Concejo de lo que tenga que decir es solamente un camino y apertura al diálogo.

Espero tener el apoyo de ustedes compañeros concejales, muchísimas gracias y les dejo a consideración el proyecto de resolución el cual elevo a moción que podamos aprobar.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.



Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde, perdón por el vídeo que no puedo activar, el internet está muy deficiente.

Para apoyar la Comisión General. Es importante rescatar que conforme se ha dicho, la mancha urbana crece mucho en nuestra ciudad y los espacios que se pueda defender hay que aprovecharlos y hacerlos nuestros, eso para decir que, dentro de las 42 hectáreas que se tiene en el nororiente hay bastante potencialidad, hay bastantes cosas que se podría hacer, pero siempre y cuando se tenga la voluntad, esa voluntad es la que se busca señor Alcalde, la voluntad política. De los recursos creo que se está haciendo un esfuerzo de la ciudad para hacer que la ciudad cuente con áreas verdes comunitarias, áreas de nosotros.

Este esfuerzo también no se hace únicamente de buena voluntad, se lo hace a través de las distintas leyes que el Ecuador y la ciudad obliga a los ciudadanos a depositar cuando hay una subdivisión, un fraccionamiento de bienes menores a 3.000, cuando éste fraccionamiento se da, hay el artículo 424 del COOTAD que nos dice que se debe cancelar en efectivo a la ciudad cuando el fraccionamiento es menor a 3.000 metros, para con ese dinero equipar áreas comunitarias y gozar de áreas verdes en la ciudad, me parece que esto la Administración General debe decir qué está haciendo con este dinero, qué está haciendo con estos recursos que la ciudad desde el COOTAD los dirige hacia las áreas verdes comunitarias; entonces, por ahí los recursos efectivos no hay que mendigarlos, simplemente hay que utilizarlos en la forma correcta que la ciudad y el COOTAD así los asigna.

Por el otro lado, bien la lucha que ya se hizo en el parque metropolitano, está junto a él siguiendo la misma línea estaría el siguiente parque y cruzando al otro lado hay la ordenanza desde el 2012 señor Alcalde que tenemos el Parque Pichincha Atacazo está esperando el mismo trabajo, ya está una ordenanza y está esperándose seis parques para Quito en estas laderas del Pichincha y el Atacazo para servir con el aire y los pulmones, tanto para la ciudad como para los que caminan por dentro del parque. Al momento está en riesgo, se están haciendo botaderos de escombros en las laderas del Pichincha, sería bueno que se pueda ya ir tomando cartas en el asunto, no sólo para controlar sino también para invertir los recursos que el COOTAD lo va diciendo en el artículo 242.

Por normativa no falta señor Alcalde, lo que se requiere es la voluntad política y no hacer plata de bolsillo, lo que se tiene como recursos para la ciudad, mantener las áreas verdes es un deber de quienes representamos a la ciudad.

Gracias y felicitaciones a la Comisión General, a Mauricio Freire que estuvo con nosotros en esta mañana.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buen día con todos, especialmente Mauricio representante del Frente de Defensa del Parque Metropolitano de Cumbayá, bienvenido.

Como había referido en su exposición y además como gran conocedor del tema ya que fue parte del GAD parroquial de Cumbayá hace cuatro años, cuando se vivieron algunos de los acercamientos con las entonces autoridades del Municipio, como él lo ha relatado, y tal como también ha relatado estuvo presente en la reunión en la que yo también estuve con el concejal Abad y con las autoridades del Ministerio de Gobierno en el mes de marzo, justamente respondiendo a ese clamor ciudadano por mantener un parque en el área, en la zona, en ese terreno de 42 hectáreas de propiedad del Ministerio de Gobierno.

En esa reunión también como lo dicho Mauricio, la intervención mía y creo que de todos, fue en aras de ese parque, esa gran área verde pueda sostenerse y de lo que logré entender ese fue el espíritu que también las autoridades del Ministerio transmitieron para lograr que así sea y esa me parece a mí personalmente que es una vía idónea para poder conseguir este gran parque. Este gran parque que según las autoridades del Ministerio de Gobierno debe tener una infraestructura de seguridad, la gran pregunta es ¿Cuál es la dimensión adecuada de esa infraestructura de seguridad?, ¿por qué la infraestructura de seguridad debe localizarse ahí?, ¿cuál es la razón logística y estratégica para tener ahí un equipamiento de seguridad?, ¿de qué características debería ser ésta para que pueda coexistir con una zona de parque metropolitano?

A mi entender, es el diálogo y esa posibilidad la que debería agotarse, la que debería explorarse para conseguir una solución ganar – ganar, nadie se opone al Parque Metropolitano de Cumbayá, nadie se opone, sería iluso; es más, tenemos que trabajar en consolidar las áreas verdes de la parroquia de este sector del Distrito Metropolitano hacia el aeropuerto que justamente por ese equipamiento del aeropuerto ahí, ha visto un crecimiento acelerado, el Ilaló tiene que ser declarado área de protección y tiene que tener las intervenciones adecuadas para garantizar su protección. El concejal Bedón en su brillante intervención ha hecho claramente alusión también a la zona de Collaqui.

Ahora, se ha mencionado aquí el plan especial entre la Ruta Viva y la Simón Bolívar, el plan especial del sector, y lo que me confunde y mis primeras intervenciones públicas cuando había el reclamo al parque metropolitano que nos habían ofrecido y se hacía referencia a este plan especial al cual se refirió Mauricio, porque fue parte de la administración anterior y previamente también les hablaban de ese plan especial. Me confunde porque en ese plan especial, si es que es el mismo, me gustaría la aclaración y entre paréntesis creo que el punto dos del proyecto de resolución de la compañera Analía



Ledesma, se podría absolver ahora mismo si es que Vladimir Tapia va a intervenir, él también tiene un conocimiento vasto sobre este tema.

Pero, ese plan especial mencionaba 24.4 hectáreas para un equipamiento recreativo – deportivo. En la fracción a, mencionaba 3.6 hectáreas para un equipamiento de servicios funerarios, ahí pensaban meter un cementerio, hablaba de 2.7 hectáreas para un área de promoción inmobiliaria, hablaba de 3 hectáreas para una protección ecológica conservación de patrimonio natural en la fracción d, de 6 hectáreas para un área de promoción también inmobiliaria y se refería entonces a que esos predios eran del Banco Central.

Entonces, ni siquiera el Municipio en este momento tenía claro a quién pertenecían los predios o seguramente estaban en manos del Banco Central esos dos predios, porque hay otros a los que se refieren que son propiedad del Municipio, en todo caso, había otra área de zonificación zona ZC de 2 hectáreas como una afectación vial; entonces, esas 42 hectáreas, como decía Mauricio se cercenaban en varios usos.

Cuando éste tema por parte de los moradores de Cumbayá empezó a salir a la opinión pública, las redes sociales sobre todo para preservarlo, hice dos reflexiones, una, el predio no es propiedad del Municipio es propiedad del Ministerio, y dos, el plan especial o el parque metropolitano al que entiendo se refiere, en este plan especial es tan sólo de 24 hectáreas ¿Con otros equipamientos alrededor qué es lo que estamos pretendiendo con esto? Reitero, nadie se opone al parque, creo que, y como lo ha referido también el concejal Del Pozo, tenemos que encontrar una solución en legalidad, que más allá de nuestras intenciones y de las palabras que aquí emitamos, pueda concretarse en acciones.

Trato de siempre enfocar mi gestión o participación aquí a obtener una acción concreta, un resultado concreto que sea favorable y que sea en lo posible ganar – ganar, si aquí hay un propietario, hay algunas vías que se han mencionado aquí, expropiar el predio, permutar o acordar con el dueño del predio para que se pueda compatibilizar un equipamiento de seguridad de una dimensión adecuada, con la garantía que ahí exista un espacio verde, parque metropolitano, parque de uso público que garantice y que preserve las bondades que también se han descrito por parte del concejal Carrión; entonces, me parece que el diálogo sería la vía más idónea, me parece que el dueño del predio debería también pronunciarse ante nosotros sobre el tema y por supuesto el Secretario de Territorio que conoce este tema desde tiempo atrás y que como se mencionaba también en la Comisión General, ha tenido algunas reuniones con los propietarios del predio y nos explicará para qué, para sondear qué es lo que pretende.

Es importante aclarar aquí, el Municipio tiene un rol importante que cumplir, aquí a pesar de no ser el propietario, la zonificación, el PUGS, las limitaciones o posibilidades que permita para edificarse, pienso que las áreas verdes son un clamor ciudadano y que



también la seguridad es un clamor ciudadano; con este importante crecimiento que se ha mencionado y desarrollo cercano de San Patricio, de Santa Mónica, del aeropuerto, de los Valles, hay que entender cuál es el rol logístico de ese predio o si hay otro que pueda cumplir lo mismo, y cuál es repito, la dimensión adecuada que podía tener un equipamiento de seguridad ahí o no tener.

El plan especial al que se hacía referencia, ¿El parque que se ofreció en un momento es éste con las descripciones que en esa ordenanza borrador que no se aprobó se describen o es otro? Sería importante entender también cuando hablamos de plan especial, qué es lo que estamos pretendiendo hacer con esa área y con toda la del sector.

Hasta aquí mi intervención, yo apelo al diálogo, a la cordura, a poder encontrar una solución que sea ganar - ganar y al parque, la existencia de más áreas verdes en la zona no se opone nadie.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias Alcalde nuevamente.

Solamente quería hacer unas precisiones respecto de este tema. Creo que es fundamental que también sepamos que en este predio actualmente la zonificación que tiene, si bien es cierto les permiten en base a la coeficiencia que tienen ciertos metros cuadrados de construcción, no les permite actualmente construir lo que en algún momento se mencionó en cuanto al número de hectáreas que necesitarían para desarrollar los proyectos que tienen con las distintas unidades; entonces, creo que es fundamental que también se comprenda que la zonificación actual no permite construir lo que se ha planteado como un proyecto de parte del Ministerio.

Otra cosa que es fundamental y también lo digo en este momento, es que no tienen permisos para poder hacer movimientos de tierras ni caminos, ni ninguna intervención; creo que es fundamental en este sentido también se establezca que los dueños este caso del predio el Ministerio de Gobierno, también debe cumplir con lo que la normativa municipal exige referente a cualquier habilitación de suelo, presencia de maquinaria, intervención dentro del predio y contar con estos permisos si fuera el caso, y ha pasado, porque hemos tenido denuncias de la comunidad que se ha visto maquinarias interviniendo talvez a ciertas áreas del predio y en función de estas intervenciones le solicito señor Alcalde, se establezca que deban cumplir con los permisos necesarios.



Creo fundamental en el diálogo, por supuesto, y de hecho por eso fue la intención de la Comisión que presido, para que se establezca este diálogo y esta cercanía entre la comunidad, entre la municipalidad y el Ministerio de Gobierno; pero creo que además más allá de las intenciones de poder establecer mesas de diálogo, son éstas acciones concretas que necesitamos señor Alcalde, y me pregunto, qué pasa si es que solamente se deja en el diálogo y nos establece la acción concreta de establecer un presupuesto que nos deje la opción como municipalidad para que usted pueda tomar la determinación y la decisión de expropiar esta propiedad.

Finalmente estamos prácticamente en el mes de diciembre, se vienen elecciones, va a haber cambios, eso significa que entonces vamos a pasar de conversación con el actual gobierno y luego en conversación con gobierno que venga y así seguiremos conversando y las conversaciones no se van a acabar nunca, no vamos a tener acciones concretas. Creo que finalmente son decisiones que se toman y se comunican, se informan y socializan, pero la municipalidad tiene que tener de manera muy clara cuál esa visión que se tiene como ciudad y si esa visión es generar ese pulmón, si la visión es cuidar el medio ambiente, si la visión es que la ciudadanía también tenga estos lugares que son lugares necesarios, no solamente el hecho de degenerar la planificación del desarrollo en cuanto al urbanismo es importante sino que dentro de este urbanismo contemos con estos lugares pulmones de la ciudad.

Además, también creo que es fundamental señor Alcalde, que se establezca que en este año y lo digo así, esta propiedad para que se tome en consideración para los controles respectivos, debería hacer varios saneamientos de las observaciones que tienen en su IRM para obtener permisos; entonces, por favor pido igualmente así como hablamos del Ilaló, de cuidarlo, como hablamos de otros sectores que deben tener los permisos correspondientes para intervenir en las propiedades, de la misma manera debe ser en este caso y más aún si se supone que se quiere establecer estos nexos poder comunicarse entre las instituciones y establecer el mecanismo adecuado para que se pueda dar con la construcción de la infraestructura que necesita la Policía, pero también se pueda dar la preservación de estas 42 hectáreas.

Entonces, señor Alcalde, considero que es fundamental usted pueda incluir dentro del presupuesto esta partida que establezca una posible alternativa, que de mi parte considero la mejor, que es una declaratoria de utilidad pública de este predio, pero si es que se no se tiene de parte suya este lineamiento para que pueda establecerse esta partida presupuestaria, esto quedará en nada y como digo serán simples conversaciones que no cristalicen una realidad que significa atender al pedido de la ciudadanía por generar este pulmón.

Gracias señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Alcalde, damas, caballeros concejales invitados a esta comisión general.

Señor Alcalde y señores concejales, creo que lo mejor que puede hacer Quito es tener más áreas verdes, en realidad la ciudad, que ya Quito es una ciudad ejemplo en el Ecuador y en Latinoamérica por la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, debemos mantenerlo e incluso mejorarlo que haya más, por supuesto, realmente me parece que es lo mejor que uno puede hacer, ayudar a que se preserven las áreas verdes, tener un ambiente sano, un ambiente limpio.

En el sector de Cumbayá obviamente hay un aumento de la densidad, un aumento del número de viviendas porque es un sitio a donde mucha gente quiere por la construcción del aeropuerto las viviendas han ido hacia allá; el Ilaló que desafortunadamente debería ser un área para preservarse, resulta que hay autorizaciones o se meten a la brava y están construyendo, por supuesto, así que, qué mejor que todos apoyemos la posibilidad de preservar las áreas verdes.

Pero al respecto de este predio, 42 hectáreas. Lo primero, es un predio que tiene un dueño legítimo propietario que es el Ministerio de Gobierno, que ejerce la representación legal de la Policía Nacional. Así como algunos concejales, mi buen amigo Juan Manuel Carrión el día sábado ha estado visitando el parque, nosotros lo hicimos con la señora concejala Luz Elena Coloma, con representantes del Ministerio de Gobierno, con representantes de la Policía Nacional en marzo, lo recorrimos largo y fue duro porque son 42 hectáreas, por si acaso para los amables seguidores de este concejo, 42 hectáreas significan 420.000 m², una casa de buenas dimensiones tendrá 150 o 200 m², ojo, son 420.000 m², otro detalle interesante.

Mientras hacíamos toda esta inspección, determinamos también que hubo un acercamiento y la anterior administración para lograr que se pueda concretar un parque metropolitano que, como decía la señora concejala Luz Elena Coloma, que tenga unas 24 hectáreas pero que a la final podría llegar a unas 27 hectáreas, el predio tiene 42. En este recorrido que hicimos desde la parte occidental que es una punta, porsiacaso los señores concejales me encantaría que conozcan este predio, tiene una punta salida que da a unas tres cuadras de la Ruta a Lumbisí, esa es la parte oriental, la parte occidental da a la avenida Simón Bolívar, es un predio no un rectángulo, es un predio que tiene sus irregularidades, pero es interesante, lleno de vegetación, lleno de árboles.

Ahora, en este recorrido la Policía planteo informalmente, como de hecho se está planteando informalmente este momento, una serie de cosas y como de hecho se planteó

Acta de la sesión No. 107, Ordinaria.

ke



informalmente que se cree un parque metropolitano del sur, planteo informalmente un muy interesante proyecto que realmente se puede convertir en un ganar - ganar para la ciudadanía, para la ciudad y sobre todo para los ciudadanos, porque en realidad este momento el clamor señor Alcalde y señores concejales es la seguridad, eso es lo que clama la ciudadanía, seguridad, un ambiente limpio, un ambiente bueno, un ambiente sano, pero seguro, porque este rato cuántas veces usted señor Alcalde, señores concejales, creo que todos los días en las redes sociales, incluso a sus despachos habrán llegado reclamos por la inseguridad en el Parque Metropolitano Guangüiltagua, en el Parque Metropolitano del Sur, en el Parque de la Carolina donde roban; y, en todos los parques de la ciudad.

Entonces, ¿Otro parque inseguro?, ¿más inseguridad en la ciudad? Ellos han planteado informalmente, los señores representantes de la Policía y del Ministerio de Gobierno algo que me ha parecido muy interesante, primero, la construcción de la UVC, Unidad de Vigilancia Comunitaria en la punta oriental, porque ahí que convergen miles de personas. Recordemos que el valle Tumbaco – Cumbayá este momento tiene más de 300.000 habitantes; entonces, esta Unidad de Vigilancia Comunitaria, tendría todos los servicios policiales, tendría a la DINAPEN, tendría a la DINASED, tendría los suficientes patrulleros y motocicletas para reaccionar en caso de un robo, que puedan acercarse a denunciar, este momento sólo se puede denunciar lejos, se puede denunciar en la comandancia o en sectores lejanos, esto daría facilidad a los ciudadanos a que esté cerca de la Policía y puedan acudir rápidamente los policías a cualquier emergencia.

En la punta oriental del otro lado, en la parte de la avenida Simón Bolívar que la idea sería construir dos cuarteles, el GOE, el Grupo de Operaciones Especiales y la UMO que son los llamados “Robocops” ¿Por qué ahí? Porque esa es una vía de desfogue y no tiene mucho tráfico y desde la cual se puede llegar este momento a cualquier parte de la ciudad incluso al Valle de los Chillos, se puede llegar lo más pronto posible al norte y al centro, donde haya la necesidad estas unidades especiales.

Solamente recordemos que ocurrió en octubre de 2019 cuando el bloqueo al aeropuerto era eminente y había incluso la amenaza de que se iban a tomar el aeropuerto de Quito y las unidades especiales no podían salir porque estaban en la zona de Pusuquí, estaba bloqueada, desde esta zona se movilizarían a toda la ciudad, dando seguridad, y repito, vecinos de Cumbayá, Tumbaco, Quito, dando seguridad a toda la ciudad que es lo importante.

Además, este punto es casi la mitad de lo que ahora es la Avenida Simón Bolívar desde la curva de Santa Rosa y hasta la Mitad del Mundo, es casi la mitad, ahí habría un helipuerto, en el cual ¿Cuál es la arteria vial en donde más accidentes de tránsito hay? En la Avenida Simón Bolívar, ¿esos accidentes de tránsito cuántas muertes generan al



año? Centenares y muchas de esas muertes resulta que se da porque no llega a tiempo la ambulancia o un helicóptero, la idea sería que, si hay un accidente, ese punto sería un punto de extracción o de llegada de elementos del Cuerpo de Bomberos, de la Policía Nacional, de Fuerzas Armadas para todo tipo de emergencias. Estarían también ahí, según me ha comentado en este proyecto inicial, una serie de unidades vehículo, como winchas, como una serie de vehículos para poder acudir a las emergencias y viales, a los accidentes de tránsito.

Todo este tipo de cosas son realmente importantes para la ciudad, para la seguridad, para que haya realmente un buen vivir en la ciudad.

Como detalle a mi buen amigo Juan Manuel Carrión, ya no existen los polígonos a cielo abierto, ya no se oyen ráfagas de metralla, ya no se oyen tiros y peor los olores a pólvora, eso pasó hace décadas, hoy sí hay un polígono estos se construyen debajo de la tierra con todas las insonorizaciones y con todo el resguardo para evitar que haya ruido y peor algún efecto secundario, ya no hay ese tipo de cosas en el mundo y aquí tampoco por supuesto.

Entonces repito, ¿Cuántas hectáreas será eso? No lo sabemos, pero son pocas en relación a las 42 hectáreas o 420.000 m², y mucho más, de las 24 hectáreas o 240.000 m² que se planteaba como parque metropolitano.

Otro detalle que vale la pena, en tres o cuatro ocasiones, hubo intentos de invadir el parque y tiene razón la señora concejala Andrea Hidalgo, claro que había maquinaria, pero maquinaria ajena, estaba entrando a invadir y construir viviendas en el parque metropolitano que fueron desalojados por la Policía, porque la Policía impidió que un predio que ellos están custodiando entre ellos, entraron en varias ocasiones ¿Quiénes? No lo sabemos, pero incluso nos mostraron las huellas de cómo habían entrado tractores estaban queriendo talar árboles, y además que entran personas ajenas al predio a cortar y robar la vegetación de ahí, cortan árboles muchos de ellos patrimoniales Juan Manuel, porque entran buscando leña o simplemente llevándose para construcción, la Policía han hecho su trabajo y obviamente está custodiando.

¿Qué es lo que la Policía pretende? Construir estas unidades, repito, en el extremo occidental, en la Avenida Simón Bolívar y en el extremo oriental casi llegando a la vía a Lumbisí, el resto quedaría para áreas verdes comunitarias, para compartir con la comunidad y con el gran detalle, que todo este gran predio sería custodiado por la Policía, porque hay estarían los policías permanentemente, se delimitaría la zona, esta es un área verde comunitaria que la comparte la Policía Nacional con la comunidad, como es correcto, es coherente y obviamente ahí compartir con la comunidad con seguridad, para que los viejtos pueden ir a caminar seguros, para que las familias puedan asistir.



Esa es la información compartida extraoficialmente y de eso se trata, señor Alcalde, señores concejales, exhorto a que no se tome la decisión previo a conocer qué es lo que dicen los propietarios del predio, los señores del Ministerio de Gobierno, qué dice la Policía Nacional al respecto, obviamente porque si no tenemos versión completa qué podemos decidir con una resolución o con decisión suya señor Alcalde, porque es unilateral, esperemos a que la próxima sesión señor Alcalde, usted tenga a bien invitar a los señores dueños del predio, Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, a que nos cuenten sobre este proyecto, a que nos cuenten el objetivo que tienen con la comunidad, porque es una policía de comunidad, ahora más que nunca la policía está integrada con la comunidad.

Entonces, invitémosles, escuchémosles y ya una vez escuchado con los argumentos correspondientes, se pueda tomar cualquier resolución al respecto o usted señor Alcalde pueda tomar una decisión con mayor conocimiento.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, por supuesto que será un honor recibir también a los amigos de la Policía Nacional para ser escuchados.

Tiene la palabra la señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Muchas gracias Alcalde, este tema sin duda nos llama a una reflexión y coincido con usted y con otros compañeros que se está debatiendo precisamente cuáles son los beneficios que tiene la ciudadanía en torno al derecho a la naturaleza, no se están debatiendo intereses sino más bien en torno a derechos, con esto, más o menos en el 2013 se hicieron grandes esfuerzos por consolidar la Red Verde Urbana para el Distrito Metropolitano Quito, que no es otra cosa que un gran sistema de corredores de vegetación.

Esto sin duda va a beneficiar a la ciudad entera realizándose varias intervenciones, también definiendo como objetivos del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial en el cual se planteó consolidar esta Red Verde Urbana y de espacio público de la ciudad según, si no me falla la memoria en el objetivo cinco; sin embargo, por más que he escuchado que en la administración anterior habían hecho algunos acercamientos lo único que hubo fueron ofrecimientos de palabra y esto nos genera mucha tristeza, porque se desarrolló un enorme retroceso al respecto de todos los ámbitos de la planificación de la ciudad, lo social y la movilidad.



Entre estas deudas pendientes de la gestión de la administración anterior del ex Alcalde Rodas está el Plan Especial de San Juan de Cumbayá, en donde ya se debía consolidar la Red Verde Urbana y por supuesto este parque metropolitano. Ahora vemos a los vecinos que se han organizado y la felicitación para ellos en el frente de la defensa del Parque Metropolitano de San Juan de Cumbayá solicitando al Municipio que nosotros también nos sumemos a esta defensa y que también velemos por los ciudadanos y requiriendo la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, comprendiendo que ya existía un Plan Especial de San Juan Alto, en el cual ya se declaraba a este predio como de equipamiento, lo que podría hacer es requerir estos informes técnicos, entiendo que está por pronunciarse el Secretario de Territorio y Hábitat, para tener con claridad y sobre todo porque las decisiones no se deben tomar desde el apasionamiento sino más bien con sustentos y elementos técnicos, es fundamental que tengamos este conocimiento.

Insistimos Alcalde también que, es una necesidad que se vayan relacionando sobre todo con el reflejo de la ciudad que queremos y el modelo territorial que planteamos, más aún después del Covid, debe ser una ciudad verde, sana, que asegure condiciones de salud y también condiciones ambientales que mejoren la armonía de la convivencia para con sus habitantes presentes y aún más futuros.

También coincido que debemos escuchar a todos, pero siempre debemos tener una claridad hacia dónde vamos, cuál es la ciudad que necesitamos y dentro de esto es una fórmula bastante importante la participación ciudadana cuando nos plantean algunas soluciones de las cuales nosotros debemos ser parte, esto Alcalde y queridos compañeros concejales.

Además, decir que esta área tiene una particularidad, no sólo se está tratando de los derechos de la naturaleza sino también están inmersos los derechos colectivos de las comunas, es fundamental también tener en cuenta esta situación.

Gracias Alcalde, hasta aquí mi participación.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenas tardes señor Alcalde, colegas concejales. Quiero recordarles que el día de mañana se celebra el día de la No Violencia Contra la Mujer y no tener acceso a un hábitat saludable, a un hábitat seguro también es una forma de violencia.

Tengo entendido, veo que hay algunos concejales que tienen alguna información un poco más relevante, pero tenía entendido que este predio fue entregado precisamente al



Ministerio de Gobierno, no para hacer un equipamiento de seguridad sino un equipamiento institucional que es muy diferente; quiero ponerles un ejemplo, no es lo mismo hacer un parque cualquiera, el Parque Bicentenario, que establecer las oficinas de la EPMMOP, son usos distintos; entonces, este parque fue precisamente entregado por el MAGAP me parece al Ministerio de Gobierno, pero para un equipamiento institucional, es decir, para que ahí estén los equipamientos del GOE dicen, creo que hay otra información.

Entonces, ese es el primer punto, debemos partir desde qué se piensa hacer con ese terreno, voy a coincidir con el concejal Omar Cevallos en que este predio ha tenido un tortuoso historial de dominio, esto quiere decir que todavía habría que aclarar quién mismo es el dueño, el dueño es el Ministerio de Gobierno, perfecto, nos sentamos con el Ministerio de Gobierno y revisamos absolutamente todo.

Quiero comentarles que por ejemplo en el Parque Metropolitano Guangüiltagua, hasta hace pocos años todavía se venía ventilando los juicios de expropiación para consolidar el Parque Metropolitano del Batán Alto Guangüiltagua, todavía, incluso hubo una sentencia en un caso particular donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos le condenó al Municipio de Quito al pago de una indemnización significativa por el retraso en el proceso de expropiación de uno de los inmuebles que precisamente forman el Parque Metropolitano Guangüiltagua, esto no puede volver a pasar de ninguna manera porque eso da cuenta de una inacción municipal que no puede ocurrir en este caso particular.

Otro punto que hay que tener en cuenta, primero la propiedad del inmueble, saber quién es, hablar con todos, sentarnos con todos los que se crean con derechos en el inmueble y que lo justifiquen documentadamente, es saber ¿Qué se va a hacer con el parque?, ¿qué se va a hacer con ese espacio? Vamos a suponer que el Municipio efectivamente lo expropia, ¿Qué vamos a hacer ahí? Preservar el tema ecológico, es decir, preservar lo que decía Juan Manuel Carrión, la naturaleza, las plantas nativas.

Acabo de escuchar todas sus intervenciones y hablan de ejecutar un área recreativa incluido un cementerio, un desarrollo inmobiliario, ¿Eso estará debidamente socializado con la comunidad que vive ahí?, ¿realmente querrán un cementerio ahí cerca?, ¿querrán un desarrollo inmobiliario donde existen dos PUAES significativas como son Santa Mónica y San Patricio? Yo creo que ahí tenemos que sentarnos a conversar con la ciudadanía, ahí está cerca la Comuna Lumbisí; ¿Es realmente este desarrollo que se ha planteado lo que en estas 42 hectáreas se quiere hacer? Yo creo que necesitamos sentarnos a conversar un poco más sobre este tema.

Señor Alcalde y colegas concejales, todo parque necesita la garantía de su mantenimiento, si no podemos mantener esas áreas verdes se convierten en basureros,



se convierten en nido de delincuentes, en nido de maleantes y eso causa inseguridad, hay que ver si nosotros tenemos también la capacidad del mantenimiento de esas áreas verdes. Quiero comentarles el parque metropolitano, lo acaba de decir el concejal Abad, un sin número de denuncias sobre la seguridad en este parque, el Parque Metropolitano del Sur, ahí no se paran ni las moscas, realmente falta el equipamiento ahí, falta un equipamiento importante para el sur de Quito y está abandonado. El Parque Metropolitano de Collaquí es nuestro, ya nos dieron, ahí no hay que expropiar nada, eso es parte de las áreas verdes de un PUAE, así que hay que desarrollarlos, son importantes áreas verdes.

El Parque Metropolitano de la Armenia que sirve al Valle de los Chillos, también hay que mantenerlo, sé que necesitamos áreas verdes, pero con las que tenemos hay que garantizar su mantenimiento. El Parque Bicentenario que hay que ponerle recursos para que eso se pueda desarrollar en la idea que había tenido esta área significativa que puede tener un sistema recreativo importante, todavía no tienen los recursos que se necesitan.

El PUAE Santa Mónica entregó 1.6 hectáreas nuestras y el PUAE San Patricio 7 hectáreas, tenemos 8.6 hectáreas para utilizar como áreas verdes, como áreas de equipamiento, también hay que pensar qué necesitamos para desarrollarlos y esas están en la misma área de influencia.

Otro punto que me preocupa es el avalúo \$142.000,00, de mi experiencia municipal estos \$142.000,00 judicialmente se podrían transformar en varios millones de dólares y si efectivamente llegamos a la conclusión de que el Ministerio de Gobierno es el propietario del inmueble, más bien qué tal si nos sentamos a conversar, estamos en un proceso señores concejales, ustedes saben muy bien para la "donación" de varias áreas para las UPC, que tal si no hacemos donación y simplemente hacemos una permuta, entregamos estos predios que son de la comunidad no de propiedad municipal, están a nombre del Municipio pero son parte de las áreas verdes que ha entregado la comunidad, entregamos esas UPC a través de la figura de permuta y nos entregan estas 42 hectáreas para el desarrollo del equipamiento que quiera la comunidad, no el que desde la municipalidad se imponga sino el que quiera la comunidad.

Debemos empezar con algo y eso es muy importante, la resolución nos da paso ya a iniciar con los acercamientos que sean del caso, son absolutamente importantes, no podemos esperar solamente a que desde el área ejecutiva se inicien los diálogos, yo creo que esta resolución es muy importante para pisos incluso al Ministerio de Gobierno así como a la comunidad que el Municipio se está tomando en serio este proyecto; tomarse en serio este proyecto significa establecer la propiedad del inmueble, establecer el destino que se le va a dar y establecer en el caso que sea así, los recursos necesarios para su desarrollo.



Señores Ministerio de Gobierno sé que nos están viendo, así que, qué tal si nos sentamos a conversar y el Municipio no le dona nada y ustedes tampoco permiten que se expropie, nos sentamos a conversar y hacemos una permuta; ustedes tienen UPC y la comunidad tiene un parque.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde y compañeros concejales.

Creo que nos hemos leído la mente con la compañera Sandoval, justamente quería empezar por este tema que nos ha traído mucho tiempo el tratar de ver cómo se resuelve las donaciones de los espacios que solicitan el Ministerio, algún rato les había planteado que se podría hacer de esta manera de pronto, inclusive podrían comprar les decía el Ministerio con sus rubros y de pronto nosotros no podríamos haber accedido, todavía no está hecha tampoco la donación pero no podríamos haber entrado en este trabajo arduo que nos ha tocado para que legalmente y técnicamente los predios se vayan ajustando para la donación. En este sentido, esta figura jurídica de la permuta creo que es la más acertada que se podría dar, nos entregan este predio que dice ser del Ministerio de Gobierno y nosotros les entregamos los otros predios para la construcción de las UPC, creo que es lo más adecuado.

Hay que sentarse a conversar y resolver; la comunidad por un lado está solicitando esos espacios, la naturaleza tiene derechos y nosotros estamos violentando los derechos de la naturaleza y con pleno conocimiento, ahí hay que saber en realidad para qué va a ser destinado, qué nomás se puede hacer o qué no se puede hacer ahí, sin dejar de lado tampoco un predio de alguna manera abandonado para que otros vivísimos luego vengan y se apropien de esos predios, ya nos ha pasado en espacios municipales, se han apropiado y luego en realidad pasan a ser unas lindas construcciones gigantescas de gente que inclusive no sabemos cómo legalizan los predios a través del Municipio, y no estoy hablando de este, estoy hablando de las décadas pasadas, ahí veo alguna gente que ahora sí defiende, creo que sí hay que defender, hay que defender la naturaleza por supuesto, pero antes fueron cómplices en la entrega de estos espacios maravillosos que son parte nuestra, lugares ancestrales, lugares donde los Quitus, donde los Caras eran dueños, donde nuestras comunidades y ahora las comunas persisten y defienden su espacio, defienden su terreno y que lamentablemente hay unas posiciones también que dicen: *“pongamos nomás los cuarteles para el tema de la seguridad de manera urgente”*.



Les digo estimados señores concejales y quienes nos escuchan, no es la primera vez que voy a repetir, por más elementos de represión para el control de la seguridad, por más elementos de represión que pongamos ¿Acaso se ha acabado la inseguridad? Por más armas que han puesto, UPC y cuarteles que han puesto en los distintos espacios, inclusive limitando el tema de identidad, arrasando con todo el tema de identidad de la naturaleza de los pueblos, ¿Acaso se ha logrado solucionar la inseguridad? No se ha logrado y lamentablemente persistimos en esta idea.

A veces nos ponemos a pensar que puede ser romántico también, pero no creo que sea romántico el tema, porque si hubiese atención para la generación de empleo, la dotación de rubros para el desarrollo cultural, científico, el tema de viviendas, hubiese querido ver ahí instalado cercano por ahí un Yachay por ejemplo, espacios de promoción para los cultivos, de fortalecimiento de pronto, pero ponemos UPC, pedimos el tema de las UPC, es bien complejo pensar que tengamos que poner UPC para una represión brutal, sangrienta, asesina, cobarde, de gente que tiene armas contra gente que venía a exponer sus ideas, a reclamar sus derechos que están en la Constitución y pesar que hay que reprimirlo, apunta, dispara, mata y déjale sin ojos; déjale lisiados, sin padres, sin madres, sin hijos, sin familia, por Dios, en qué mundo estamos, defendamos la vida y no propiciemos la muerte.

Hay que ver cuáles son los elementos para la vida y cuáles son los elementos para la muerte y lo digo como ciudadana y lo digo también como concejala, lo digo como mujer y lo digo como madre; si es que no nos sensibilizamos con lo que pasa en nuestro mundo, ahora acabamos de pasar de una pandemia tenaz donde se ha ido mucha gente, donde quienes han cuidado y han tenido de alguna manera cómo curarse y como comprar sus medicamentos están sobreviniendo y los que tienen siempre sobrevivirán, así es nuestra vida, así es la inequidad existe; entonces, sí creo que hay que ver qué es lo que hacemos cada una de nuestras ordenanzas y nuestras resoluciones tienen que ir en pro de la defensa de la vida.

Me quedo con el tema de sentarnos a dialogar, de sentarnos a ver qué destino le damos a ese espacio para defender la vida, para defender los derechos; hay que hacer estas mesas de trabajo y hay que ir pensando en el tema de la permuta Alcalde que ya han propuesto los compañeros concejales también, creo que también necesitamos ese banco de viviendas que usted lo ha expuesto, necesitamos para la gente que está sin vivienda que ahora fruto de la pandemia, fruto de la desolación en la que se han quedado porque les han sacado de sus espacios laborales incluidos del Municipio, incluidos de los diferentes espacios del gobierno nacional, de los ministerios, de todos los espacios públicos hay que ver el tema de la vivienda, se han quedado sin tener donde vivir y ahí tuvimos también una reunión, una mesa de trabajo donde nos informaban cuánta gente está en la calle con sus hijos y cuánta gente no solamente ecuatoriana sino también de



otros países y nosotros somos seres humanos que debemos ver y solidarizarnos con aquel que no tiene y no acaparar más.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Gracias, voy a ser concreto y primero me preguntó ¿De quién es propiedad el predio? Yo diría que es propiedad pública, es del Estado, por lo tanto hay una gran facilidad para pensar en el interés general, yo no diría que es privado, yo diría que es propiedad pública de uso privado, ahora la tarea es convertirlo de propiedad pública en uso público que es parque, esta es la primera claridad. Aquí hace falta cómo la autoridad planificar el territorio y el gobierno nacional, porque el ministerio no es hacienda aparte, el Ministerio del Interior es parte del Gobierno Nacional, tiene que armonizar y comprender con el gobierno local y con las necesidades del espacio público, no estamos atentando contra la propiedad privada, estamos pidiendo que se atienda un interés general.

Quito tiene espacios públicos en promedio o estadísticas en promedio que rebasa lo que manda la Organización Mundial de Salud, que exige nueve metros por cada habitante, en promedio, como en promedio también los quiteños dicen que tenemos dos carros y de buen cilindraje, pero ojo, la sociedad en general no tiene carro, no tiene movilización, asimismo en concreto, Cumbayá y Calderón no tienen parques, no tienen espacios verdes y tienen ese gran predio que es de propiedad del Estado, no es del Municipio pero sí del Estado, por lo tanto, puede tener ese uso.

¿Cómo nos las arreglamos internamente? Fácil permuta, fácil donación, no le donan al Municipio, le donan a la comunidad para un equipamiento que es muy fundamental como es un parque verde y dejan de verle militarmente, dejan de verle que la seguridad. Tener aire puro, tener espacios de encuentro de la comunidad, tener áreas de recreación de la comunidad seguro que aporta a la seguridad, la salud y la vida, cosas muy descuidadas en estos tiempos neoliberales.

¿Qué ha sido descuidado? La vida, prefirieron pagar deuda externa antes que dedicarse a atender las emergencias, ¿Qué se ha descuidado? La salud y en un área verde, en un área recreativa se puede hacer salud. ¿Qué han descuidado? Atender el interés general, este parque es un espacio para el encuentro de la comunidad, decía que voy a ser corto por eso parto de esta definición, este predio es público de uso privado y la tarea es convertirlo del público en uso público y área verde.



Dos, dotar y complementar de las áreas verdes y la tarea es con Tumbaco, con Cumbayá, con todas las parroquias aledañas que están ahí, esa la tarea y lo mismo hay que hacer con Calderón, esperamos que seamos lo suficientemente sensibles y hagamos las gestiones ante las entidades correspondientes y atendamos este interés general.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Compañeros, creo que se está agotando los argumentos.

Hay que escuchar a los personeros del Ministerio de Gobierno señor Alcalde, por ejemplo, actualmente están presentes pero como no son parte de ninguna Comisión no pueden hablar y seguramente tienen muchas cosas que decir; la propiedad hay respetare sea pública o sea privada, hay formas para arreglar las situaciones pero siempre hay que respetar la propiedad sea pública o sea privada, igual derecho tiene la naturaleza, igual derecho tienen todos los ciudadanos y los entes respecto a la propiedad; en la Constitución reconocen todos los derechos, por lo tanto, tiene que haber un equilibrio en el manejo de las situaciones.

Ya se ha dicho, tenemos la posibilidad de la permuta, pero ese es un contrato bilateral donde tiene que haber la voluntad de las dos partes, tenemos la donación que depende del donatario y del donante de igual manera en el caso de la expropiación, pero tómese en cuenta de igual manera, en la ficha catastral dice que cuesta \$140.120,00, pero tome en cuenta que no es así la situación, he hecho los cálculos respecto de la totalidad del bien y sale que 1 m² saldría a \$0.33 lo que es absurdo. Definitivamente creo que hay que convertir esas 42 hectáreas en parque, hace falta pulmones en la ciudad, aunque tenemos bastantes, en fin, hay muchas situaciones, pero yo sí recurro al diálogo con la Policía Nacional y con el Ministerio de Gobierno, tienen que primero ser escuchados.

Nada más señor Presidente.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra del señor Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde.

He escuchado con mucha atención cada una de las exposiciones que han hecho los colegas concejales y también el señor representante de la Defensa del Parque de



Cumbayá. Creo que me voy a quedar con la frase que utilizó la concejala Luz Elena en el sentido que sería iluso pensar que no haya un solo concejal que no defienda el pulmón verde que necesita el Distrito Metropolitano.

El medio ambiente es uno de los elementos fundamentales que debemos atender como Concejo Metropolitano tal como lo han expresado los colegas concejales, ha sido una defensa primordial, como lo ha sido la vida y por consiguiente me parece que esa es la línea de actuación.

En este sentido, lo que decía el concejal Marco Collaguazo, no ahondar en temas que aquí ya se lo ha expresado, es por eso que, quisiera hacerles una propuesta porque me parece que justamente este es uno de los momentos en que podemos utilizar una de las figuras del COOTAD que es una Comisión Especial y técnica en la que justamente se pueda ir defendiendo esta idea, encontrar los caminos a través de los que el propio representante, el señor Freire lo anunció, porque el partió cuando decía que también a la Policía se le escuche y se llegue a diálogos, porque me parece que es la forma en que se puede dirimir esta situación.

Si conformamos una Comisión Especial y Técnica por varios concejales, vamos a tener la oportunidad de encontrar esos caminos, que permitan inicialmente encontrar desde un problema legal - técnico una solución, o de lo contrario, que nos hagan las estrategias, recomendaciones que tendría que seguir el Concejo Metropolitano a través de las fórmulas que aquí se han dado para poder llegar a una definición.

Esta Comisión debería trabajar inmediatamente y creo que sí le damos un plazo podríamos tener una definición en el menor tiempo posible.

Hasta aquí mi aporte señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracia señor concejal y para concluir ha pedido la palabra nuevamente, en función del tiempo espero que seamos breves, ya que intervienen por segunda ocasión la señora concejala Soledad Benítez y el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde. En el marco de apoyar la moción propuesta por la concejala Analía y en el sentido de incorporar a la moción dos artículos talvez.

El uno es incorporar un artículo que se especifique que éste espacio con el predio número tal, sea considerado como área verde o parte del plan especial en el PUOS 2021; y, una transitoria que se haga en menos de 15 días, hacer una inspección conjunta con la Secretaria del Territorio y la Agencia Metropolitana de Control, para que pueda hacerse



la investigación de quién está en el territorio tal vez levantando alguna infraestructura y qué permisos se pueden encontrar.

Dos argumentos más simples, dos minutos, no se ha dicho que la planificación especial tiene que ver con la búsqueda de un futuro sostenible del territorio y del paisaje, estos corredores verdes son parte de la planificación de la nueva ciudad, antes del siglo XXI ya se planteaba esto.

Y otro de los componentes importantes Alcalde de la necesidad de contar con estos espacios es la integración social, si nos planteamos estos como unos continuos de calidad, esto va a ayudar más que a dividir más bien a provocar esto que es importante en la ciudad, la integración social; no porque construyamos murallas o ni más policía se va a lograr esto sino al contrario, justamente como estas herramientas de contar con estos parques metropolitanos.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Finalmente, tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde, espero hacer uso de los tres minutos que me corresponderían en esta segunda intervención.

Quiero traer un elemento que me parece pedagógico e interesante. La Iglesia de la Compañía en el Centro de Quito es joya del patrimonio cultural mundial, esta filigrana en piedra, en roca andesita, expresión máxima del barroco quiteño, es el orgullo nuestro. Parte de ese conjunto es una cruz que está delante de la fachada de la Compañía, imaginemos que un cataclismo, esperemos que esto nunca ocurra, hiciera que se derrumbe la fachada de la Compañía, que quede en pie únicamente la cruz que está ahí adelante, estoy seguro que todos los esfuerzos en los que nos empeñaremos para ir hacia la reconstrucción de la fachada perdida, será apuntalar esa cruz de piedra que no tiene un esplendor comparable al del conjunto pero que será el único testimonio que nos quedó en pie.

Uso este símil para insistir en que lo que tenemos actualmente en las quebradas, en las laderas, en predios como éste, son vestigios de patrimonio natural sumamente importantes, a través de los cuales puede la irradiación y la recuperación del esplendor original llevarse adelante, por eso, creo que esa es una razón de peso que atañe a la valoración de lo patrimonial, para insistir en la creación de un parque metropolitano integral en las 42 hectáreas de ese predio.



Coincido con lo que ha expresado en concejal Reina en cuanto a la propiedad de ese predio que finalmente es estatal y que podremos ver las formas de llegar a acuerdos, creo que hemos abierto la posibilidad del diálogo, de llegar a un acuerdo consensuado, pero insisto y ratificó el compromiso que creo que es histórico de preservar, de no decir bueno, ese predio, 42 hectáreas que creo que son pocas, que creo que son insuficientes, que son apenas las necesarias para un parque metropolitano y que cobra sentido preservarlas en su conjunto.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, han sido todas las intervenciones, no sé si ahora la proponente de un proyecto de resolución quiera hacer uso de la palabra.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar que ha solicitado la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Ya las compañeras y compañeros concejales han dado aportes muy lógicos a cómo podemos empezar a solucionar este problema que tenemos en Cumbayá, que tenemos algo similar en Calderón en el parque metropolitano y tenemos de alguna manera algo similar también lo que ocurre en La Pampa, terreno en Calderón, que es propiedad del ISPOL.

Quiero Alcalde de alguna manera también sugerir si podemos recoger los aportes, la intervención del concejal Guarderas en el sentido de crear esta mesa especial o esta Comisión Especial, podríamos de una vez abordar el tema de Calderón con el parque metropolitano, el terreno de La Pampa y el problema de Cumbayá y la Comisión Especial trabajaría de una manera mucho más articulada, podría presentar alternativas, posibles soluciones y también ver la posibilidad de algunas de estas soluciones se puedan ya incluir dentro de este presupuesto municipal 2021.

Entonces Alcalde, sería importante acoger las observaciones de los concejales, pero trabajar en estos tres predios, en estos tres sectores que son y tienen la misma lógica de lograr atender a la ciudadanía, de dar este espacio verde, seguro, recreativo, ese pulmón para la ciudad que todos estaríamos completamente de acuerdo como concejales de la ciudad, sólo había que buscar el mecanismo y la solución, tomando en cuenta que sí,



estamos heredando problemas de años, pero tenemos que ya dar solución a estos problemas. Son temas que vienen varios años y que las administraciones municipales no han dado solución, sería muy importante para la comunidad, para los quiteños, para los ciudadanos, que tengamos alternativas concretas, ya sea que el Municipio vea cuál es el valor de estos predios y ver cómo lo podemos planificar dentro del presupuesto o hacer algún tipo de convenio con estas instituciones para poder hacer un uso real de estos espacios.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Muy corto, solamente para pedir a la proponente de la resolución, si es que nos puede clarificar a qué se refiere con el plan especial, el plan especial puesto en un borrador de ordenanza al que referí tenía unas dimensiones y unos usos ¿Es a eso a lo que se está refiriendo en la propuesta de resolución?, ¿cuando hablamos del plan especial de qué estamos hablando? Creo que es importante tener esa clarificación y no sé si va a intervenir el Secretario de Territorio, podría quizás precisarnos esos temas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejjal René Bedón: Gracias señor Alcalde, tres temas cortos.

Primero que, en el proyecto de resolución, en el artículo uno, en la línea cuatro no se indique: "*se revise la continuidad*", porque parecería que estamos dando una instrucción, más bien sería igual que en otras resoluciones que hemos aprobado en este Concejo Metropolitano, que: "*se analice la posibilidad de la continuidad del proyecto de construcción*", para que usted tenga las atribuciones administrativas que legalmente le corresponden.

En el artículo segundo tengo la misma inquietud de la concejala Luz Elena Coloma respecto al plan especial, creo que eso se puede zanjar con una explicación del señor Secretario de Territorio, porque como he mencionado en esta sesión, la Comisión de Uso de Suelo tomó una decisión en sesión de enero del año 2020, en la cual este plan especial se ha dispuesto que se lo trate en el Plan de Uso y Gestión de Suelo de una forma prioritaria y con una socialización adecuada con las comunidades del sector; entonces, no sé si con una explicación del señor Secretario de Territorio se podría zanjar este problema.



En tercer lugar, este artículo dos, si es que ya se zanja este informe directamente en esta sesión, podría incluir la propuesta del concejal Santiago Guarderas, en el sentido que se conforme una Comisión Especial para que se analice no sólo el caso de este parque sino también incluir los otros parques metropolitanos que son necesarios, como Calderón y fundamentalmente Collaquí que también tenemos todos los títulos de propiedad, para ver cómo empujamos la implementación de ese parque.

Muchas gracias señor Alcalde, solo esos tres temas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, lo mío es cortito.

Únicamente para solicitarle a la señora proponente que pueda acoger el pedido de constituir una Comisión Especial, no sólo para el Parque de Cumbayá, también para el Parque de Collaquí y el parque de Calderón, es muy importante darle operatividad a la resolución y yo le pido señora proponente incluya la constitución de una Comisión Especial en la que pido integrarla también.

Gracias.

Concejal Abg. Fernando Morales: Y el predio de la Pampa Alcalde por favor, que es un parque del centro parroquial de Calderón.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Ahí estaríamos entonces señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala proponente sírvase tomar la palabra y señorita Secretaría sírvase verificar si tiene apoyo la moción para tomar votación, mientras soluciono el problema de conectividad. (Audio inestable)

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h03. (20 concejales).



Concejal Abg. Fernando Morales: Señorita Secretaria no hay claridad en el audio del señor Alcalde, ¿Nos puede por favor informar si las observaciones fueron acogidas?

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Lo que manifiesta el señor Alcalde es que pueda asumir un momento la sesión el Vicealcalde Santiago Guarderas, hasta que pueda arreglar sus problemas de conexión.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Además, lo que escuché al señor Alcalde, le estaba diciendo a la concejala Analía Ledesma si ha acogido alguna de las observaciones para luego entrar en votación.

Tiene la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Vicealcalde.

Acojo las observaciones de la Comisión Especial que también fueron sugeridas por el concejal Bedón, la concejala Sandoval y que también acotó las observaciones del concejal Morales, que no se refiera solamente al Parque de Cumbayá sino de Calderón y otro adicional que ya no recuerdo, es decir, que sea más amplia esta Comisión Especial y acojo esta observación.

Además, me gustaría que me explique la observación de la concejala Paucar, si es que puede aclararme haber si la acojo también; y, con respecto a lo que menciona la Coloma sobre el plan, le daría paso al Secretario de Territorio si está ahí y si es que se necesita una explicación adicional, si es que tiene apoyo la moción y si me olvido de alguna observación por favor me indican, pero acojo las observaciones tan importantes de los señores concejales para que procedamos a votación, de ser posible.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: ¿Señor Vicealcalde me permite?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Le estaba diciendo concejal Fiallo, no sé si se va a referir al texto.

ke



Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: No, el señor Mauricio Freire y el señor Roberto Santamaría están pidiendo la palabra, nada más.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Sí señores concejales, pero por temas de Régimen Parlamentario ustedes saben que se deben acreditar previamente dentro de una Comisión General, respetando lo que establece la Resolución del Concejo C-074.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ha habido varias situaciones que ha pedido la concejala Analía Ledesma clarificación, a efecto pueda ir aceptando o no las observaciones.

La primera, ha sido con respecto a la concejala Blanca Paucar, por favor concejala Paucar podría precisar cuál es la observación a efecto que la proponente pueda acogerla o no.

Concejala Lda. Blanca Paucar: En el artículo uno después de lo que está Nayón, que se pueda poner: *“los barrios Tumbaco, Nayón y todo el Distrito Metropolitano de Quito”*.

Concejal Dr. René Bedón: Señor Vicealcalde, si me permite por favor.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En este momento voy a suspender la sesión a efecto que podamos ir afinando el proyecto de resolución, y, por lo tanto, ir trabajando sobre este tema.

Señorita Secretaría, sírvase tomar nota que suspendo la sesión por 10 minutos hasta afinar el tema de la resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las trece horas con siete minutos, se suspende la sesión y le pedimos al equipo técnico deje de transmitir hasta afinar el proyecto de resolución.

Siendo las trece horas con siete minutos del veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, se suspende la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE

fe



1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

REINSTALACIÓN

Siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del martes veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, se reinstala la sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de manera virtual, con la asistencia de las señoras y señores concejales siguientes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	



3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales		✓
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Por favor, sírvase verificar el quórum para reinstalar la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Presidente, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para reinstalar la presente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.



Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Presente señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Presidente Santiago Guarderas.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve miembros del Concejo presentes, contamos con el quórum legal y reglamentario para reinstalar la presente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Me permito informar también señores concejales, que ya estamos al aire en los diferentes medios de comunicación.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 13h47. (19 concejales).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, en vista que existe el quórum reglamentario, declaro reinstaurada la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano, existe una moción propuesta.



¿Tiene apoyo la moción?

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Apoyo la moción.

Concejal Sr. Luis Robles: Apoyo la moción.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Una vez que tiene apoyo la moción, señorita Secretaria, sírvase tomar votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Presidente, procedo a tomar votación sobre la moción planteada por la concejala Analía Ledesma, al proyecto de resolución que fue analizado minutos previos por este Concejo Metropolitano.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señores concejales, por una ciudad con mayor número de espacios verdes, por una ciudad en donde haya más aire puro y árboles, pero por una ciudad en la que haya mayor seguridad hoy el problema acuciante, por una ciudad en la que los habitantes tengan a dónde acudir a reclamar cuando ha habido algún delito, por una ciudad en donde se respete incluso la seguridad jurídica; y, tomando en cuenta lo que dije en mi primera intervención, tomando en cuenta que no han sido escuchados los propietarios del predio en mención, que no han sido escuchados los otros sectores de la comunidad sino solamente uno y tomando en cuenta que se debería escuchar a todos los sectores para tomar una decisión, resolución o exhorto con mayor conocimiento.

Me abstengo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Por una ciudad del buen vivir con estos espacios verdes. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Considerando también que deben ser escuchados los propietarios de inmueble, creo que es fundamental esto y pensar siempre en el medio ambiente sano, pero también en la seguridad, voy a votar a favor de la resolución.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Solidario con todo lo que vive y porque abre justamente el camino para conversar con todos los actores involucrados. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Tomando en cuenta el compromiso que se va a escuchar a todos los actores, a favor de la moción.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Quito necesita hoy más que nunca que se fortalezca el sistema de corredor de vegetación Rede Verde Urbana, por ese motivo a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Que se les escuche a los señores del Ministerio de Gobierno. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Pidiendo la participación, la intervención del Ministerio de Gobierno propietario actual del predio, del GAD parroquial, de los vecinos del barrio San Francisco de Pinsha y Lumbisí, a favor de esta resolución, a favor de exhortar al diálogo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.



Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Sumándome a las palabras vertidas por todos los compañeros concejales, solicitando el diálogo, solicitando soluciones más que nada; a favor de la moción.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Tomando en cuenta que la mayoría de concejales o mejor dicho todos estamos de acuerdo con el diálogo que se debe dar en los próximos días a través de las mesas de trabajo. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Esta resolución abre un camino seriamente al diálogo con las autoridades, porque Quito tiene un Alcalde que se preocupa por los parques metropolitanos y unos concejales también que se preocupan por los parques, la salud y sobre todo por el trabajo arduo de los vecinos del Valle de Tumbaco y Cumbayá en defender sus parques y todos los parques metropolitanos de la ciudad. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.



Concejal Sr. Orlando Núñez: Con la coherencia y la firmeza de ver llegar a esos nuevos elementos, como son el diálogo, la armonía, respecto estos dos puntos fundamentales para la ciudad, seguridad y naturaleza, porque siempre gobierne el diálogo. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Porque considero que justamente esta resolución permite escuchar a todos los involucrados a través de la Comisión que se ha creado, a favor.



VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
No.	Nombres	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Ausencia
1	SRAL. BERNARDO ABAD				1	
2	SCALA. SOLEDAD BENÍTEZ	1				
3	SCAL. RENÉ BEDÓN	1				
4	SCAL. JUAN MANUEL CARRIÓN	1				
5	SCAL. OMAR CEVALLOS	1				
6	SCALA. GISELA CHALÁ	1				
7	SCAL. MARCO COLLAGUAZO	1				
8	SCALA. LUZ ELENA COLOMA	1				
9	SCAL. EDUARDO DEL POZO	1				
10	SCAL. JUAN CARLOS FIALLO	1				
11	SCAL. MARIO GRANDA	1				
12	SCAL. SANTIAGO GUARDERAS	1				
13	SCALA. ANDREA HIDALGO	1				
14	SCALA. ANALÍA LEDESMA	1				
15	SCAL. FERNANDO MORALES					1
16	SCAL. ORLANDO NÚÑEZ	1				
17	SCALA. BLANCA PAUCAR	1				
18	SCAL. LUIS REINA	1				
19	SCAL. LUIS ROBLES	1				
20	SCALA. MÓNICA SANDOVAL	1				
21	SCALA. BRITH VACA	1				
22	ALDC. JORGE YUNDA MACHADO					1
VOTACIÓN TOTAL		19	0	0	1	2

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad			✓		
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales					✓
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde					✓
VOTACIÓN TOTAL	19	0	1	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve votos afirmativos, una abstención y dos miembros del Concejo ausentes, se aprueba la moción presentada por la concejala Analía Ledesma.

ke



RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCION No. C 099 – 2020

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 14 de la Constitución de la República (la «Constitución») reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*;
- Que,** la Constitución en el artículo 31 establece que: "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto de las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.";
- Que,** el artículo 66 de la Constitución reconoce y garantiza a las personas, el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;
- Que,** la Constitución, en el artículo 71, consagra los derechos de la naturaleza, debiendo el Estado incentivar a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promuevan el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema;
- Que,** el artículo 83 de la Constitución determina que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos: (énfasis añadido) "(...) 6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible; y, 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir (..)";
- Que,** la Constitución, en el artículo 95, determina la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público siendo un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria;
- Que,** el artículo 264 numeral 1 de la Constitución establece que serán competencias exclusivas de los gobiernos municipales, sin perjuicio de otras que determine la ley: "1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional,



regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. (...);

Que, el artículo 2 numeral 1 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito dispone que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumplirá las siguientes finalidades: “Regulará el uso y la adecuada ocupación del suelo y ejercerá control sobre el mismo con competencia exclusiva y privativa. De igual manera regulará y controlará, con competencia exclusiva y privativa las construcciones o edificaciones, su estado, utilización y condiciones.”;

Que, el artículo 26 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito establece que: “La decisión sobre el destino del suelo y su forma de aprovechamiento dentro del territorio distrital, compete exclusivamente a las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito (...);”

Que, los literales k) y m) del artículo 54 y artículo 84 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establecen como funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: “(...) k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales (...); y, “(...) m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él (...);”

Que, el literal b) del artículo 55 del COOTAD establece como una de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal: “(...) b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. (...);”

Que, el literal x) del artículo 57 del COOTAD, establece como atribución del Concejo Metropolitano: “(...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra. (...);”

Que, la preocupación de alrededor de 150.000 habitantes de los barrios de Cumbayá, Tumbaco y Nayón, expresada por sus representantes en la comisión general recibida el día 24 de noviembre de 2020 ante el seno del Concejo Metropolitano, en la sesión No. 107 ordinaria, por la construcción de un cuartel de entrenamiento del GOE, en el predio No. 5559567, donado al Ministerio de Gobierno, el cual está ubicado en la parroquia Cumbayá, entre los barrios San Francisco de Pinsha y la Comuna Lumbisí, predio que formó parte del proyecto del Plan Especial San Juan Alto, promovido por el Municipio de Quito, a través de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, estableciendo el mismo como parte sustancial del Plan



Especial, para destinarlo como parque metropolitano, habiendo el compromiso del responsable de la entidad referida, de gestionar ante el Gobierno Central, la consecución del predio, para los fines indicados;

Que, las zonas verdes urbanas ofrecen grandes oportunidades para el cambio positivo y el desarrollo sostenible de nuestras ciudades. Los espacios verdes públicos accesibles para caminar, circular en bicicleta, jugar y realizar otras actividades al aire libre pueden favorecer una movilidad segura y el acceso a los servicios básicos para la población, con lo que mejoraría la igualdad en materia de salud. Incorporar las prioridades de salud pública en el desarrollo de espacios públicos brinda este tipo de visión de beneficio mutuo a las zonas urbanas. Adoptar un enfoque que tenga en cuenta la salud en la planificación de espacios públicos ofrece la posibilidad de lograr el máximo número de beneficios secundarios; y,

Que, dada la importancia de los espacios verdes, la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda que exista entre 9 y 15 m² de área verde por habitante en las ciudades, con el fin de proteger la permanencia de estos espacios.

En ejercicio de las atribuciones legales que le confieren el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y, los artículos 7 y 87 literales a) y d) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

RESUELVE:

Artículo 1.- Exhortar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito para que efectúe, con la premura que el caso amerita, todas las acciones de coordinación y cooperación interinstitucional y con la comunidad, con el objeto de que se analice la factibilidad técnica, social y legal del proyecto de construcción del Centro de Entrenamiento del GOE, en el predio No. 5559567, donado al Ministerio de Gobierno. Especialmente, para que en la toma de decisiones se considere primordialmente el derecho de los habitantes de los barrios Cumbayá, Tumbaco, Nayón y todo el Distrito Metropolitano de Quito, a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza, considerando la importancia del desarrollo sostenible de la ciudad con el mantenimiento de las áreas verdes y priorizando la implementación de parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 2.- En cumplimiento de las atribuciones de fiscalización que tiene el Concejo Metropolitano de Quito, otorgadas por la normativa nacional vigente y los artículos 16 y 19 de la Resolución No. C 074, sancionada el 08 de marzo de 2016 y de acuerdo al artículo I.1.15 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conformar una Comisión Especial con el objeto de dar seguimiento a todas las acciones relacionadas



a las que se refiere esta resolución, analizar las problemáticas presentadas en los predios de los parques metropolitanos de la Ordenanza AIER Pichincha, Atacazo, Collaquí, Parque Metropolitano de Calderón, en el conocido como Pampa No. 342705 de la parroquia de Calderón y otros predios que presentan problemáticas especiales; y se formulen las propuestas de solución dentro del régimen jurídico aplicable.

Esta comisión especial estará integrada por:

1. Presidente/a de la Comisión de Uso de Suelo, quien la presidirá;
2. Presidente/a de la Comisión de Desarrollo Parroquial;
3. Presidente/a de la Comisión de Codificación Legislativa;
4. Presidente/a de la Comisión de Turismo y Fiestas; y,
5. Presidente/a de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Artículo 3.- Exhortar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que, en el Plan de Uso y Gestión de Suelo, se analice la factibilidad de que en el predio No. 5559567, se asigne el uso de suelo correspondiente para la implantación de un Parque Metropolitano.

Artículo 4.- En el plazo de 20 días la Agencia Metropolitana de Control y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, realicen una inspección al predio No. 5559567, para evitar movimientos de tierra sin permisos.

Disposición Transitoria Única. - Encárguese la ejecución de la presente resolución a la Administración General, a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, y a la Administración Zonal Tumbaco.

Disposición Final. - Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y se publicará en los medios de comunicación institucionales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Tiene el uso de la palabra el señor Freire que nos estaba pidiendo.

Señor Mauricio Freire.

Sr. Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá: Muchas gracias señor Vicealcalde.



Gracias por la oportunidad de comentar algunos temas, se mencionó que los accesos a los predios son importantes, pero reitero el pedido a los concejales y funcionarios para que visiten el bosque y constaten que no es una ubicación estratégica, pero sí que es el único y el último pulmón en Cumbayá.

Es fundamental aclarar Luz Elena ya que menciona que en esa reunión en el ministerio solo se habló de un futuro diseño el que nunca llegó, nunca se habló de cuántos metros ni de qué construcciones irían, se habló de un polígono de tiro.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: No.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala Coloma, luego le doy el uso de la palabra.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Vicealcalde, nunca se habló de un polígono de tiro.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejala Abad, después le doy el uso de la palabra a usted y a la concejala Coloma, por favor señor Freire, lo más corto posible por favor.

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Presidente permítame un punto de información.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal Mario Granda, tiene un punto de información.

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Presidente Vicealcalde, debo recordarle que el punto del orden del día ya se votó, ya se trató señor Presidente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Granda, el señor Freire pidió hace mucho tiempo, lo único que quería pensó que él iba a exponer su agradecimiento, no quería cortarle la palabra, así que señor Freire le ruego que se limite lo máximo posible.

Concejal Dr. Mario Granda: Porque veo que vamos a entrar en discusión, creo que debe haber más seriedad en el manejo.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Freire por favor, lo más corto posible.



Sr. Mauricio Freire, Vocero Oficial del Frente de Defensa del Parque Metropolitano Cumbayá: Muchas gracias, en todo caso el concejal Abad reconoce la necesidad de parque, pero es en base a argumento de propiedad, justifica olvidando la capacidad legal del Municipio por expropiar o permutar. Expresa al jugar con la matemática que el área son muchos metros, pero en realidad estamos hablando siempre de 42 hectáreas y es importante conocer cuál es el área también que puede tener el Metropolitano de Guanguiltagua.

Ahora, para justificar la presencia ha incorporado más unidades de policía porque saben muy bien...

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Freire, discúlpeme, esto fue parte del debate, me había imaginado que usted daría un agradecimiento por el tratamiento del tema. Todas estas situaciones señor Freire van a ser conocidas por parte del Alcalde y por la Comisión Especial, le ruego que cumplamos con lo que establece la Resolución No. 074, me va a disculpar, pero no le puedo dejar terminar.

Solamente porque quedó en una situación concejala Luz Elena Coloma y concejal Abad, le ruego asimismo corto para que se aclare alguna situación.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Como fui aludida, entiendo que lo que Mauricio decía era que en esa reunión a la que asistimos no se determinaron áreas ni usos de acuerdo, se determinó la voluntad de que la mayor parte de este predio fuera dedicado a un parque recreativo y esa fue la voluntad de lo que nosotros también expresamos ahí.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala Coloma, concejal Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Al ser aludido voy a insistir, 42 hectáreas son 420.000 m², en la reunión jamás se habló o el representante de un sector dijo que se iban a instalar polígonos de tiro, sí, y fue la misma replica que acabo de dar hoy, no se instalan polígonos de tiro a cielo abierto actualmente, eso está caduco, obviamente se instalarían, si es que se instalan obviamente polígonos de tiro que no tengan ninguna afectación ni por sonido ni por contaminación y me voy a mantener que ese sería un espacio, esa es la propuesta informal, como lo dije.

Reitero todo lo que dije, la propuesta informal cuando hicimos la inspección con la señora concejala Luz Elena Coloma y con autoridades de la policía, el predio y



obviamente sin decir áreas porque obviamente no saben de las áreas, no hay un proyecto formal en donde estarían ubicados los sitios, dónde estarían ubicados las unidades de policía y todo lo que quedaría para beneficio de la comunidad, todo ese espacio es mucho más de las 24, 27 o 28 hectáreas, bastante más para que la comunidad disfrute de espacios abiertos, de parque, de toda un área verde, además segura. En eso reitero y afortunadamente eso está grabado en la intervención del Concejo.

Nada más señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Abad, habiendo agotado el punto del orden del día, voy a suspender la sesión.

Señorita Secretaria, sírvase tomar nota de la suspensión de esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, se toma nota de la suspensión.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias y buenas tardes con todos colegas.

Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, se suspende la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	

ke



12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales		✓
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

REINSTALACIÓN

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del jueves veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, se reinstala la sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de manera virtual, con la asistencia de las señoras y señores concejales siguientes:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda		✓
12.Dr. Santiago Guarderas		✓
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	



18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval		✓
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias.

Con el saludo fraterno, respetuoso a todos los señores concejales, a las señoras concejalas, a los funcionarios municipales que están en esta sesión, a los vecinos, a las vecinas del Distrito Metropolitano, y quienes nos siguen a través de los medios públicos, a través de las radios municipales, a través del streaming, del internet, de las redes sociales, muy buenas tardes.

Señorita Secretaria, sírvase constatar el quórum reglamentario para la continuación de esta sesión, si me corrige señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Así es señor Alcalde, es la continuación de la sesión No. 107 del Concejo Metropolitano de Quito; procedo a constatar el quórum para esta reinstalación.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas, caballeros concejales, señores funcionario, público que nos sigue a través de redes sociales y los medios públicos, a todos buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales, todo el público que nos sigue por las redes sociales y por los medios de comunicación. Presente señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenas tardes señor Alcalde, concejalas y concejales, buenas tardes con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros, ciudadanos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenas tardes Alcalde, compañeros concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenas tardes. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Este 26 de noviembre se eriza la piel de todos los ecuatorianos, memoria que nos convoca a la unidad, ¡Salve oh patria mil veces oh patria!, ¡Que viva el mejor himno del mundo!, el de la República del Ecuador. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenas tardes con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Presente. Buenas tardes con todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: Señor Alcalde, señoras y señores funcionarios, vecinos de Quito que nos escuchan a través de radio Pacha. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenas tardes a todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Presente también, Damaris, por favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se constata la presencia del concejal Juan Carlos Fiallo.

Con dieciocho miembros del Concejo presentes, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la continuación de la presente sesión del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor de lectura al punto correspondiente a tratarse.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura del punto que corresponde a esta sesión:

IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto del artículo único de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C070-2020 que reforma la Resolución No. C047-2020.

Me permito informar, señor Alcalde, señores miembros de este Concejo Metropolitano, que se encuentra conectada en esta sesión virtual la doctora Ximena Abarca.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor, en forma concreta, dirigente, la escuchamos Doctora.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muchas gracias, señor Alcalde, buenas tardes a usted, a las señoras y señores concejales, y al público y ciudadanía que nos escucha.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, un punto de orden por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejal.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Muchas gracias señor Alcalde.

Este punto teníamos que haberlo tratado el martes y la verdad es que mucho martes nos extendemos bastante en el tratamiento de este punto, por lo que solicitaría que sea lo más concreto posible, porque me parece que el siguiente punto del orden del día, que es el tratamiento del presupuesto, es lo que nos debería llevar más tiempo en esta sesión. Iba a poner que mejor se suspenda este punto porque se puede tratar el día martes y las circunstancias de la pandemia entre hoy y el próximo martes no creo que varíen, pero



como ya se empezó a tratar el punto, no sé si se puede suspender o no, pero deberíamos ser los más concretos posible para poder pasar al siguiente punto del orden del día, que creo que es de suma importancia tratarlo hoy, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Me sumo a esa prioridad del siguiente punto; quisiera sumarme a su pedido, pedirle a la doctora Ximena Abarca que se haga un informe bastante general, para que el próximo martes lo profundicemos al detalle como amerita este punto en todas las sesiones del Concejo.

Adelante por favor, con esas sugerencias hechas.

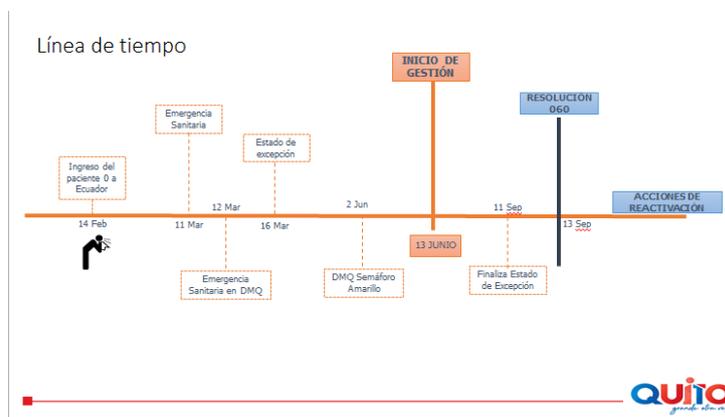
Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muy bien.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Voy a comenzar con los avances de las estrategias implementadas por la Secretaría de Salud y atendiendo a su solicitud y del señor concejal voy a ser lo más rápida posible, solamente voy a enunciar cuales han sido los avances que hemos tenido.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ke



Aquí está relatando una línea de tiempo de todo lo que ha ocurrido durante la pandemia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estos son los hitos.

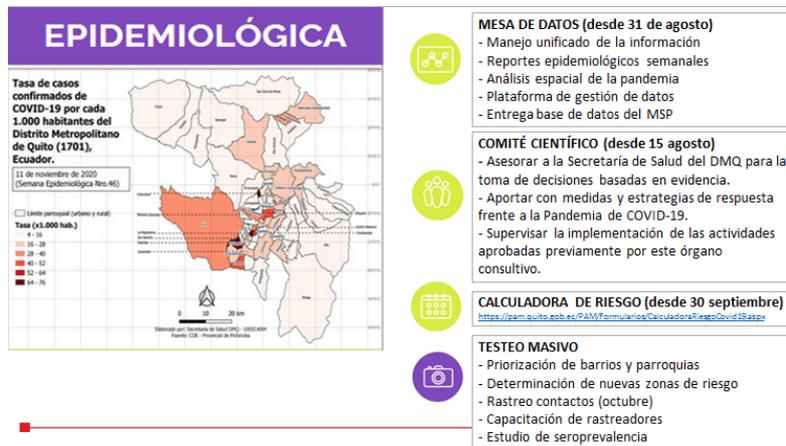
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí lo que es importante y lo nuevo a señalar, que el 23 de septiembre iniciamos el plan piloto de los gimnasios, el 01 de octubre hicimos una investigación cualitativa de género y ciclo de vida en la época de la pandemia; el 18 de noviembre se inició el plan piloto de las ferias; y, el 19 de noviembre hemos iniciado el plan piloto de los centros tolerancia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

fe

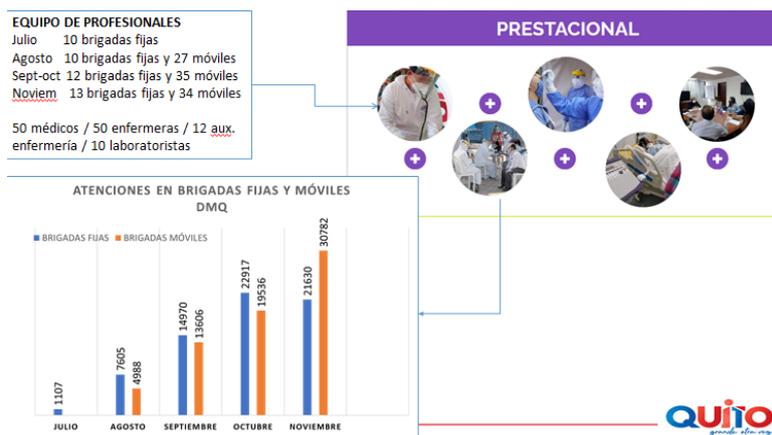


Dentro de esto, lo que podría mencionar es que estamos trabajando muy estrechamente con el Ministerio de Salud Pública, y el Ministerio desde esta semana nos ha entregado las bases de datos que estamos analizando, en algunos aspectos conjuntamente y también por separado.

El Comité Científico se reunió el día de hoy para tratar el tema de las vacunas y las novedades que existen alrededor del tema y los requerimientos técnicos para la aplicación en la población.

Respecto al testeo masivo, nosotros iniciaremos desde la próxima semana, estudios de seroprevalencia, conjuntamente con la Universidad Central, y también otro estudio de seroprevalencia, con otras características, con la Universidad Internacional.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí debo mencionar que a partir del mes de diciembre se incorporan 12 nuevas brigadas financiadas por el PNUD.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



Aquí está un relato de la ocupación de cama del CAT, actualmente tenemos 100 cama disponibles y el 32% de ocupación, esto se debe a que hay menor demanda de la población.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí tenemos un dato que está relacionado con las atenciones de salud mental; ustedes pueden ver en el extremo derecho, hemos realizado 41.445 atenciones de salud mental durante todo el transcurso de la epidemia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



PROTECCIÓN SOCIAL / COMUNICACIONAL

- 1 Gestión de donaciones
- 2 Acciones de promoción y prevención en Salud Mental
- 3 Caravanas de promoción y educocomunicación
- 4 Mercados seguros (Capacitación y control de bioseguridad)
- 5 Alimentación saludable (Capacitación líderes comunitarios)

DONACIÓN EN EMERGENCIA

25 ENTIDADES DONANTES
(medicamentos, insumos médicos)
\$ 946.471,67

FINANCIAMIENTO PNUD
Contratación de profesionales (12 brigadas más)
\$ 288.000,00

USA TU MASCARILLA
¿Cual es la forma y tamaño? ¿Cual es el uso correcto? ¿Cual es el momento de retirarla? ¿Cual es el momento de desecharla?

USA TU MASCARILLA
¿Cual es la forma y tamaño? ¿Cual es el uso correcto? ¿Cual es el momento de retirarla? ¿Cual es el momento de desecharla?

Quito recibe apoyo internacional de Vital Strategies y Bloomberg Philanthropies para la lucha contra la epidemia

USO DE PROTECTORES FACIALES DONADOS POR CARE - PERSONAL DE SALUD DE LA ZONAL QUITUMBRE. 26/11/2020

Aquí están algunas fotos de las actividades que realizamos, pero respecto a la donación en esta emergencia, durante esta semana, hemos recibido 2.500 pruebas rápidas en donación de la empresa IMED.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Comunicación Comunitaria y Promoción de la Salud
Caravana Quito Saludable contra COVID:
33 barrios y 5 parroquias rurales

CARAVANAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Explicación de lavado de manos

Toma de pruebas a sintomáticos

Triángulo de la vida

Actividades lúdicas

Quito
grande siempre

Ingresar a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 17h00. (18 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

ke



Están algunas de las actividades que hemos desarrollado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Intervención en Salud Sexual y Reproductiva

Entregados 399.000 preservativos entregados a través de:

- Unidades metropolitanas de salud
- Administraciones Zonales de Eloy Alfaro y Calderón
- Coordinación Distrital del Comercio
- Organizaciones de Base de población clave
- Organizaciones No Gubernamentales

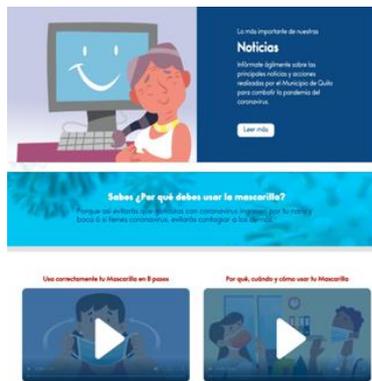
En coordinación con la Secretaría de Inclusión:

- Conversatorios presenciales sobre medidas de bioseguridad.
- Reflexión con mujeres rurales sobre derechos sexuales y derechos reproductivos
- Sobre Violencia en comunidades rurales como: Pacto, Lloa, Tolontag, Llano Chico, entre otras.




También debo mencionar que el Ministerio de Salud hizo una donación de 40.000 preservativos, que han sido entregados, solamente nos falta 1.000 preservativos por entregar; han sido entregados a través de las Unidades Metropolitanas de Salud, las Administraciones Zonales, la Coordinación Distrital de Comercio, las Organizaciones de Base de población clave; y, Organizaciones No Gubernamentales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



MODELO DE INTERVENCIÓN SECRETARÍA DE SALUD

Nuestra Raza Culpa es un Ciudad Educativa que promueve la cultura y el arte de la ciudad, en donde todos los departamentos, empresas, negocios, comercios e iglesias, se desempeñan como un pilar social importante en la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Dirección metropolitana de población y planeamiento de la salud Labora la formulación y ejecución de políticas públicas locales de salud, la planificación, monitoreo y evaluación de estrategias, planes y proyectos de la Secretaría de Salud, así como la generación e difusión de información para la toma de decisiones de salud.	Dirección metropolitana de promoción, prevención e higiene de la salud Contribuye a mejorar la calidad de vida de la población a través de la promoción de estilos de vida y acciones educativas, así como la dirección operativa y manejo de acciones de trabajo de la población de salud preventiva en el Distrito Metropolitano de Quito.	Dirección metropolitana de gestión administrativa de salud Implementa las políticas públicas de salud, para promover la dirección y el control operativo de los Servicios Metropolitanos de Salud, en la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad, que contribuya a la calidad de vida.
---	--	--	--

Quito
grande es un orgullo

ke



Aquí están algunos de los diversos videos que han sido financiados por la Fundación Blumberg, que ya están al aire y que están disponibles para la ciudadanía, para el conocimiento, la educación y si es que es necesario, para poder utilizarlos en procesos educativos hacia la población.

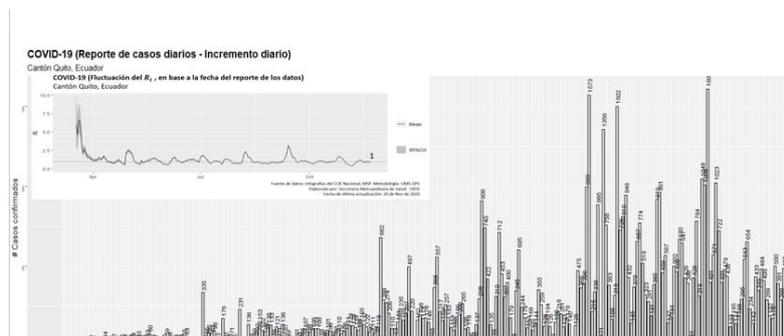
Con eso terminaría la presentación respecto de los avances; solamente faltaría la presentación sobre el estado epidemiológico.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí les voy a dar una información general, tenemos 60.760 casos confirmados en el Distrito Metropolitano de Quito, se mantiene la misma tendencia respecto a hombres y mujeres, y respecto a la edad; si ustedes pueden ver en el gráfico de barras de la parte inferior, la semana 47, que fue la semana anterior, tuvimos 2.325 nuevos casos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Ustedes pueden ver aquí la evolución, día a día, de los casos, vemos que tuvimos un brote y seguimos en el mismo brote pero con menor cantidad de casos, esto tiene correlación con el recuadro, en la parte superior izquierda, donde se refleja el índice de

ke



producción, que corresponde a uno, lo cual, desde nuestra interpretación, corresponde a un contagio más lento dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

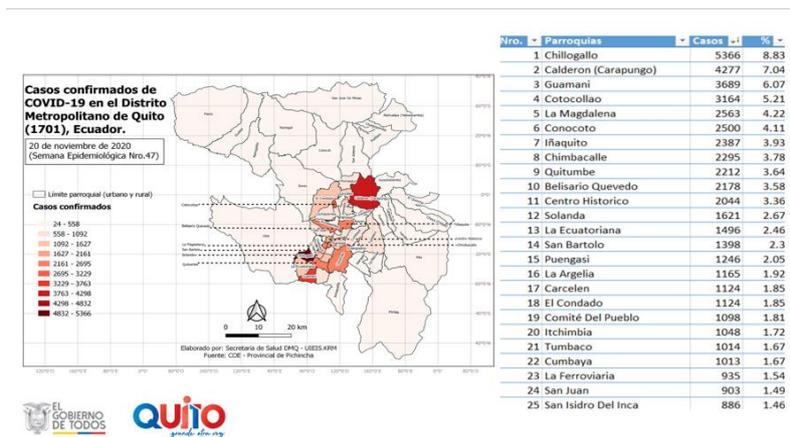
Número reproductivo variable en el tiempo (R_t) por parroquias

Nro.	Parroquias	R_t	Nro.	Parroquias	R_t
1	Pacto	2.67	35	El Quinche	0.73
2	Nanegalito	2.55	36	Comité Del Pueblo	0.72
3	Gualea	1.51	37	Chillogallo	0.7
4	Checa (Chilpa)	1.46	38	San Bartolo	0.69
5	Rumipamba	1.44	39	Alangasi	0.68
6	Jipijapa	1.21	40	Centro Historico	0.65
7	Itchimbia	1.07	41	Yarujui	0.65
8	San Jose De Minas	1.05	42	La Ecuatoriana	0.64
9	San Isidro Del Inca	1.04	43	El Condado	0.63
10	Tumbaco	1	44	Quitumbe	0.62
11	Mariscal Sucre	0.98	45	La Ferroviaria	0.6
12	Nayon	0.91	46	Pintag	0.6
13	Cochapamba	0.87	47	Guamani	0.59
14	Chimbacalle	0.87	48	Tababela	0.58
15	Chavezpamba	0.86	49	Solanda	0.57
16	Puellaro	0.86	50	Guayllabamba	0.57
17	Cotocollao	0.85	51	Nono	0.57
18	Llano Chico	0.85	52	La Mena	0.53
19	Ponceano	0.84	53	Puengasi	0.53
20	Pomasqui	0.84	54	Atahualpa (Habaspamba)	0.48
21	Iñaquito	0.83	55	Chilibulo	0.46
22	Guangopolo	0.83	56	Lloa	0.46
23	Carcelen	0.81	57	Nanegal	0.46
24	Amaguaña	0.81	58	San Juan	0.45
25	Cumbaya	0.81	59	La Argelia	0.43
26	La Magdalena	0.8	60	La Libertad	0.43
27	Pifo	0.8	61	Calacali	0.36
28	Belisario Quevedo	0.79	62	Turubamba	0.32
29	Kennedy	0.79	63	Zambiza	0.31
30	Conocoto	0.79	64	La Merced	0.17
31	Puemblo	0.79	65	Perucho	0.08
32	San Antonio	0.79			
33	La Concepción	0.76			
34	Calderon (Carapungo)	0.73			

Aquí tenemos la información de cuáles son la parroquias con el mayor número de índice de producción, tenemos ubicadas, básicamente, parroquias rurales; iniciando por Pacto, Nanegalito, Gualea, Checa; y tenemos solamente, dos parroquia, donde la 5 y 6 primeras que son Rumipamba y Jipijapa.

Me parece importante resaltar, que la parroquia que irrumpe dentro de los primeros lugares es la parroquia urbana de Rumipamba.

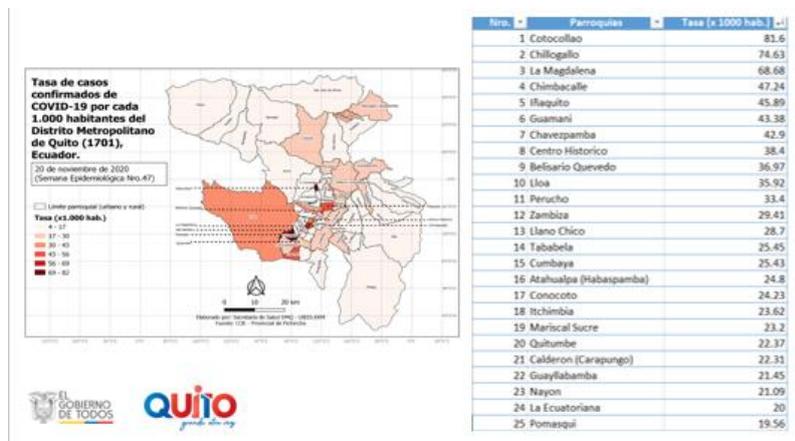
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estos son los números totales por cada una de las parroquias, vemos que no hay alteración de las parroquias que usualmente tenemos como las que presentan mayor número de casos.

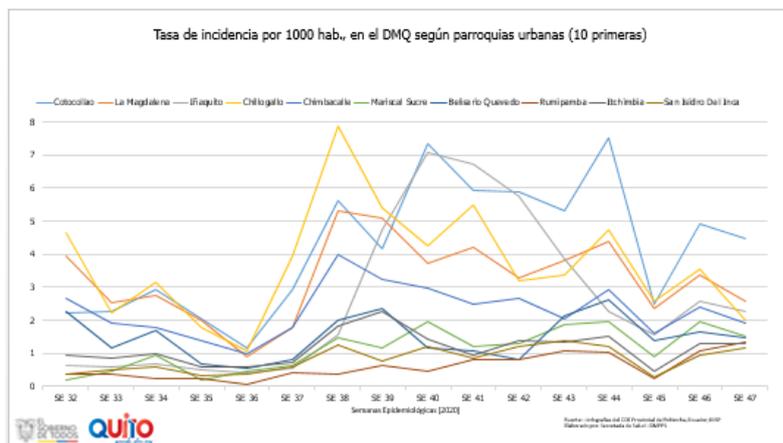
Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



Aquí vemos la tasa de incidencia por 1.000 habitantes, igualmente se mantienen las mismas parroquias.

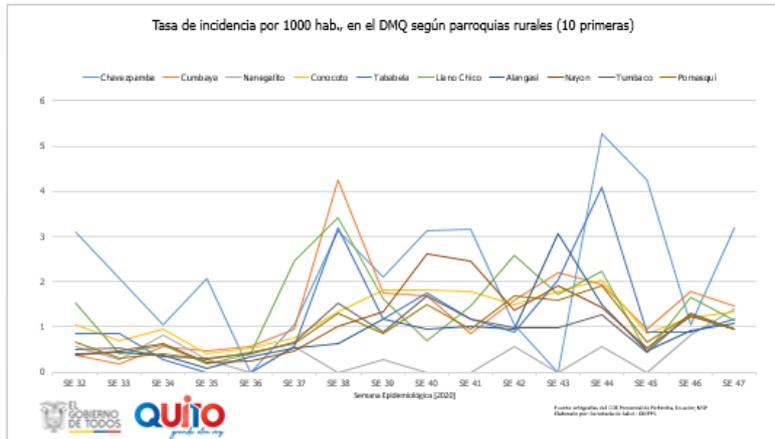
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí lo que observamos es un gráfico de la tendencia de la pandemia en las parroquias urbanas, donde podemos ver que hay pocas parroquias que han aumentado y estas corresponden a las parroquias de El Inca y Rumipamba, como ya lo había mencionado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

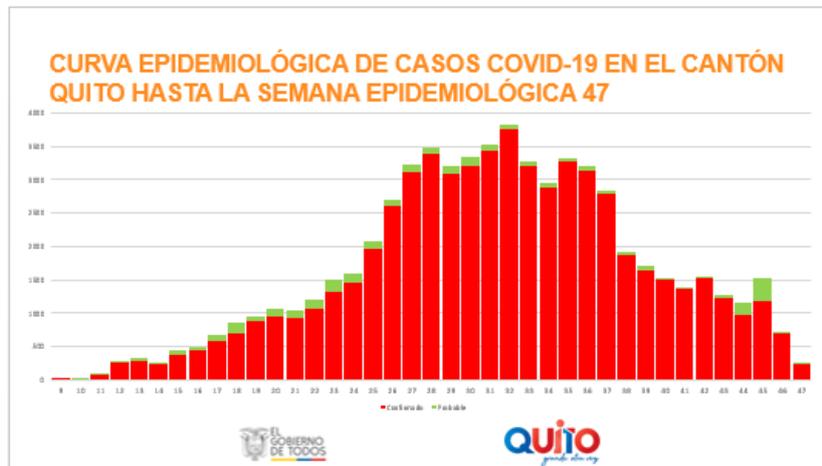
ke



En cambio esto corresponde a las parroquias rurales, donde el primer lugar, esta curva tan acentuada que va hacia arriba, está representada por la parroquia de Chavezpamba, y las otras pequeñas que están más abajo, corresponden a Llano Chico, Nanegalito, Alangasí y Conocoto.

Ustedes pueden notar aquí que hay una incursión de Llano Chico y Alangasí, dentro de estas parroquias, que comienzan a dispararse para arriba.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Esta es una curva epidemiológica de casos Covid, que corresponde a lo ya señalado, estos son gráficos aportados por el Ministerio de Salud Pública, en vista de que ya mencioné, que estamos trabajando conjuntamente para la provisión de esta presentación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



Creo que de toda la presentación este es el dato más interesante, porque aquí ya podemos ver reflejado los casos confirmados por el Subsistema de Salud; a su izquierda tienen una barra que representa al IESS y el color verde representa los casos probables; tenemos el ISFA, el ISPOL, el Ministerio de Salud Pública, el Municipio de Quito, y la gran sorpresa ha sido conocer la cantidad de pruebas realizadas por el sector privado.

Debo señalar que aquí no está actualizado o no está completa la información del Municipio de Quito, porque de las 20.000 pruebas que fueron enviadas al Hospital IESS Sur, ellos directamente reportaron como IESS pero realmente eran nuestras pruebas; entonces si aquí hacemos una corrección podríamos darnos cuenta que el Municipio de Quito tiene una cantidad importante de pruebas realizadas y también de casos confirmados.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

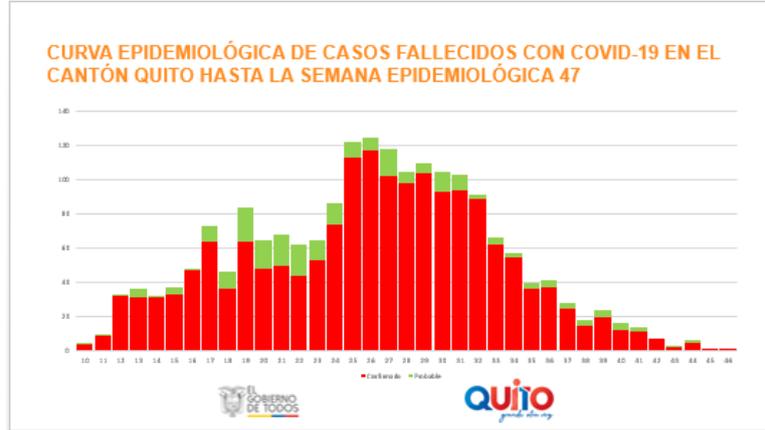


Aquí tenemos los casos confirmados y probables por lugar de atención hasta la semana 47, donde vemos, a nivel ambulatorio, esta contribución a nivel ambulatorio es, principalmente, realizada por las brigadas del Municipio de Quito.

ke



Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Esta es la curva epidemiológica de los casos de fallecimiento, donde vemos que hay una tendencia hacia la disminución.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



La situación de las camas hospitalarias, este es un gráfico que nosotros ya les hemos presentado, aquí, una línea amarilla, que ustedes pueden observarla, es el inicio de nuestras brigadas, y luego, la mejora del diagnóstico cuando se inició contratación con OneLabt, para realizar las 1.500 pruebas diarias; y las barras que están en la parte inferior

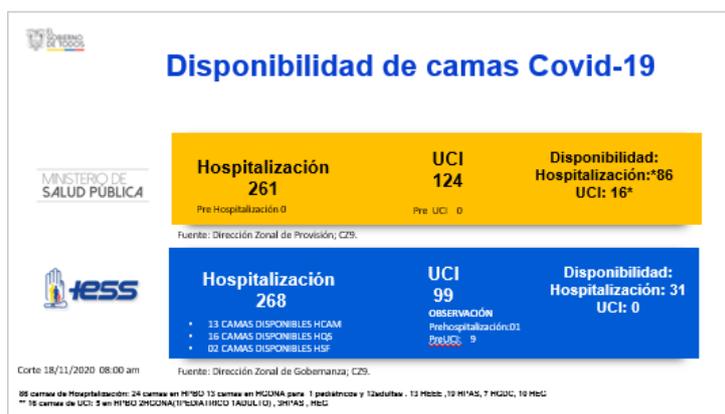
Acta de la sesión No. 107, Ordinaria.

ke



corresponden a la demanda de UCI y también a la demanda de hospitalización y emergencias; vemos que hay una relación entre la presencia de brigadas y disminución de la demanda de servicios hospitalarios.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estos son datos provistos por el Ministerio de Salud Pública, donde dan cuenta del número de camas de hospitalización que tenemos, que corresponde al Ministerio de Salud Pública 261 y cuidados intensivos 124, las camas de hospitalización que están disponibles son 86 y de UCI son 16 en el Ministerio de Salud Pública; muchas de estas camas de UCI disponible en el Ministerio con camas obstétricas y pediátricas.

Respecto al Seguro Social tenemos la disponibilidad de 268 camas generales, 99 camas UCI, de las cuales tenemos disponibilidad de 31 generales y UCI no hay ninguna disponibilidad de camas.

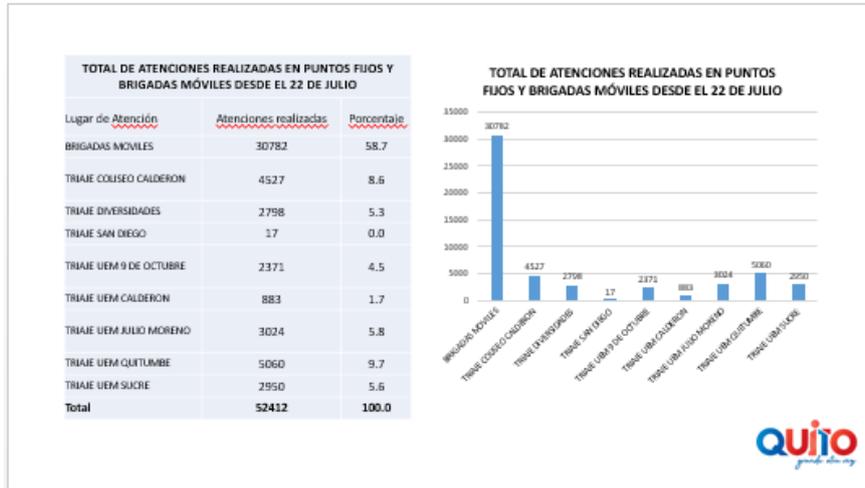
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ke

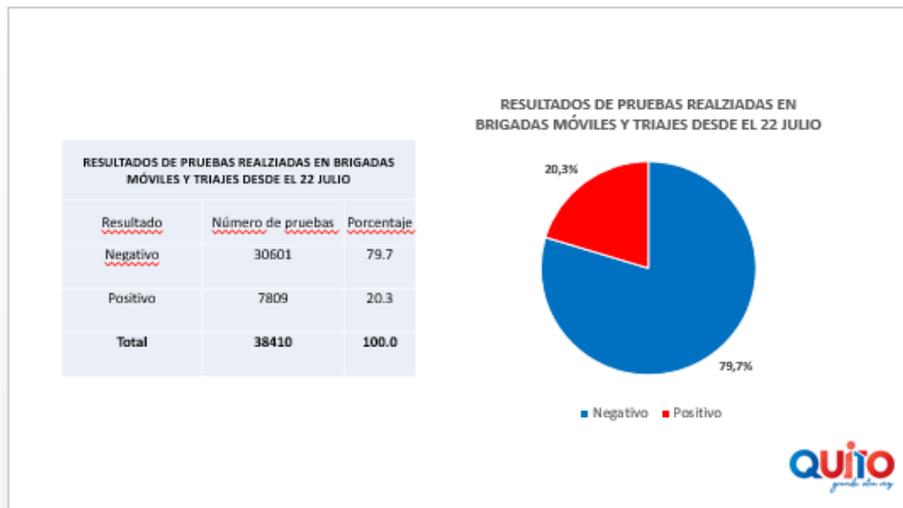


Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí lo que cabe resaltar es que nuestras brigadas tienen realizadas 52.412 atenciones en el Distrito Metropolitano de Quito.

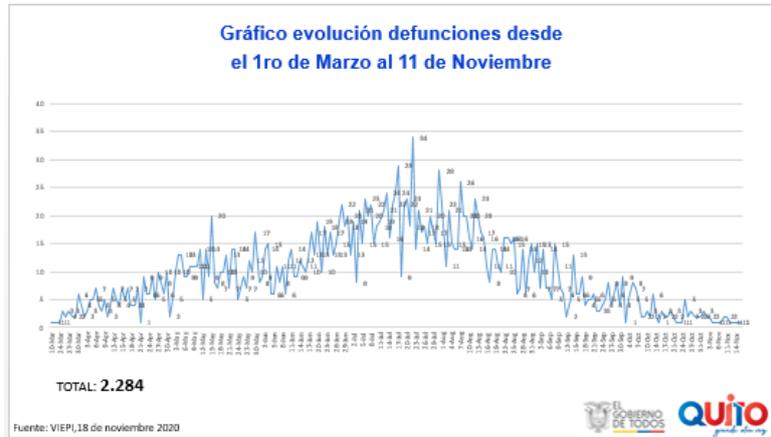
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí vemos el resultado de las pruebas en el triaje, donde tenemos el 79.7% de negativos y el 20.3% de positivos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



Le evolución de las defunciones, como ya lo había señalado, tenemos una tendencia hacia la disminución de las defunciones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Sin embargo, el exceso de defunciones, donde se suman todas las defunciones y se hace un comparativo con los 3 años anteriores, seguimos manteniendo un porcentaje de 29.8% de exceso de defunciones.

Procede con la lectura y explicación de la siguiente lámina:

ke



Conclusiones

- El DMQ **mantiene el contagio sostenido de casos de COVID-19**;
- En las últimas semanas hemos visto fluctuaciones en la **ocupación de camas de UCI**, existe cierta estabilización en cuanto al requerimiento de estas;
- La **situación de la ciudad** sigue siendo preocupante por el aumento en la movilidad y aglomeraciones en las últimas semanas; especialmente en las parroquias que corresponde a las cuatro primeros lugares de tasa de incidencia;
- Las **acciones del MDMQ** deberán enfocarse en las parroquias que tienen mayor índice de contagio;



Esta es la última lámina donde están las conclusiones; desde nuestro punto de vista:

- El Distrito Metropolitano de Quito mantiene el contagio sostenido de casos de Covid-19;
- En las últimas semanas hemos visto fluctuaciones en la ocupación de camas de UCI, y existe cierta estabilización en cuanto al requerimiento de estas;
- La situación de la ciudad sigue siendo preocupante por el aumento en la movilidad y aglomeración en las últimas semanas; especialmente en las parroquias que corresponden a los cuatro primeros lugares de tasa de incidencia;
- Las acciones del Distrito Metropolitano de Quito deberán enfocarse en las parroquias que tiene mayor índice de contagios.

Esa sería la presentación de parte de la Secretaría de Salud, señor Alcalde, señores concejales.

Muchas gracias.

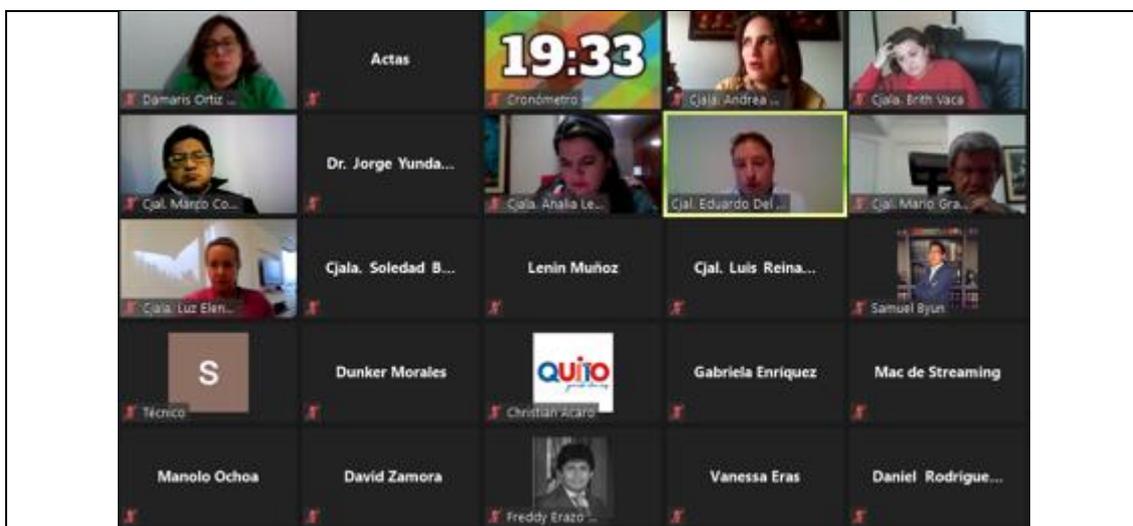
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias a la doctora Abarca, si hay alguna intervención, me confirma señorita Secretaria, sino para dar paso al siguiente punto del orden del día

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar, señor Alcalde, que al momento no se registran pedidos de palabra de los señores concejales, por el sistema.

Ingresan a la sesión en la plataforma virtual los concejales Mgs. Luz Elena Coloma y Dr. Mario Granda, a las 17h12. (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

ke



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a leer el siguiente y último punto del orden del día de esta sesión del Concejo Metropolitano de Quito:

V. Primer debate del proyecto de "Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021." (IC-CPF-2020-007).

Me permito informar, señor Alcalde, que el Presidente de esta Comisión es el concejal Eduardo Del Pozo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, señor concejal por favor, le escuchamos.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Sra. Gissela Chalá, a las 17h15. (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Muchas gracias señor Alcalde y compañeros concejales.

En mi calidad de Presidente la Comisión de Presupuesto arranco esta exposición, luego le voy a solicitar señor Alcalde, que intervenga el señor Administrador General para que proceda con la exposición de la parte técnica respectiva.

Lo que corresponde al contenido del ordenanza, a la parte que revisamos, por supuesto, en la Comisión de Presupuesto, debemos mencionar justamente que nosotros, en términos generales, lo que revisamos es el contenido, el cumplimiento de todos los parámetros técnicos y legales en cuanto se refiere al contenido del texto del proyecto de ordenanza, y también al cumplimiento de cada uno de los parámetros legales que son necesarios para poder dar cumplimiento a la normativa en cuanto se refiere al proyecto de ordenanza en sí mismo.

Con respecto al anexo, con respecto al contenido netamente de la distribución de los ingresos y los gastos que, evidentemente, son parte integrante de esta ordenanza, nosotros como Comisión no hemos hecho ningún cambio a lo presentado por la Administración General en el proyecto inicial de presupuesto, y lo que hemos, evidentemente, revisado con cada una de las empresas e instituciones de la corporación municipal en varias sesiones es, sin duda alguna, algunos de sus proyectos a ejecutarse, donde se distingan las área, las partidas presupuestarias, documentos que, evidentemente, constan en el expediente; además verificamos, por ejemplo, las solicitudes hechas por la Asamblea de Quito en relación al proyecto de presupuesto 2021, sus observaciones, se ha hecho y se ha solicitado un análisis comparativo entre el presupuesto 2020 y 2021.

Es así que hemos tenido varias sesiones de esta Comisión antes de aprobar, hemos recibido a EMASEO, EMGIRS, a la Coordinación Territorial, a EPMAPS, a la Empresa de Hábitat, a la Empresa de Servicios Aeroportuarios, a la Agencia Metropolitana de Control, la EPMMOP, a la Empresa de Transporte de Pasajeros, a la AMT, al Metro, a

ke



Quito Turismo y, evidentemente, eso nos ha permitido tener una visión bastante amplia respecto de si el contenido del proyecto de ordenanza, del anexo y de la distribución de los pocos ingresos que tenemos en este presupuesto 2021, están adecuadamente distribuidos.

En ese sentido Alcalde y compañeros concejales, me voy a permitir mencionar que esta proforma presupuestaria 2021, primero es estrecha en cuanto se refiere a los ingresos, pues, definitivamente, existe una importante disminución respecto de años anteriores y eso hace que, sin duda alguna, lo presentado por la Administración tenga unos recortes sumamente importante en cada una de las áreas, eso lo hemos mencionado en las sesiones, pero hay temas que, sin duda alguna, es importante señalar porque no se están cumpliendo en este proyecto de ordenanza, que es importante señalarlas el día de hoy aquí, para que, evidentemente, las podamos corregir.

En ese sentido, hay temas que son delicados, que tenemos que buscar la fórmula de tratar de financiarlos porque, por ejemplo, en este presupuesto 2021 no se encuentran financiados temas trascendentales para el funcionamiento de la ciudad como, por ejemplo, el financiamiento a la Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la construcción del Cubeto No. 11, es un tema que preocupa muchísimo puesto que no está financiado; por ejemplo, en cuanto se refiere al tema de la movilidad, hay algunos presupuestos desfinanciados que me voy a permitir citar en este momento, y aquí vale la pena decir, Alcalde y compañeros concejales, que en el caso de que el día de mañana, como está citada con una sesión extraordinaria para tratar el tema de tarifas, ahí se prevé, por supuesto, un financiamiento por parte del Municipio para el Sistema Integrado de Movilidad de la ciudad, ese financiamiento de parte del Municipio no está financiado en el presupuesto 2021, ese es un tema realmente preocupante y que ameritara, por supuesto, ver de dónde salen esos recursos.

Adicionalmente, existe un desfinanciamiento para la Empresa de Movilidad y Obras Públicas, atada también, justamente, a toda la construcción e implementación del sistema de movilidad de la ciudad, y hablo, por ejemplo, de que necesitamos cerca de \$40'000.000,00 de dólares para la generación de infraestructura en superficie para la implementación de la reestructuración de rutas y frecuencias, para que el Metro, evidentemente, pueda articularse, es un tema que particularmente me preocupa muchísimo Alcalde y compañeros concejales; en el área de movilidad también es importante manifestar que existe un déficit de entre 15 y 20 millones de dólares para la Empresa de Transporte de Pasajeros que, también es importante decir, este es un tema trascendental en el funcionamiento de la ciudad, puesto que con este déficit, estamos hablando de que esta empresa podría funcionar, financieramente hablando, hasta



mediados del año, ese es un tema que realmente debe verificarse puesto que, sin duda alguna, es un tema totalmente álgido.

La Agencia Metropolitana de Control, por ejemplo, también tiene un déficit muy importante, solamente para mantener el personal que actualmente funciona en las difíciles actuaciones que tiene, esta entidad municipal, a lo largo y ancho de la ciudad, y así pudiera ir citando los distintos déficit que existen en cada una de las áreas de la corporación municipal, unos más delicados que otros, señor Alcalde y concejales; he citados los más importantes a mi criterio, sin los cuales la ciudad no puede mantenerse o no puede continuar.

Creo que hay que revisar algunos planes y programas que no necesariamente tienen una prevalencia, una jerarquización más importantes de las que he mencionado; en ese sentido, debemos agradecer también a la concejala Luz Elena Coloma y su equipo de trabajo, que han hecho un análisis importante respecto a la ejecución presupuestaria, y vale la pena mencionar, Alcalde y compañeros concejales, que en ese sentido se puede observar una baja ejecución presupuestaria respecto de las Administraciones Zonales durante los últimos años; por ahí pudiera ser una de las alternativas de donde se puede revisar esta asignación que se está haciendo en el presente ejercicio 2021, para tratar de compensar y priorizar los gastos que van hacer necesarios en el 2021, lo mismo a mi criterio muy personal, y lo comentamos en la Comisión, existe un presupuesto bastante alto en un proyecto muy puntual que corresponde la Secretaría de Deporte y Educación, que no le quitó importancia, al proyecto específicamente hablando, denominado "Quito la cancha", donde tiene una asignación de más de \$6'000.000,00 de dólares, en donde, personalmente, yo mencionaría que, a mi criterio, no está dentro de las priorizaciones respecto, insisto, de las observaciones que he planteado de déficit como el transporte público, el subsidio al sistema integrado de movilidad o el propio cubeto No. 11, son temas que creo que se pueden revisar, y me estoy adelantando, por supuesto, en estos criterios.

El pedido que voy a hacer, sin duda alguna, ante todo este Concejo, Alcalde y compañeros, es que así como he narrado un poco donde encuentro los problemas de desfinanciamiento y, a mi criterio, esta jerarquización o priorización de sectores, solicitarles que nos ayuden a la Comisión, con esta serie de criterios, como los he mencionado, para tratar, de los escasos recursos que existen en esta proforma presupuestaria, priorizar en los temas que, a criterio de cada uno de los integrantes del Concejo Metropolitano, puedan ser revisados, puedan ser redireccionados, reubicados, para que en el seno de la Comisión podamos articular estas observaciones y, evidentemente, tratar de, dentro de los casi o muy estrechos recursos que tenemos para el 2021, tratar de hacer que esta ciudad funcione, puesto que, evidentemente, como he

ke



mencionado, existen déficits muy importantes en temas estratégicos, por lo menos decir, con los que, a mi criterio, podríamos estar a mediados de año teniendo problemas económicos y problemas muy importantes en el desarrollo y en el funcionamiento de Quito, y ese es un tema álgido que me preocupa muchísimo.

Con esta intervención Alcalde, quisiera solicitar, por supuesto con su venia, para que Freddy, nuestro Administrador General, proceda con la explicación del contenido de ingresos, y a la postre también, el Secretario de Planificación encargado, lo pueda hacer con la distribución de los ingresos que, evidentemente, están plasmados en el anexo y en el proyecto de ordenanza como tal.

Muchas gracias señor Alcalde y compañeros concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, por favor, si podemos atender y escuchar al señor Administrador General, ingeniero Freddy Erazo.

Mgs. Freddy Erazo, Administrador General: Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias concejal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En atención a la introducción que ha hecho el concejal Eduardo Del Pozo, Presidente la Comisión de Presupuesto, comenzamos a revelar la situación económica y la normativa a través de la cual nosotros tenemos que ir generando el presupuesto del año 2021.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

fe



¿Qué se debe considerar para elaborar el presupuesto 2021?

Nos planteamos algunas preguntas, y es ¿qué se debe considerar para elaborar este presupuesto 2021?

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Constitución



*"Art. 295.- ... Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, **regirá el presupuesto anterior**. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley."*

Lo primero que tenemos que considerar es el mandato constitucional en su artículo 295, este mandato constitucional establece que existe el concepto de presupuesto prorrogado, la norma nos dice que hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior.

Creo que este es un aspecto fundamental de entender porque una parte importantísima del presupuesto del Municipio proviene del presupuesto del Gobierno Nacional, las asignaciones que sobre todo, a través del modelo de equidad territorial, se les hace a los diferentes GAD, a través de una serie de fórmulas que hemos visto que cada año han ido cambiando, pero que nos permiten tener una certeza; dependiendo del tamaño del presupuesto del Gobierno Nacional va a ser el tamaño de los presupuestos de los diferentes GAD.

Ahora bien, el siguiente punto que tenemos que analizar es el cambio normativo que se presentó a través del 24 de julio de 2020.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) 

ANTES	DESDE EL 24/07/2020
<p>Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- (...) Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior...</p>	<p>Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior...</p> <p><small>Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas</small></p>

¿Qué es lo que sucede?

Hasta el 24 de julio de 2020 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por conocido como COPLAFIP, establecía este concepto de los presupuestos prorrogado y decía:

“Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior”.

Si es que esta norma se hubiera mantenido nosotros hubiéramos, prácticamente, arrastrado el mismo valor del año anterior y no hubiéramos tenido que hacer ningún cálculo sobre el modelo de equidad territorial; no obstante, el 24 de julio de 2020 se promulgó la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, esta norma, que como ustedes saben, entró en vigencia por el Ministerio de la Ley; y esta norma modificó el artículo 107, este mandato ahora hace alusión a otro presupuesto, ya no como decían antes el 107 “el presupuesto inicial”, sino que dice:

“regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior”.

Este es un cambio muy importante, sobre todo en este año, ¿por qué?, porque sabemos que hay una diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto que va a terminar codificando el Gobierno, pero esto también genera una incertidumbre, ¿cuál es esa incertidumbre?, yo antes tenía un conocimiento, a estas alturas de la vida, de cuál era el presupuesto que yo iba manejar, obviamente, ese presupuesto iba a tener algún cambio, seguramente, por la Asamblea, pero yo sabía que se arrastraba el inicial; ahora tengo que tener una suerte de proyección del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, este hecho nos hizo que tengamos que trabajar muy de cerca con el Ministerio de Finanzas para tratar de establecer este valor y, evidentemente, el Ministerio de Finanzas nos había transmitido una cifra que es la que nosotros incluimos en nuestro informe.

ke



No obstante, lo que acabo de mencionar quiero mostrarles dos notas de prensa que nosotros hemos encontrado en el proceso de elaboración de este presupuesto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Notas de prensa



<p>En 2021 regirá un presupuesto codificado de \$ 3.000 millones menos, según reforma de la Ley de Finanzas</p> <p>(...)El presupuesto codificado, que es el realmente ejecutado y que ha sufrido cambios de incrementos y recortes, al menos este año, será mucho menor que el inicial que pasó por el ministerio de la ley en diciembre de 2019. El presupuesto inicial de 2020 fue de \$ 35,498 millones, mientras el codificado al 31 de octubre se encuentra en \$ 32.526 millones, es decir, unos \$ 2.972 millones menos que el original. (...)</p> <p><small>Fuente: https://www.eluniverso.com/noticias/2020/10/29/nota/8031773/presupuesto-genera-estado-2021-promueve-codificado-octubre-2020?utm_source=email&utm_medium=ca-mail&utm_campaign=radioctober</small></p>	<p>Según Ley de Finanzas Públicas habrá una reducción de 3.000 millones para el presupuesto 2021</p> <p>(...)Para enero del año en curso, el presupuesto fue de 35.498 millones de dólares, sin embargo, al 31 de octubre, el presupuesto codificado registra una reducción de 3000 millones de dólares. (...)</p> <p><small>Fuente: http://www.pichincha.comunicaciones.com.ec/seg-un-ley-de-finanzas-publicas-habrá-una-reduccion-de-3-000-millones-para-el-presupuesto-2021/</small></p>
---	---

Esta nota de prensa, en el primer caso tomada de El Universo, y en el segundo tomado de la fuente Pichincha Universal, nos dice: “en el 2021 regirá un presupuesto codificado de 3.000’000.000 menos”, según la Ley de la Reforma a las Finanzas Públicas; esto significa que al parecer, porque no tenemos todavía acceso al documento que se va a enviar a la Asamblea, pero al parecer podríamos tener un presupuesto codificado que rondaría los \$32.000’000.000,00 de dólares, hecho que inmediatamente significaría que nosotros tendríamos una asignación mejor de la que hemos incluido, nosotros hemos trabajado con los datos que hasta ahora hemos tenido; cuando este documento se oficialice, cuando nosotros tengamos acceso directo en Asamblea Nacional a ver el documento y podamos ver cuál es la proyección del codificado, si es que nosotros vemos que ese codificado realmente va a llegar a ser de los 32.000’000.000; nosotros vamos a tener un incremento.

Con esto que es lo que les quiero mencionar, quizás este es uno de los presupuestos más difíciles de determinar, ¿y por qué es tan difícil de determinar?, porque hay muchas incertidumbres, nosotros hemos tenido, incluso trabajando con el Ministerio de Gobierno, que hacer algunos ajustes; hemos hecho ajustes en función de la información que ellos nos han dado de cuanto íbamos a recibir, llegando a la información final que tenemos, que es la que nosotros hemos incluido en nuestro informe, pero esto no significa que si es que el valor que se ve en estas dos notas de prensa llega a certificarse y el presupuesto llega a ser de los \$32.000’000.000,00 de dólares que aquí se menciona, el presupuesto de Quito también va a tener que incrementarse y más o menos nosotros estimamos un incremento, en caso esto fuera cierto, superior a los \$25’000.000,00 de dólares.

ke



Este es un tema que tenemos que dejar sobre la mesa y que, efectivamente, como les digo, en el momento en el que nosotros tengamos la certeza y podamos tener acceso a este documento, de parte del Gobierno Nacional, vamos a hacer las correcciones del caso y esto podría generar una mejor situación presupuestaria, pero nos sigue marcando un hecho y es la incertidumbre; la incertidumbre porque antes yo sabía que era un presupuesto prorrogado ahora tengo que esperar a una proyección al 31 de diciembre.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Otro aspecto que es fundamental entenderlo en este momento es que norma es la que rige al endeudamiento del GAD, en este caso del Municipio de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Marco jurídico



- CONSTITUCIÓN: Art. 289 y 290
- COOTAD: Art. 87, 211, 212 y 213
- COPLAFIP: SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES
- Resolución Alcaldía: A 0012

Primero, estos artículos de la Constitución 289 y 290; del COOTAD 87, 211, 212 y 213; el COPLAFIP toda la sección segunda de la regla de deuda y otras obligaciones y la Resolución de Alcaldía A 0012, son normas que ya han sido tratadas y conocido, incluso, las hemos visto en exposiciones anteriores, por lo que no vamos a ser una explicación específica de cada una de las reglas, sino vamos a pasar directamente al análisis de la situación del Municipio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

fe



QUITO
grande ideas

¿Qué dice la norma?

¿Qué dice la norma?, es la siguiente pregunta.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

QUITO
grande ideas

“Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales.- Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, **y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado**”

Es artículo 212 del COOTAD, endeudamiento público y reglas fiscales, nos dicen que, obviamente, los actos y contratos, los procedimientos del endeudamiento público de los GAD se tiene que someter a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del Presupuesto General del Estado; entonces esto nos remite a la norma general del COPLAFIP.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

COPLAFIP

QUITO
grande ideas

SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

Art. (...)- Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:

1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,
2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen.

Y el COPLAFIP nos pone unas reglas bastante clara, les invito a que revisen el numeral uno y dos de la sección segunda del artículo innumerado de la Regla de Deuda y otras Obligaciones, que se denomina disposiciones del endeudamiento para GAD; nos establece dos límites y nos dice, que la relación porcentual calculada en cada año entre

fe



el saldo total de la deuda pública y otras obligaciones y los ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al 200%; entonces, límite uno de esta fórmula 200%.

Límite dos de la fórmula, el monto total del servicio, no el de la deuda, incluyendo la amortización y los intereses, no puede superar el 25% de los ingresos totales anuales, sin incluir el endeudamiento; ¿pero qué es lo que incluye esta norma?, esta norma incluye una aclaración, dice que los GAD que sobrepasen cualquiera de los límites que se encuentran establecidos en este artículo, se tienen que someter a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal, aprobado por el ente rector de las finanzas públicas, eso quiere decir que si es que algún GAD supera el 200% o supera el 25%, va a tener que entrar en este plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.

Pero adicionalmente nos dan otra definición y nos dicen que está prohibido a instituciones públicas y privadas que le den créditos a los GAD que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se esté solicitando, lo sobrepasen; entonces, ahora tenemos que analizar la situación del endeudamiento del GAD.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

REGLAMENTO AL COPLAFIP



Art. 136.- Límites al endeudamiento de los gobiernos autónomos descentralizados.-

(...)Para la aprobación de nuevas operaciones de crédito público, los límites de endeudamiento establecidos en el artículo 125 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, deberán calcularse y proyectarse para al menos los cuatro próximos años, sin que en ninguno de ellos sobrepase los porcentajes establecidos en la ley. El Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las normas técnicas respectivas para la presentación de la información y el seguimiento de los límites de endeudamiento así como el plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.

El Reglamento al COPLAFIP, que son los límites al endeudamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; que se ratifica en que será el Ministerio de Economía y Finanzas quien emita normas técnicas para la presentación de información y además para hacer un seguimiento de estos límites del endeudamiento, también como se hará el plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿Cómo se calcula el endeudamiento del MDMQ?

Entonces, tenemos dos cuerpos normativos, el COPLAFIP y su reglamento, que en el uno nos dicen, usted tiene que mantener unos límites, si es que se sale de esos límites usted entra en un plan con el Ministerio de Finanzas y, adicionalmente, no se le va a poder prestar si es que usted supera los límites; entonces ¿cómo calcular el endeudamiento del Municipio?

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El límite uno, el saldo de la deuda más la deuda flotante dividido para los ingresos.

El límite dos el servicio de la deuda para el ingreso.

En el primer caso no debemos superar el 200%; en el segundo no debe ser mayor al 25%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿Cuál es el endeudamiento del MDMQ?

¿Qué pasa al momento que nosotros hacemos el análisis del endeudamiento del Municipio?, pues cuando vemos en la situación del endeudamiento del Municipio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Límite de endeudamiento estimado Año 2021



	Concepto	Año 2020
A	Ingresos	\$535.772.716,93
B	Servicio de Deuda	\$74.774.170,64
C	Saldo Deuda	\$1.260.364.511,38
D	Deuda Flotante*	\$142.192.155,67



Tenemos aquí los valores con los que se han hecho los cálculos, ¿qué pasa?, en el primer caso, el primer límite, el Municipio de Quito está por encima, superamos el 200%; en el segundo caso estamos por debajo, pero la norma no dice incumpla el uno y el otro, sino dice incumpla el uno o el otro y entra en esta situación de control por parte del Ministerio de Economía y Finanzas; también dice, incumpla el uno o el otro, usted no va a poder endeudarse.

Esta es la situación que nosotros tenemos hoy como Municipio, tenemos una situación compleja porque tenemos una deuda importante, unos valores altos en servicio de deuda, en saldo deuda y esta deuda, básicamente, el grueso de esta deuda viene dado por el tema del Metro de Quito, tenemos una deuda que se queda ahí, que, obviamente, va a ser pagada a lo largo del tiempo pero que tiene un peso muy importante dentro de

fe



lo que significa para la ciudad y, sobre todo, en una situación compleja como no encontramos en este momento.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿Cómo se estiman los ingresos del presupuesto?

Ahora bien, el siguiente aspecto a analizar es ¿cómo la norma nos dice que tenemos que estimar los ingresos del presupuesto?

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

“Art. 236.- Base .- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.”

La norma es bastante clara, el 236 del COOTAD nos dice lo siguiente:

“La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior”.

Es eso lo que nos dice la norma, efectivamente, si nosotros utilizamos este concepto normativo podríamos sacar con facilidad un ingreso; no obstante, el mismo COOTAD, en el siguiente inciso de este mismo artículo nos dice, que esa base podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevén.

Todos sabemos que el año que viene, todavía va a tener efectos de la pandemia, se escucha que comenzaremos a detener la vacuna, quizás en marzo, abril, mayo, no se tiene certeza todavía de este tema y, obviamente, eso genera incertidumbre en los

fe



mercados; no es tampoco desconocido que ha habido una caída en los índices de empleo, tampoco es desconocido que las empresas van a tener decrementos en sus utilidades, que van a tener, incluso, en muchos casos pérdidas, y también es conocido por nosotros que el COOTAD establece deducciones tributarias sencillamente por tener pérdidas o por tener, en algunos casos, incluso sólo reducciones de la utilidades.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Estimación de Ingresos



CÁLCULO BASADO EN LA LEY	
DIFERENCIA 2017 - 2016	38.027.974,43
DIFERENCIA 2018 - 2017	82.578.400,31
DIFERENCIA 2019 - 2018	(4.831.620,91)
VALOR PROMEDIO	38.591.584,61
RECAUDACIÓN EFECTIVA 2019	375.256.602,19
ESTIMACIÓN PROFORMA 2021	413.848.186,80
PROFORMA 2021	204.492.379,37

Nota: Esto aplica solamente para los grupos 11, 13, 14 y 19

Dentro de este esquema, de esta visión de valores lo que tenemos es que conceptualizar si efectivamente se pueden cumplir o no se pueden cumplir las cifras que se están pensando; el problema es que cuando nosotros aplicamos esta fórmula, nosotros tenemos que referirnos a los datos del año 2019, eso es lo que nos dice, porque nos habla del año inmediato anterior, y utilizando esos datos, si yo utilizo los del año 2019 no voy a ver reflejado el efecto del año 2020, y el año 2020, efectivamente, si es que nosotros lo pudiéramos evidenciar hasta el 31 de diciembre podríamos decir con certeza que va a tener un efecto negativo y un efecto contrario, por lo tanto el primer inciso, en este caso, resultaría infundado porque atiende a otra situación económica; no obstante, el segundo inciso sí considera que se tienen que hacer análisis de las perspectivas económicas.

Ahora bien, ¿cuáles son las perspectivas económicas?, ¿cuál es nuestra posibilidad cierta de cobrar algunos valores?, con la ciudadanía hemos hecho un análisis y hemos hablado de los efectos económicos por la pérdida de empleo, hemos hablado de los efectos económicos de las empresas y contribuyentes que, obviamente, pueden tener pérdidas o disminución de ganancias, pero también hay que considerar otros aspectos y es, cómo va a estar la caja fiscal del Gobierno Nacional para cumplir y honrar con las deudas que tiene con nosotros, porque con ese mismo dinero, los GAD inyectamos a la economía a través de las obras que realizamos y, obviamente, genera el efecto multiplicador; pero si es que vamos a tener complicaciones en cuanto al cobro, eso también nos hace que no podamos ser ese polo dinamizador de una parte de la economía; en esto, no podemos olvidar que el Gobierno Nacional vía decreto estableció la recaudación anticipada del Impuesto a la Renta; y eso significa que muchas empresas no paguen el Impuesto a la

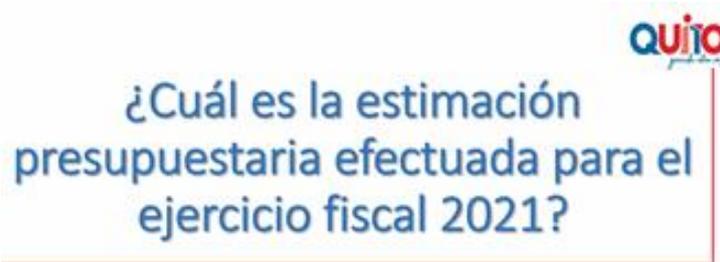
ke



Renta el próximo año, porque ya lo pagaron en este, y eso significa, obviamente, un golpe de caja, todas esas provisiones tiene que ser consideradas y analizar.

Como les decía y volviendo este cálculo, lastimosamente la norma habla del año inmediato anterior porque, efectivamente, no se puede hacer la proforma sobre un año que todavía o está cerrado, pero sería irresponsable de nuestra parte, el utilizar los datos de los incrementos o las variaciones de los tres años anteriores más el efecto del año 2019, porque eso generaría una desviación perversa y una aspiración de recursos que no van a poder recibirse, ¿por qué?, por todos los aspectos que comentamos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿Cuál es la estimación presupuestaria efectuada para el ejercicio fiscal 2021?

¿Cuál es la estimación presupuestaria efectuada para el ejercicio fiscal 2021?

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estimación 2021

Concepto	Proforma 2021
Modelo de Equidad	266.000.000,00
Competencias de Transportes	20.678.500,01
IVA	4.356.828,06
Tributarios	191.341.879,37
No Tributarios	50.426.431,58
Total	532.803.639,02

El modelo de equidad que nosotros hemos recibido del Ministerio de Finanzas en las mesas de trabajo hemos tenido, nos dice que va ser de 266'000.000.

Quiero insistir sobre las notas de prensa, si es que estas notas de prensa y nosotros tenemos acceso a los documentos definitivos de la proyección, indican que el Gobierno Nacional va tener una mejor situación, este valor podría incrementarse; en nuestros cálculos, según la información que poseemos, debe incrementarse en más de \$25'000.000,00 de dólares.

- El modelo de competencia de transporte 20'000.000;

fe

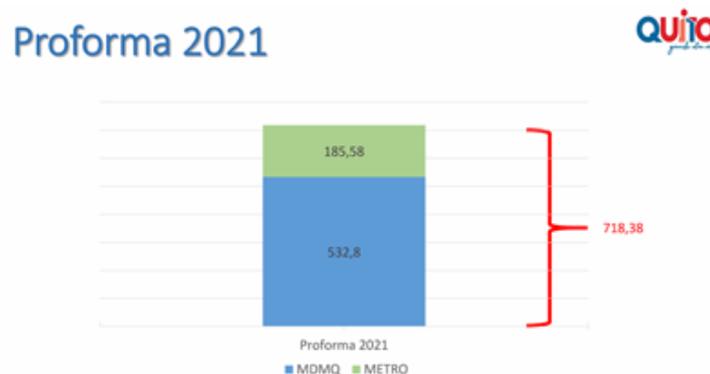


- El IVA es un tema que se da afectado al concepto de cuánto es lo que yo puedo recuperar del Estado, 4'356.000;
- Los ingresos tributarios por 191'000.000;
- No tributarios por 50'000.000.

Yo sé que nos van a preguntar, seguramente, porque ustedes se deben estar preguntando, ¿por qué hemos tenido que hacer ajustes en el camino?, porque no es un año típico, porque seguimos trabajando con el Gobierno para tratar de saber con certeza cuánto vamos a recibir, qué más quisiera yo que poder poner aquí números que estén, incluso, firmado en un documento, pero eso no se puede conseguir todavía dado el cambio normativo; entonces, nosotros vamos a tener un modelo de equidad y créanme que seguiremos trabajando hasta el último día en que se trate esta reforma para poder incluir cualquier ingreso adicional al que Quito tenga derecho; no lo duden, nosotros no vamos a parar de trabajar en esto.

Igual, si es que en nuestros ingresos tributarios, por ejemplo, hemos tenido unos incrementos de recaudación que nos permitieron hacer unos ajustes en la proyección, efectivamente, nos han permitido tener unos ingresos mejores y, como les digo, a la fecha que nosotros debíamos haber presentado este informe, el 20 de octubre, teníamos cierta información, pero este año, más que nunca, tenemos que ir avanzando, literalmente, día a día, y vamos a seguir trabajando en ese día a día para ver si es que esta situación presupuestaria puede mejorarse.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Con lo mencionado, tenemos que decir que en el próximo año, en verde, 185.58 millones de dólares serán destinados al Metro de Quito, en lo que constituye construcción pura; y 532.8 millones serán utilizados para presupuesto municipal; no obstante, tengo que aclarar que de estos 532.8 millones estamos utilizando, ha sido asignado de esa forma, aproximadamente \$45'000.000,00 de dólares para pagar los costos adicionales del Metro de Quito y, obviamente, tenemos que pagar la deuda, nuestra deuda supera los

ke



\$90'000.000,00 de dólares anuales, y más o menos la mitad, poco menos de la mitad, pagamos por concepto de Metro de Quito.

Entonces, el Metro de Quito en costos adicionales y en deuda nos va a representar casi \$90.000.000,00 de dólares que tienen que restarse no de la parte de arriba, de los 185 que son los costos de la obra, sino que son de la parte de abajo, del presupuesto del Municipio de Quito y esto, evidentemente, tiene un impacto ya que el presupuesto se achica y además tenemos estos compromisos que no podemos dejar de cumplir.

Hicimos el análisis, evidentemente, si es que yo dejo de pagar la deuda, aparte de todos los problemas que se pueden generar, resulta que pongo en peligro la recepción de los 185.58 millones, ¿y qué pasaría si es que pongo en peligro 185.58 millones?, corro el riesgo de que la obra Metro de Quito se pare.

¿Qué pasa si de los 532.8 no se destinan los 45 millones que ya solicitado el Metro para acabar la obra?, que son los costos adicionales que fueron reportados al Concejo Metropolitano, si es que no pagamos eso corremos el riesgo de que se pare la obra, y claro, hemos hablado con la Empresa Metro de Quito y ellos nos han dicho que la multa diaria por detener la obra bordea el medio millón de dólares; entonces, es un valor supremamente significativo, lo que les quiero mencionar es que, efectivamente, es un presupuesto pequeño, acostumbrados, quizás, a los presupuestos hayan venido creciendo, nos obliga a replantearnos, la crisis nos obligó a replanteando muchas cosas, entre estas cosas son esta situación.

Creo que además hay que conceptualizar un aspecto que es supremamente importante, señores concejales, un aspecto que es crucial; yo, en muchas de sus intervenciones, específicamente, cuando analizábamos el efecto de lo que fue la reforma presupuestaria, escuchaba una preocupación generalizada denominar "ejecución", y quiero aclarar que para que exista ejecución presupuestaria, que es lo que se controla, tiene que haber el pago, eso quiere decir; voy a poner un ejemplo quizás burdo, pero yo construyo una calle, hago toda la calle, se hace el asfaltado, se hacen los bordillos, se arregla el alcantarillado, lo que se tenga que hacer y resulta que ya está, incluso, en uso de los ciudadanos esta calle, ya estamos circulando por ahí, no obstante, si el Municipio no paga esos valores se entienden no ejecutados aunque la obra esté en uso, aunque ya estemos disfrutando de la obra, y muchas de las preocupaciones que ustedes tienen sobre el tema de ejecución presupuestaria, que son muy razonables, tienen mucha relación con el reporte presupuestario que se hizo, porque si no tengo esos fondos mal podría yo ofrecer o ejecutar si no he pagado, no existe ejecución sin pago.

Lo que nosotros estamos planteando o lo que se planteó en su momento con respecto al recorte es ese concepto, solamente se puede ejecutar lo que se paga y, evidentemente,



ustedes van a ver que con el recorte presupuestario que se hizo antes, que fue aprobado por el Concejo y, adicionalmente, con los pagos de muchas obras que nosotros vamos a poder realizar hasta el fin de año, la ejecución presupuestaria va a mejorar, y eso quizás, y más que nunca en este año, vamos a tener que esperar casi hasta el último día para conocer este tipo de temas, porque en función de que nosotros recibimos recursos los vamos repartiendo; hemos recibido recursos, hemos tratado de igualarnos con casi todas las empresas, estamos con la mayoría casi a septiembre, señores concejales, pero, efectivamente, también tengo que ponerlo sobre el escenario, y porque he escuchado este análisis, tenemos que ver la ejecución para ver cómo redistribuir este presupuesto, que es el análisis que nos han hecho, pero tenemos que partir de un concepto, y es que, efectivamente, este año con muchas dificultades de cobro para el Municipio y esas dificultades de cobro desplegaron, a su vez, las complejidades de pago; vamos a mejorar muchas situaciones y, evidentemente, queremos que esto sea transparente para ustedes.

Ya enfocándonos en lo que es el concepto del presupuesto 2021, efectivamente, es un presupuesto difícil, como les digo, no vamos a parar, hasta el último día, la ley dice que el último día que se puede tratar el presupuestos es el 10 de diciembre de este año, si es que es el día que se lleva a cabo la sesión, pues hasta ese día nosotros, hasta el último minuto de ese día, seguiremos trabajando en determinar si es que existen más valores para la ciudad, lo cual no obsta todas las demás acciones que estamos haciendo de cara a generar nuevos ingresos.

Con esto, quiero dar la palabra, si el señor Alcalde así me lo permite, al Secretario encargado de Planificación.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor, el señor Secretario de Planificación encargado.

Ing. Lenin Muñoz, Secretario General de Planificación (E): Buenas tardes señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, funcionarios todos.

Corresponde la Secretaría General de Planificación el dar a conocer la distribución del presupuesto de inversión, lo que corresponde a proyectos y obras, incluido en esta presupuestaria 2021.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ANTEPROYECTO POA 2021



En este sentido hay que indicar en primera instancia que está sustancial baja, esta sustancial reducción que han tenido los ingresos, como ya nos ha explicado el señor Administrador General, ha implicado una importante reducción en el monto disponible para inversión en el Municipio de Quito.

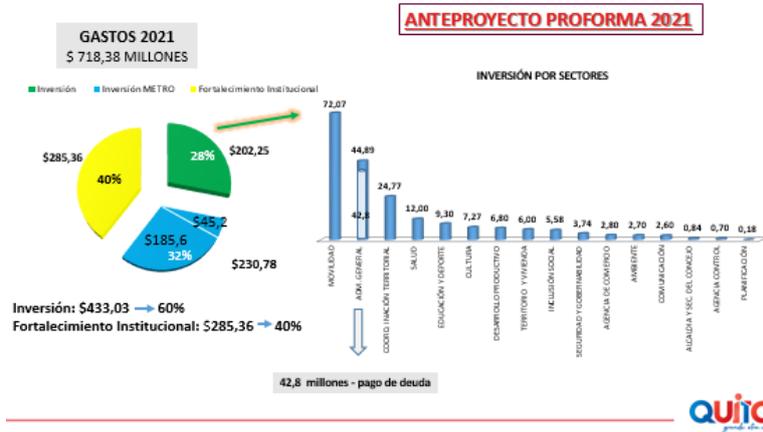
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En comparación con el presupuesto inicial, estamos viendo el presupuesto de inversión 2020-2021, en comparación con el presupuesto inicial del 2020, ustedes pueden ver que el presupuesto inicial del 2021 sufre una reducción de aproximadamente el 48%, iniciamos en el año 2020 con 475.5 millones de dólares para inversión, en la reforma se hicieron reducciones hasta llegar a 360.11 millones de dólares, con los que vamos a terminar el año 2020, pero esta dramática disminución de los ingresos, que nos explicó el señor Administrador General, nos hace que empecemos el año 2021 con 247.44 millones de dólares, para todo lo que es inversión.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



Ahora, justamente para darles un panorama concreto, como nos indicaba el señor Administrador General, 718.38 millones de dólares es la proyección de ingresos que tiene el Municipio de Quito, esto se tiene que poner en el balance, exactamente de la misma forma a los gastos, 718.38 millones; de estos 718 millones de dólares, el 40%, como ustedes pueden ver, 285.36 millones de dólares corresponden al gasto corriente o fortalecimiento institucional, y el 60%, 28%, que son 202.25 millones, que han sido distribuidos a todos los sectores de la corporación municipal, más los 185.6 millones, de los que hablaba Freddy, que llegan de los multilaterales para el pago de la obra Metro, más 45.2 millones adicionales, para los costos adicionales que hay que pagar de la deuda del Metro, hacen un 60% que corresponden a la inversión en el Municipio de Quito, ¿distribuidos de qué manera?, en una forma de prioridades para el gasto, para el año 2021.

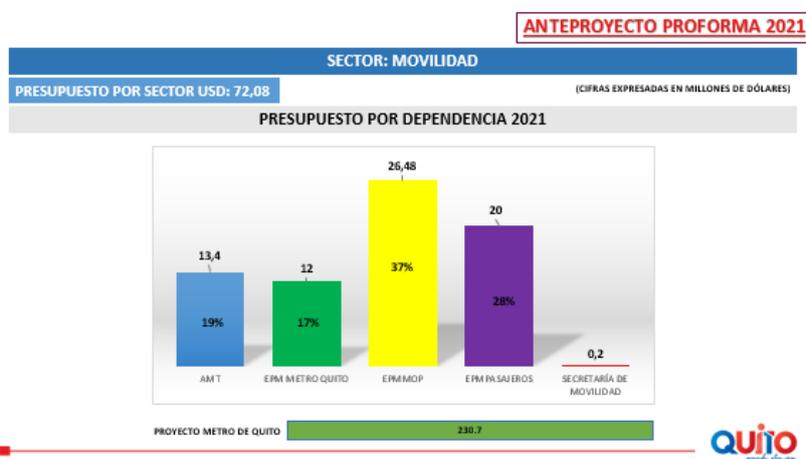
Como ustedes pueden ver, en el orden de prioridad, la distribución que se ha hecho, y tomando en cuenta algunas consideraciones se ha hecho esta distribución; tomando en cuenta la priorización de los servicios públicos y la operatividad del Municipio, tomando en cuenta también la ejecución presupuestaria obtenida en el año 2020, priorizando gastos y tomando en cuenta las restricciones de partidas bloqueadas; ha habido también una reducción de asignaciones a las entidades adscritas que deben mejorar sus modelos de gestión para buscar autosustentabilidad, de acuerdo a lo que contempla la ley, se considera también aquí los montos asignados para la finalización de la obra del proyecto Metro y el pago de la deuda por el proyecto Metro; también se da prioridades al sector de salud por los temas que por todos es conocido, el combate de la pandemia; y hay una reasignación de montos para pago de remuneraciones que estaban cargados hacia inversión, para así cerrar las cifras y ponerlos donde corresponde, que son hasta el programa de fortalecimiento institucional, que es el gasto corriente.

En ese orden de prioridad y bajo esas consideraciones, se hecho la siguiente distribución del gasto del presupuesto de inversión:



- 72.07 millones hacia el sector de movilidad;
- 44.89 millones se asigna a la Administración General, tomando en cuenta, y muy importante ahí, que 42.8 millones corresponden al pago de la deuda, capital e intereses por el proyecto Metro de Quito;
- 24.77 millones al sector Coordinación Territorial, que incluye 16 millones de dólares para los presupuestos participativos;
- 12 millones de dólares para el sector salud;
- 9.30 millones para el sector educación y deporte;
- 7.27 millones de dólares para el sector cultura;
- 6.80 millones de dólares para el sector de desarrollo productivo;
- 6 millones para el sector de territorio y vivienda;
- 5.58 millones para el sector de inclusión social;
- 3.74 millones para el sector de seguridad y gobernabilidad;
- 2.80 millones para el sector de la Agencia de Comercio;
- 2.70 millones para el sector ambiente;
- 2.60 millones para el sector comunicación;
- 840.000 para el sector Alcaldía y Secretario del Concejo;
- 700.000 para la Agencia de Control; y,
- 180.000 para el sector de planificación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En el mismo orden de prioridades, ¿cómo se ha distribuido el presupuesto dentro de cada sector?, como les decía:

En el sector movilidad 72.8 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera:

- 13.4 millones de dólares, que corresponde al 19% del presupuesto general de 72 millones de dólares del sector movilidad, a la Agencia Metropolitana de Tránsito;
- 12 millones de dólares, que corresponde al 17% a la Empresa Metro de Quito;
- 26.48 millones o el 37% a la EPM MOP;

fe



- 20 millones de dólares o el 28% a la Empresa de Pasajeros;
- 200.000 dólares a la Secretaría de Movilidad.

Cabe mencionar que parte de este sector, y por eso está puesto afuera, porque entra por la fuente de financiamiento, como se les mostró el principio, de los multilaterales, es para el pago del proyecto Metro de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Dentro del sector Movilidad, ¿cuáles son los principales proyectos que se van a desarrollar en el año 2021, y que cuenta con recursos asignados, justamente, de recursos municipal?

Nuevamente vamos el proyecto Metro de Quito, el primero y al que más presupuesto se está asignando, por lo ya indicado por el señor Administrador, \$230'000.000,00 de dólares.

Dentro de la Secretaría de Movilidad, como ustedes pueden ver, están los proyectos:

- Mejoramiento del servicio del Sistema Metropolitano de Transporte Público del DMQ, 3.513;
- Mejoramiento del servicio de transporte comercial \$196.486 dólares.

La EPMMOP, los principales proyectos desarrollados; ojo, con recursos municipales, porque la EPMMOP ejecuta muchísimos más proyectos con los recursos propios que tiene, pero la asignación de recursos municipales es para estos proyectos, que son los siguientes:

- Mejoramiento de la infraestructura de movilidad 5'126.000;
- Mantenimiento y rehabilitación vial 8'761.000;
- Infraestructura para los modos de transporte no motorizados 2'000.000,00 de dólares;

ke



- Espacios verdes 10'587.000.

También podemos ver en el mismo sector, la Empresa de Pasajeros de Quito, con el proyecto:

- Operación de los Corredores del Sistema Metropolitano de Transporte Público \$20'000.000,00 de dólares asignados para el 2021.

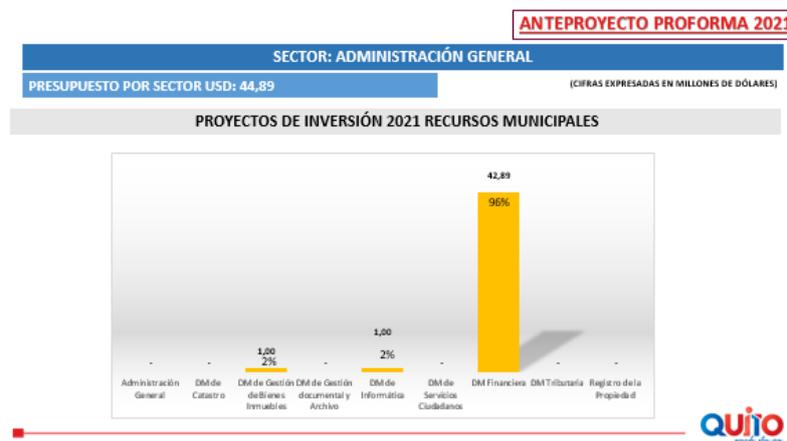
La Empresa Metro de Quito:

- Proyecto Primera Línea del Metro de Quito 12'000.000 asignados para el año 2021.

Y la Agencia Metropolitana de Tránsito, como se veía al principio, con el proyecto:

- Fortalecimiento de la seguridad vial y control de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito, 13'400.000.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En el mismo orden, como les había hecho desde el principio, de prioridades, el sector Administración General, como ustedes pueden ver, la principal asignación es para la Dirección Metropolitana Financiera que gestiona el pago de la deuda de Metro, capital e intereses; \$1'000.000,00 de dólares asignado a la Dirección de Bienes Inmuebles; y, \$1'000.000,00 de dólares asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, en inversión, vuelvo y repito.

Procede con la lectura y explicación de la siguiente lámina:

ke



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL		
OBJETIVOS OPERATIVOS 8	PROGRAMAS 1	PROYECTOS INVERSIÓN RECURSOS MUNICIPALES 5
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021 RECURSOS MUNICIPALES		
DM FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	42.890.050,44
DM INFORMÁTICA	INTEGRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES INTEGRACIÓN GEOPORTAL INSTITUCIONAL Y BIGDATA	111.000,00
	CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	122.000,00
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, SERVICIOS Y SISTEMAS CORE INSTITUCIONALES CON ALTA DISPONIBILIDAD	767.000,00
DM DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	GESTIÓN TÉCNICA Y LEGAL DE EXPROPIACIONES MUNICIPALES	1.000.000,00

¿Cómo están distribuidos esos recursos que les acabo de presentar?, como les dije:

La Dirección Metropolitana Financiera con el proyecto:

- Administración financiera 42.89 millones de dólares, pago de capital e intereses del Metro de Quito.

La Dirección Metropolitana de Informática con los proyectos:

- Integración de servicios municipales integrados con geo portal institucionalidad y Bigdata \$111.000,00 dólares;
- Conectividad activa a internet gratuito \$122.000,00 dólares; cabe anotar que en este proyecto se está haciendo las gestiones para tratar de tener alianzas estratégicas con la empresa privada;
- El proyecto mejoramiento de la infraestructura tecnológica, servicios y sistemas Core institucional con alta disponibilidad \$767.000,00 dólares.

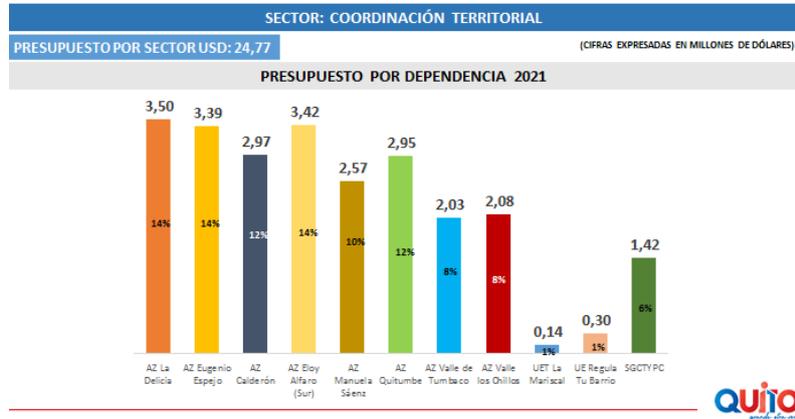
En la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:

- Gestión técnica y legal de expropiaciones municipales 1'000.000,00 de dólares.

Procede con la lectura y explicación de la siguiente lámina:



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



En el mismo orden de prioridades y en tercer lugar en la prioridad de asignación de recursos para el año 2021 está el sector Coordinación Territorial con un presupuesto de 24.77 millones de dólares, divididos en todas las Administraciones Zonales que lo componen y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:

- 3.50 millones de dólares a la Administración Zonal La Delicia;
- 3.39 millones de dólares a la Administración Zonal Eugenio Espejo;
- 2.97 millones a la Administración Zonal Calderón;
- 3.42 millones de dólares a la Administración Zonal Eloy Alfaro;
- 2.57 millones de dólares a la Administración Zonal Manuela Sáenz;
- 2.95 millones de dólares a la Administración Zonal Quitumbe;
- 2.03 millones de dólares a la Administración Zonal Valle de Tumbaco;
- 2.08 millones de dólares Administración Zonal Valle de los Chillos;
- 140.000 a la Unidad La Mariscal;
- 300.000 a la Unidad Especial Regular Tu Barrio;
- 1'420.000 a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Procede con la lectura y explicación de la siguiente lámina:

ke



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Luis Robles a las 18h06. (18 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



¿Cómo se distribuyen los proyectos que ejecuta el sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana?

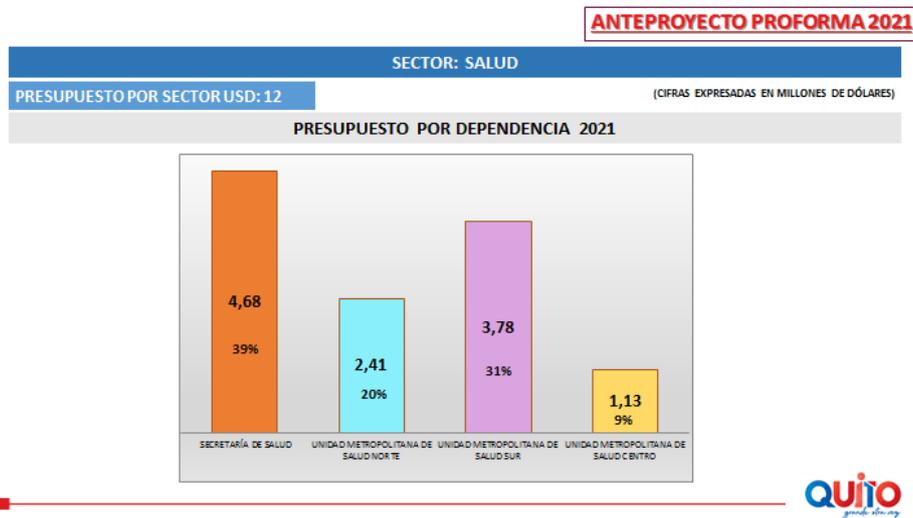
- 16'000.000,00 de dólares están asignados al proyecto de presupuestos participativos;
- 4.5 millones de dólares al proyecto infraestructura comunitaria;
- Fortalecimiento de las parroquias rurales y comunas 1.3 millones de dólares;
- Colonias vacacionales \$369.500,00 dólares;
- Somos Quito \$341.400,00 dólares;
- Regular Tu Barrio \$300.000,00 dólares;
- Sistema de participación ciudadana \$222.499,00 dólares;
- Fomento productivo territorial \$200.000,00 dólares;
- Atención de emergencias en el DMQ \$155.000,00 dólares;
- Sistema integral de promoción de la salud \$134.336.00 dólares;
- Seguridad alimentaria y de calidad \$134,336,00 dólares;
- Manejo de fauna urbana en el DMQ \$131.328,00 dólares;

ke



- Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria \$120.000,00 dólares;
- Centro de aprovechamiento de residuos orgánicos \$120.000,00 dólares;
- Voluntariado "Quito Acción" \$107.700,00 dólares;
- Agenda Cultural Metropolitana \$89.000,00 dólares;
- Prevención situacional y convivencia pacífica \$45.000,00 dólares;
- Territorio y cultura \$31.000,00 dólares; y,
- Mega mingas en barrios del DMQ \$5.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En el sector Salud 12'000.000 asignados de presupuesto para el 2021, divididos en:

- 4.68 millones de dólares o el 39% para la Secretaría de Salud;
- 2.41 millones de dólares o el 20% a la Unidad Metropolitana de Salud Norte;
- 3.78 millones de dólares correspondiente al 31% a la Unidad Metropolitana de Salud Sur;
- 1.13 millones de dólares correspondiente al 9% a la Unidad Metropolitana de Salud Centro.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**ANTEPROYECTO PROFORMA 2021**

Distribuidos en los siguientes proyectos, como ustedes pueden ver, todas las entidades que componen el sector de salud:

- Prevención de la malnutrición en el DMQ \$444.000,00 de dólares;
- Adolescentes informados en sexualidad responsable \$57.000,00 dólares;
- Atención integral de salud \$633.000,00 dólares;
- Atención integral de salud, ejecutado por Unidad Metropolitana de Salud Sur \$3'776.000,00 dólares;
- Prevención integral de adicciones de Quito, esto ya ejecutado por la Unidad Metropolitana Salud Norte, \$401.000,00;
- Atención integral de salud \$2'007.000,00 dólares.

Proyectos desarrollados por la Secretaría de Salud.

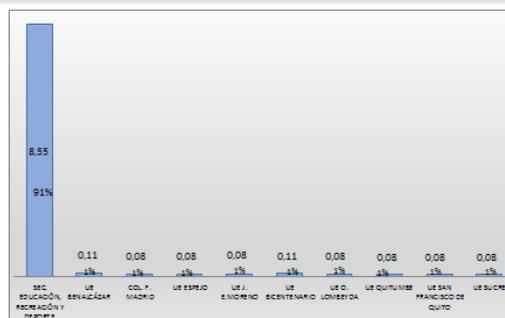
- Manejo de fauna urbana en el DMQ \$1'083.000,00 dólares;
- Fortalecimiento de la gestión integral del subsistema de salud de la Red Metropolitana de Salud del Distrito Metropolitano de Quito \$3'500.000,00 dólares; y,
- Seguridad alimentaria de calidad \$96.519,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	
PRESUPUESTO POR SECTOR USD: 9,3	(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE DÓLARES)
PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA 2021	



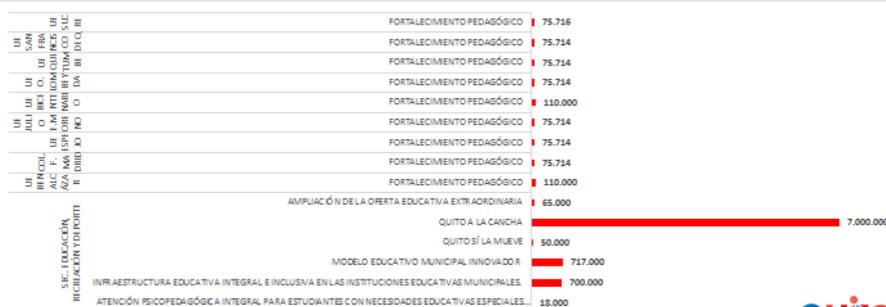
El sector Educación Recreación y Deporte con un presupuesto de 9.3 millones de dólares, dividido en, 8.55 millones o el 91% en la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, y los porcentajes menores, que ustedes pueden ver, en cada una de las unidades educativas que corresponden a inversión menor, se puede decir, arreglos, mejoras en las unidades educativas y demás, todo el presupuesto fuerte de las unidades educativas que es el pago a los profesores está considerado en el gasto corriente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE		
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS INVERSIÓN RECURSOS MUNICIPALES
8	2	15

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021 RECURSOS MUNICIPALES



Los proyectos que se desarrolla en el sector Educación, Recreación y Deporte:

- Fortalecimiento pedagógico, que tiene una ejecución en todas las unidades educativas, como ustedes pueden ver, no pasa de los \$75.000,00 dólares, son actividades menores, inversión menor, como les digo.

El proyecto importante aquí es el proyecto de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte:

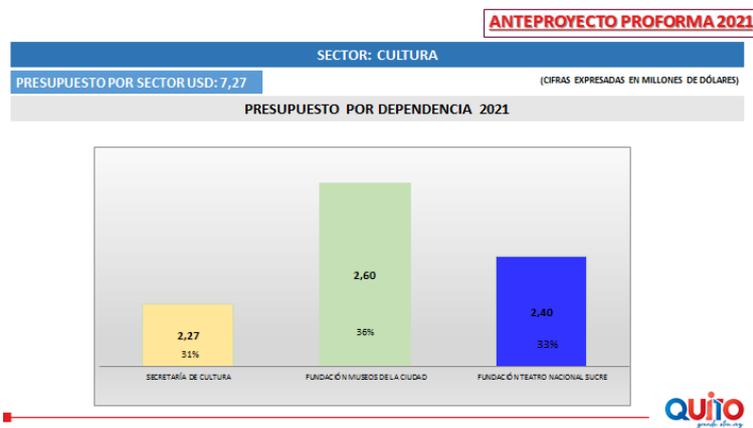
Acta de la sesión No. 107, Ordinaria.

ke



- El proyecto integral de salud "Quito a la Cancha", con 7'000.000,00 de dólares asignados;
- Quito sí la mueve \$50.000,00 dólares;
- Ampliación de la oferta educativa extraordinaria \$65.000,00 dólares;
- Modelo educativo municipal innovador \$717.000,00 dólares;
- Infraestructura educativa integral e inclusiva en las instituciones educativas municipales \$700.000,00 dólares; y,
- Atención psicopedagógica integral para estudiantes con necesidades educativas especiales \$18.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El sector Cultura, con un presupuesto asignado para el 2021 de 7.27 millones de dólares, separado las diferentes dependencias que lo componen:

- 2.27 millones de dólares en la Secretaría de Cultura;
- 2.60 millones o el 36% para la Fundación Museos de la Ciudad; y,
- 2.40 millones de dólares o el 33% para Fundación Teatro Nacional Sucre.

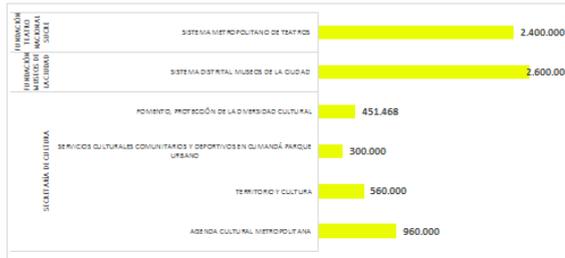
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: CULTURA		
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS INVERSIÓN RECURSOS MUNICIPALES
7	1	6

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021 RECURSOS MUNICIPALES



Separados en los diferentes proyectos:

Fundación Teatro Nacional Sucre con el proyecto:

- Sistema Metropolitano de Teatros \$2'400.000,00 de dólares.

Fundación Museos de la Ciudad con su proyecto:

- Sistema distrital de museos de la ciudad \$2'600.000,00 de dólares.

Y la Secretaría de Cultura que ejecuta los siguientes proyectos:

- Fomento y protección de la diversidad cultural \$451.478,00 dólares;
- Servicios culturales comunitarios y deportivos en Cumaná Parque Urbano \$300.000,00 dólares;
- Territorio y cultura \$560.000,00 dólares; y,
- Agenda Cultural Metropolitana \$960.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO	
PRESUPUESTO POR SECTOR USD: 6,8	(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE DÓLARES)
PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA 2021	



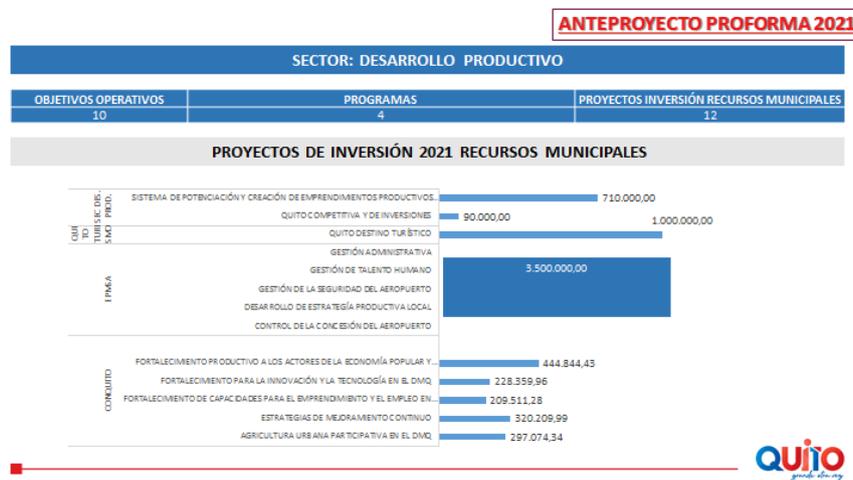
ke



El sector Desarrollo Productivo con un presupuesto asignado de 6.8 millones de dólares, divididos en las siguientes dependencias:

- Conquito 1.5 millones de dólares o el 22% del presupuesto total;
- \$1'000.000,00 de dólares a la Empresa Metropolitana Quito Turismo;
- 3.50 millones de dólares o el 51% asignado a la Empresa EPMSA;
- \$800.000,00 dólares o el 12% del total del presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Distribuidos en los siguientes proyectos que ejecutan las diferentes dependencias municipales:

La Secretaría de Desarrollo Productivo ejecuta los proyectos:

Sistemas de potenciación y creación de emprendimientos productivos \$710.000,00 de dólares; Quito competitiva y de inversiones \$90.000,00 dólares.

Quito Turismo que ejecuta el proyecto:

- Quito destino turístico \$1'000.000,00 de dólares.

Para EPMSA los \$3'500.000,00 de dólares que se asignan para el año 2021, prácticamente, son para asegurar la operatividad de la Empresa en el siguiente año.

Conquito que ejecuta los proyectos:

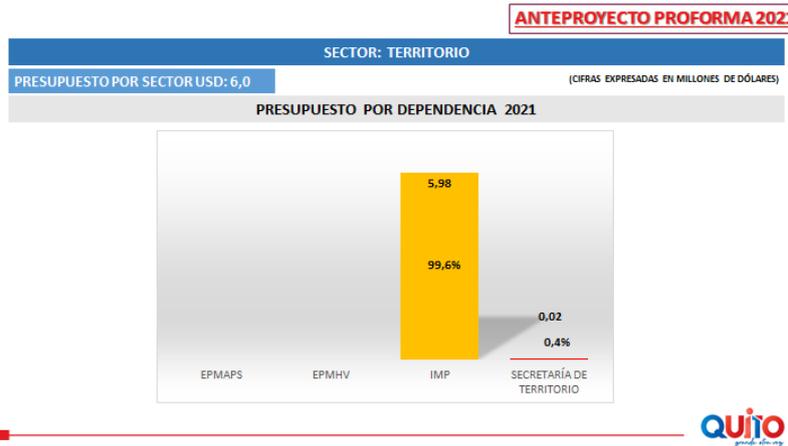
- Fortalecimiento productivo a los actores de la economía popular y solidaria \$444.000 dólares,
- Fortalecimiento para innovación y tecnología en el DMQ \$228.000,00 dólares;

ke



- Fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento y el empleo del Distrito Metropolitano de Quito \$209.000,00 dólares;
- Estrategias de mejoramiento continuo \$320.000,00 dólares; y,
- Agricultura urbana participativa en el DMQ \$297.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El sector Territorio, como ustedes pueden ver, el presupuesto asignado son \$6'000.000,00 de dólares, algunas dependencias que componen el sector territorio son la EPMAPS y la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que en el año 2021 no recibirán asignación de recursos municipales; se espera que las empresas mejoren y ajusten sus modelos de gestión hacia lo que la ley les manda, que es llegar a la autosustentabilidad; sin embargo, aquí se ve la asignación que tiene el Instituto Metropolitano del Patrimonio con 5.98 millones de dólares o el 99.6% del presupuesto total del sector; y, \$20.000,00 dólares que son asignados a la Secretaría de Territorio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ke



Distribuidos en los siguientes proyectos:

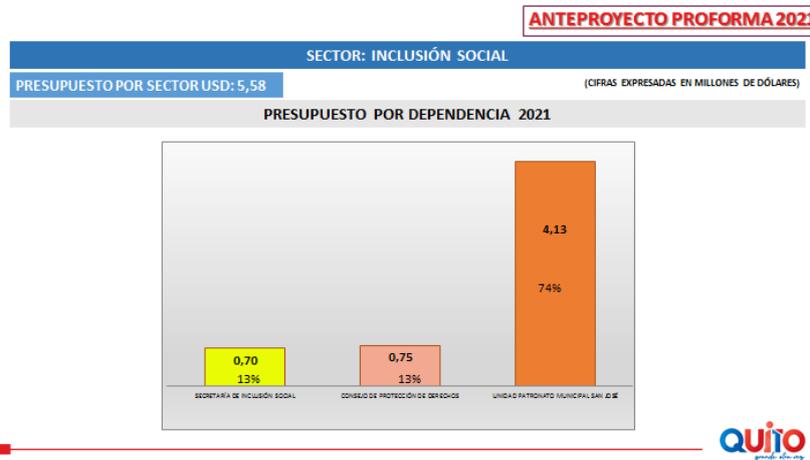
La Secretaría de Territorio que ejecuta el proyecto:

- Planificación y regulación del uso y ocupación del suelo \$23.900,00 dólares.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio, como ustedes pudieron observar, la mayor parte de la asignación en este sector con los proyectos:

- Sistema de información del patrimonio cultural material e inmaterial del DMQ \$69.800,00 dólares;
- Conservación del patrimonio de bienes muebles del DMQ \$888.000,00 dólares;
- Conservación del patrimonio arqueológico del DMQ \$585.000,00 dólares;
- Conservación del espacio público en el Centro Histórico de Quito y las parroquias urbanas y rurales del DMQ \$2'169.000 dólares;
- Conservación de la arquitectura religiosa en el DMQ \$403.800 dólares;
- Conservación de edificaciones patrimoniales para el equipamiento de servicios de gestión local y social en el DMQ \$1'858.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El sector Inclusión Social, con 5.58 millones de dólares asignados para el año 2021:

- El 13% de ello o \$700.000,00 dólares son asignados a la Secretaría de Inclusión Social;
- 750.000 o el 13% asignados al Consejo de Protección de Derechos;
- 4.13 millones de dólares o el 74% del presupuesto total del sector asignados a la Unidad Patronato Municipal San José.

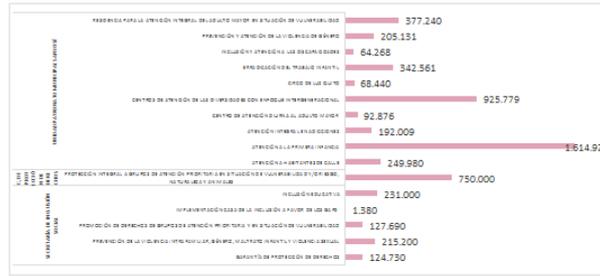
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL		
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS DE INVERSIÓN
8	3	16

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021 RECURSOS MUNICIPALES



Separados o distribuidos en los siguientes proyectos:

La Unidad Patronato Municipal San José que ejecuta los proyectos:

- Residencia para la atención integral del adulto mayor en situación de vulnerabilidad \$377.000,00 dólares;
- Prevención y atención de la violencia de género \$205.000,00 dólares;
- Inclusión y atención a las discapacidades \$64.000,00 dólares;
- Erradicación del trabajo infantil \$342.000,00 dólares;
- Circo de Luz Quito \$68.000,00 dólares;
- Centros de atención de las diversidades con enfoque intergeneracional \$925.000,00 dólares;
- Centro de atención diurna al adulto mayor \$92.000,00 dólares;
- Atención integral en adicciones \$192.000,00 dólares;
- Atención a la primera infancia 1'614.000,00 dólares;
- Atención a habitantes de calle \$249.980,00 dólares.

El Consejo de Protección de Derechos que ejecuta el proyecto:

- Protección integral a grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, naturaleza y animales \$750.000,00 dólares asignados.

La Secretaría de Inclusión Social que ejecuta los proyectos:

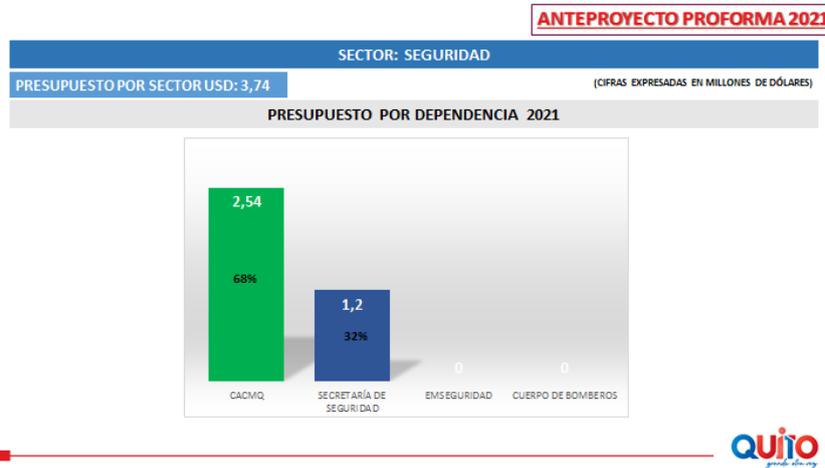
- Inclusión educativa \$231.000,00 dólares;
- Implementación Casa de la Inclusión a favor de los GAPS o Grupos de Atención Prioritaria \$1.380,00 dólares;
- Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad \$127.000,00 dólares;
- Prevención de la violencia intrafamiliar, genero, maltrato infantil y violencia sexual \$215.000,00 dólares;

ke



- Garantía de protección de derechos \$124.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Ingresas a la sesión en la plataforma virtual el concejal Dr. Santiago Guarderas, a las 18h18. (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Sector Seguridad, 3.74 millones de dólares asignados para el año 2021:

- El 68% de ese presupuestos, es decir, 2.54 millones asignados al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitanos;
- 1.2 millones de dólares o el 32% del presupuesto total asignados a la Secretaría de Seguridad;
- EMSEGRIDAD y el Cuerpo de Bomberos no recibe asignación de recursos municipales para el año 2021.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



Distribuidos en los siguientes proyectos:

Secretaría de Seguridad con el proyecto:

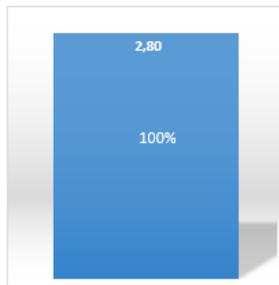
- Reducción de riesgos de desastres en el DMQ \$1'030.000,00 dólares;
- Prevención situacional y convivencia pacífica \$120.000,00 dólares;
- Fortalecimiento del sistema integral de gestión de información de la seguridad ciudadana \$50.000,00 dólares.

El Cuerpo de Agentes de Control que ejecuta el proyecto:

- Prevención situacional y convivencia pacífica \$2'537.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



El sector Agencia de Comercio, con 2.80 millones de dólares de presupuestos asignados a la Agencia de Comercio como tal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



Que ejecuta los proyectos:

- Repotenciación de infraestructura de mercados y ferias en el DMQ \$2'030.000,00 dólares; y,
- Mejoramiento de la gestión y servicios del sistema de comercialización en el DMQ \$769.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



El sector Ambiente, con una asignación de 2.7 millones de dólares, asignado el 100% a la Empresa Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos – EMGIRS.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

fe



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: AMBIENTE		
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS INVERSIÓN RECURSOS MUNICIPALES
14	4	1

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021 RECURSOS MUNICIPALES



Que ejecuta el proyecto:

- Gestión de residuos no peligrosos con \$2'700.000, dólares.

Nuevamente cabe mencionar, este proyecto, es un proyecto financiado con recursos municipales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: COMUNICACIÓN	
PRESUPUESTO POR SECTOR USD: 2,60	(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE DÓLARES)

PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA 2021



El sector Comunicación, con presupuesto para el año 2021 de 2.60 millones, el 100% de esos son asignados a la Secretaría de Comunicación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



Que ejecuta el proyecto:

- Difusión de la gestión institucional con 2.6 millones de dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



El sector de Coordinación de Alcaldía, con \$840.000,00 dólares asignados; la Dirección de Relaciones Internacionales con \$40.000,00 dólares; y Quito Honesto que se lleva el 95% del presupuesto con \$800.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

fe



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021



En los siguientes proyectos:

Quito Honesto ejecuta los proyectos:

- Atención de denuncias e investigación de presuntos actos de corrupción;
- Desarrollo institucional;
- Gestión administrativa;
- Gestión de talento humano; y,
- Transparencia y prevención de posibles actos de corrupción en las dependencias del DMQ; \$800.000,00 dólares asignados a Quito Honesto.

Relaciones Internacionales con el proyecto:

- Relaciones y cooperación internacional para el desarrollo \$40.000,00 dólares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Sector Agencia Metropolitana de Control, \$700.000,00 dólares asignados para el año 2021, el 100% para la Agencia Metropolitana de Control.

ke



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

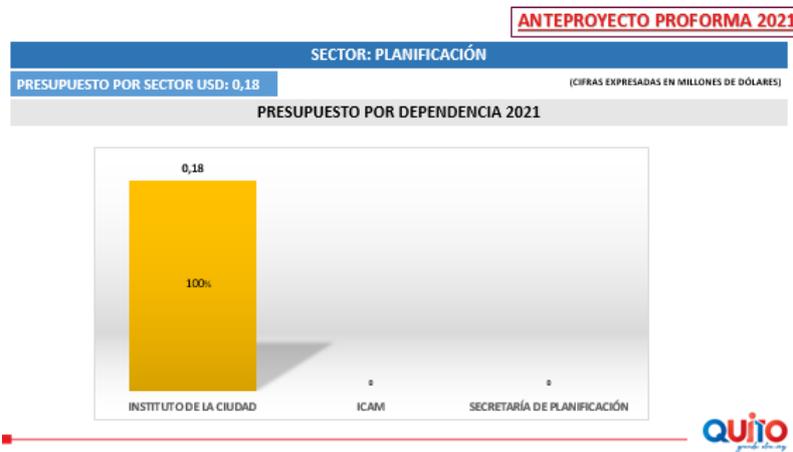


Que ejecuta el proyecto:

- Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ.

Cabe mencionar que la mayoría del gasto en la Agencia de Control está en el gasto corriente, en el programa Fortalecimiento institucional.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Sector Planificación, con \$180.000,00 dólares; el Instituto de la Ciudad es quien recibe \$180.000,00 dólares por el convenio que existe

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ke



ANTEPROYECTO PROFORMA 2021

SECTOR: PLANIFICACIÓN		
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS INVERSIÓN RECURSOS MUNICIPALES
7	1	1

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021 RECURSOS MUNICIPALES



Como ustedes pueden ver, Instituto de la Ciudad \$180.000,00 dólares.

Esa es señores concejales, señor Alcalde, la presentación de la distribución de la inversión para el año 2021.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, me permito informar que han concluido las intervenciones de las diferentes dependencias sobre este punto, y al momento no se registra solicitudes de palabra por parte de los señores concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, no sé si el señor Administrador General va a intervenir finalmente.

Mgs. Freddy Erazo, Administrador General: Sí señor Alcalde.

En atención a lo mencionado, lo que queremos transmitir es que, efectivamente, va a ser un año muy difícil, muy complejo, tenemos que tomar decisiones muy importantes y esas decisiones, únicamente, se las puede tomar en conjunto con ustedes como Concejo Metropolitano, para el bien de la ciudad; es un año muy difícil, muy complejo, estamos regresando casi 10 años en la historia al tener un presupuesto tan pequeño, pero nosotros vamos a estar abierto siempre a escuchar las sugerencias que ustedes tenga, seguramente muchos de ustedes van a darnos muchas luces de la forma en la que tenemos que manejar la configuración del presupuesto, para que nosotros, ahora que esto regrese a Comisión y después pase a la segunda sesión de Concejo, tenga la mejor estructura posible, siempre pensando en ciudad.

fe



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar, señor Alcalde, que han solicitado la palabra, de acuerdo al registro en el sistema los concejales:

- Luz Elena Coloma;
- Andrea Hidalgo;
- Soledad Benítez;
- Juan Manuel Carrión;
- Juan Carlos Fiallo; y,
- René Bedón.

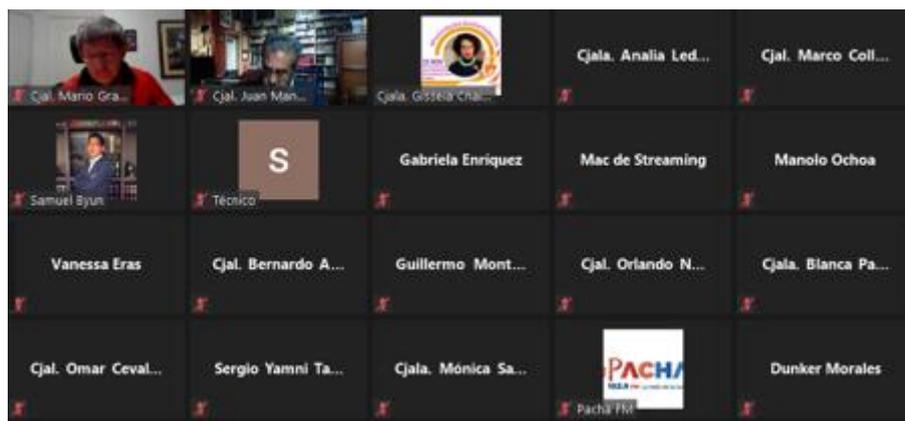
En ese orden.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor, como usted tiene el registro le voy a solicitar, señorita Secretaria, siga dando la palabra a los señores concejales, a las señoras concejales.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, señor Alcalde, de acuerdo al sistema, empieza la concejala Luz Elena Coloma.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Sra. Gissela Chalá, a las 18h28 (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias, buenas tardes señor Alcalde y compañeros concejales, señores funcionarios, funcionarias.

Cuando dijeron que nadie había pedido la palabra, yo rápido aplaste, así que llegue primera, pero estoy segura que todos haremos aportes y observaciones de trascendencia

ke



y de gran importancia para tener una mejor reconstrucción de este presupuesto, que sin duda refleja la línea por la que quiere ir la Administración.

Creo que más allá de lo que se nos han explicado respecto al marco legal que el COOTAD nos impone, obviamente, la dificultad tremenda de la economía del país y del mundo en este año, la contracción, etc., más allá de eso, digo yo, y siendo nosotros la última instancia que da luz verde para que el presupuesto que propone la Administración se haga realidad o no; creo que más allá de nuestro rol fiscalizador y del probable conocimiento de ciertas áreas más que de otras, podemos observar siempre de manera general como a una entidad no se le asignan los suficientes recursos o podemos exigir explicaciones de por qué a una entidad se le entregan más de lo que creemos conveniente o menos de lo que creemos conveniente, y esa es siempre una preocupación; una preocupación legítima, yo tengo en este momento una preocupación de la Empresa de Turismo, que ha sido históricamente una muy buena ejecutora; además del 90% en sus presupuestos y que se autofinancia o que pone una parte de su financiamiento, y sufre una reducción que le va a hacer inviable su gestión, me preocupa mucho porque perdemos la competitividad que hay que seguirla luchando frente a otros destinos como Lima, como Bogotá, este es un tema que lo propongo.

Pero también me preocupa mucho que los sectores, por ejemplo, de territorio y de inclusión social tienen la mayor rebaja, del 75 y 58 por ciento, respectivamente, en relación a la asignación inicial del 2020; y también salud, que siendo el sector que más recibe en relación a la asignación inicial del 2020, tiene un 39% de incremento; pero creo que nuestro análisis y opiniones en un año tan particular como este, no pueden limitarse sólo a discutir si a una entidad se le debería entregar más o menos recursos o a recibir, como hemos recibido la información interesante, sin duda, de que este tiene 2'000.000; este 2'500.000; 1'700.000; esa información sin un contexto no nos dice nada, no nos dice mayor cosa, no nos dice cuál es el criterio para entregar esos recursos, creo que nosotros deberíamos tener aquí, y más aún cuando estamos recortando presupuesto en una situación complicada, y para poder discutir esto, creo que tenemos que tener tres elementos:

- Un índice de priorización de recursos;
- Un índice de efectividad por cada entidad a la que se la asigna presupuesto, y me refiero a un índice de ejecución que nos diga no solamente como se ejecuta el gasto corriente, que es fácil de ejecutar, el presupuesto de inversión, que es donde vemos que hay problemas; y,
- Un informe de las acciones que podemos tomar para mejorar ejecución de los presupuestos por entidad.



Creo que esto es válido porque después de hacer, desde mi despacho, y gracias por la mención Eduardo, he compartido esto con ustedes por si lo consideran de aporte; un análisis de los datos de la propuesta del presupuesto 2021 con ejecución presupuestaria, que remitimos a todos los concejales, como decía, pero con la data que hemos obtenido de la Secretaría de Planificación, datos oficiales. Analizando históricamente la ejecución presupuestaria del gasto de inversión por cada entidad desde el 2016; le quitamos a este año, que es un año atípico y complicado, en el que sí, hay quienes han ejecutado menos bien que otros y, probablemente, la liquidez del Municipio ha influido en que aparezca como devengado ese presupuesto, igual creo que hay que hacer el ejercicio de saber cómo se ejecutó este año, por eso mismo, año 2016 en adelante; año 2016 – 2018 de la Administración anterior; año 2019 que fue un año de transición y el 2020 un año de pandemia; ¿hay un patrón ahí de ejecución?, ¿cómo está el Municipio ejecutando en sus Secretaría, en sus entidades, en sus Empresas?

Es algo que es difícil que un despacho de un concejal, por más que se haga un trabajo prolijo, como el que mi equipo ha realizado conmigo, no se compara con lo que puede y debe hacer una Secretaría General de Planificación; y por eso quisiera sugerir, que esto que estamos solicitando, estos informes puedan ser trabajados desde la Administración, porque es una herramienta fundamental para la propia Administración, por ejemplo, y por eso lo que voy a decir justifica que requiramos informes adicionales de cómo se está ejecutando, como estamos priorizando y por qué los recursos.

Hay entidades ejecutoras que tienen un historial de muy buena ejecución; el Patronato, que ejecutó en el 2016 - 2018 un 97%; un 96% en el 2019 y un 69% en lo que va del 2020, pero se le reduce el 86% en relación a la asignación inicial del 2020; por otro lado, a la Secretaría de Inclusión también se le reduce en el presupuesto de inversión en un 28% a pesar de que presenta números que promedian el 78% en su ejecución, cuál es el impacto en el sector social al recortar el presupuesto de una entidad, además, con excelente ejecución, me hago la pregunta.

Por otro lado la Secretaría de Salud que es puntal, obviamente, para enfrentar la pandemia, ha tenido una ejecución presupuestaria baja, en el 2016 al 2018 fue del 55%, en el 2019 fue del 29%, y el último corte que tenemos al 31 de octubre de 2020 es del 7%; ahí entiendo, asumo, hay un presupuesto de 7'919.000 y no me estoy refiriendo al gasto operativo de las Unidades de Salud, que se lee como gasto corriente sino a proyectos de la Secretaría; el proyecto de mejoramiento del modelo de gestión de salud en la Red tiene 7'919.000 al 31 de octubre y sumando otros proyectos tienen el 7% de ejecución; no están ahí las pruebas que se van a comprar, tienen el 7% devengado, el 58% comprometido.

Entonces, creo que con esta preocupación, es legítimo exigir que se presenten las acciones que van a revertir esa tendencia evidente de baja ejecución, siendo salud un

ke



puntal, ¿qué pasa ahí que se ejecuta pobremente?, está relacionado con una poca liquidez que ha impedido cerrar el círculo, pagar y entonces que aparezca como devengado, pero esa es la data oficial del Municipio en cuanto a la planificación.

La Secretaría de Educación, que es de las pocas que tiene un incremento en su presupuesto de inversión en relación a la reforma del 2020 para el 2021, ejecutó en gasto de inversión entre el 2016 al 2018 el 62%, en el 2019 ejecutó un 40%; y en el 2020 ejecutó el 15% al 31 de octubre; sólo en el 2019 sabemos que logró ejecutar 1.8 millones y hasta ahora, en el 2020 ejecutó un poco más de 4'000.000; pero le estamos dando 8'000.000 para que ejecute, ¿cómo sabemos que lo va a hacer efectivamente?, ¿qué garantía tenemos de que lo hará?, no será más sabio entregar esos recursos al sector de inclusión social, que podrá enfrentar las consecuencias de aumento de la pobreza y que demuestra un buen índice de ejecución; yo me hago esa reflexión.

Hablo particularmente del IMP, porque la Comisión que presido ha solicitado, lo hice hace un año, recordarán, en que se debía asignársele mayor presupuesto, reconozco que antes de solicitar eso se debía revisar todos los datos de ejecución, en el período 2016 – 2018 hubo una ejecución de inversión del 62%; en 2019 fue del 45%; y en el 2020 es del 43%; se le reduce un 75% respecto de la asignación inicial del 2020; empezamos el 2020 con 23'000.000 y ahora va a tener 6'000.000; claro que va a existir una afectación enorme a lo que se podría hacer en patrimonio, pero tengo la certeza de que esos 6'000.000 más el arrastre de lo que no se ha ejecutado en el 2020, serán ejecutados, porque tenemos una data histórica de que por ahí es lo que ejecuta; antes, cuando era FONSAL, cuando tenía mayor autonomía, ejecutaban presupuesto de manera mucho más eficiente; creo que ahí también hay que analizar qué pasa en el aparataje interno, ¿está eso trabando la ejecución ágil?, ¿es un tema relacionado a la liquidez en este año?, pero tenemos unos años anteriores que nos dicen por dónde están porcentaje.

Y obviamente voy a destacar a Quito Turismo, como hice al principio, tiene un histórico que supera el 85% de ejecución, ha sido usualmente sostenible; solamente para terminar, lo voy a poner por escrito, pero creo que es importante; índice de priorización de recursos; índice de efectividad por cada entidad a la que estamos asignando el presupuesto; y, un informe de acciones de cómo podemos mejorar la ejecución del presupuesto por entidad.

Gracias.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar que hay muchos concejales que no sé si ya no desean el pedido de palabra, pero de todos los que teníamos, en este momento solo se registra en el sistema:



- Soledad Benítez;
- Juan Manuel Carrión; y,
- René Bedón.

Entonces, de acuerdo al sistema, la siguiente sería la concejala Soledad Benítez.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señora concejala.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde, buenas noches con todos y con todos, Alcalde gracias.

Coincidió con las preocupaciones de los técnicos que nos han expuesto sobre la proforma 2021, sabiendo que el presupuesto es una herramienta, estrategia que refleja las políticas públicas que pretende una administración; en ese marco coincido con lo que señala la concejala Luz Elena Coloma, sería bueno contar con esos índices, con esas prioridades, cuáles son, porque no logro mirar cuáles son las políticas que pretende esta Administración, donde está puesto el énfasis, pese a que hemos hecho una revisión, una lectura y un análisis de esta proforma presupuestaria.

En términos generales el COOTAD plantea que el presupuesto tiene que partir, primero de la Asamblea de Quito, de un proceso de participación ciudadana, ahí ya tenemos problemas porque se planteaba que en un momento habían desistido, creo que hubo una confusión con la reforma 2020 y sabiendo que ese proceso de participación de las Asambleas tenía que ser, justamente, para aprobar una proforma 2021; me preocupa porque deberíamos promover reales procesos de participación.

Otro tema fundamental legal que propone el COOTAD, son que el presupuesto tiene que estar muy pegado o nos debe servir para cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por ejemplo; entonces, valdría la pena saber que de este Plan de Ordenamiento Territorial estamos apuntando con ese presupuesto, de tal manera que podemos establecer que se va a alcanzar a cumplir y que no, eso también nos puede ayudar a mirar esas políticas que digo, ya que el presupuesto es una herramienta fundamental para la visualización de las políticas públicas de una administración.

Coincidió plenamente; empezando con la comprensión del presupuesto, si me llama la atención, sabiendo que es un presupuesto prorrogado, ya lo decía el Administrador General, que hay un nuevo artículo, creo que es el 107, que nos plantea una nueva forma, porque lo que yo comprendía era que el presupuesto del Gobierno Central, la transferencia que tenía que hacernos, tenía que ver con el mismo presupuesto inicial que nos planteó en el 2020; estas estimaciones que hace la Administración deberían estar



fundamentadas o argumentadas y firmadas, porque no puede ser subjetiva; subjetiva en el hecho de que hoy estimo esto y tal vez en 15 días voy a estimar otra cosa; entonces tiene que estar argumentado ese tema y tal vez necesitemos, justamente, un informe del Procurador con relación a como se está haciendo, cual es la forma establecida para la determinación de este techo y si no se contrapone con lo que está establecido en el artículo 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, me parece que ese informe legal puede ayudarnos a comprender mejor y sobre todo, sostener lo que se está planteando.

Me llamó la atención que inicialmente a la Comisión de Presupuesto nos presentaron como ingresos propios el valor de aproximadamente 220'000.000 y unos pocos días después se modificó esta cifra a 246'000.000; es decir, 26'000.000 más en estos días, a la Comisión de Presupuesto; supuestamente la cifra inicial estaba sustentada en proyecciones y en apego a la aplicación del artículo 236 del COOTAD, ahora este incremento de ingresos que, básicamente, se evidencian en el impuesto predial, plusvalía, alcabalas y contribución especial de mejoras, se destina para cubrir los gastos de demanda del Metro de Quito, es decir, para esta obra en el año 2021 el Municipio destinará 230'775.586; eso con relación al Metro y si me preocupa que le estemos asignando estos 46'000.000 más porque cómo justificamos el valor, siendo una obra que estamos de acuerdo, es una obra fundamental, es la columna vertebral de un sistema integrado de transporte, algo que le va a dar un cambio sustancial en el tema de la movilidad, pero sí me parece que termina costando mucho más de lo que se había planteado, que ya era un costo exagerado y no justificado; entonces porqué una vez más le estamos dando 46'000.000, sabiendo que la crisis del presupuesto institucional para el resto, como bien señalaba Luz Elena, en algunas áreas que a mí también me preocupa, estamos asignándole al Metro, insisto, es una obra fundamental pero no hay los argumentos necesarios como para sostener ese incremento.

Porque no se están considerando valores en saldos disponibles, acaso estamos pensando que la ejecución del 2020 va a llegar al 100%, no creo que esto nos pase porque la información que nos han dado refleja igual esa mala ejecución hasta la fecha, de un año crítico o lo que sea, pero la ejecución del 2020 no creo que lleguemos al 100%, así es que estos valores en estos saldos disponibles tienen que contar.

No se contempla dentro de este presupuesto la compensación para transportistas, que estamos pensando ahí, sin que pueda ser la solución este subsidio adicional a la Empresa, sino estamos contemplando o estamos dando ya que es van a incrementar los pasajes, al parecer si con la propuesta de mañana que nos están convocando, valdría la pena que nos expliquen porque no hay o no se contempla esta compensación para los transportistas.



La asignación inicial del 2020 para obras en las Administraciones Zonales era de 35'000.000, de los cuales a la fecha están devengados 8'600.000, quedando un monto de obras sin realizar de 26'000.000, la asignación para obras del 2021 es del 20'900.000, esto supone que con todo lo que está presupuestado para el 2021 se pueda realizar los pendientes 2020, pero iniciar nuevas obras, esto de las Administraciones Zonales es preocupante; son 27 menos, aparentemente se puede ver un incremento, pero como tienen un arrastre tan significativo, significa que ni lo que está contemplado se puede ejecutar, peor obras nuevas en las Administraciones Zonales.

Me preocupa con respecto a las asignaciones que no se han hecho a EMGIRS, por ejemplo, cuál va a ser el modelo de gestión, como va a seguir existiendo, el tema de la construcción de 8 cubetos sabiendo que es una situación crítica, ¿qué va a pasar?; no hay recursos para la Empresa de Pasajeros, ¿qué pasa con esa Empresa?, ¿cuál es la visión que se tiene en la Administración?, toda vez que no se han transferido recursos financieros al Mercado Mayorista; el Mercado Mayorista, tuvimos una reunión que dice que va a salir y que va a ser autosustentable con el tema de los parqueaderos, tal vez; pero los centros culturales, Cultura tiene una reducción importante, insisto, Luz Elena decía que le preocupa lo social, a mí también me preocupa lo social, lo cultural, la educación, la salud, por ejemplo, en esta situación crítica de rebrotes en el mundo deviene el tema de la vacuna, cómo tiene contemplado resolver todos estos temas, el tema de salud, insisto, me preocupa el tema cultural sin entender que la cultura tiene que ver con eventos, sino con un tema más amplio de política pública el acceso universal a la cultura para el pueblo de Quito, entonces me preocupa esa reducción, sobre el valor de los centros estoy planteando que una política tiene que ser de esta Administración.

La política para la para la educación infantil, la educación inicial, ¿dónde está ese presupuesto?, se está pasando los CEMEI a la Dirección de Educación, está contemplado ya ese presupuesto ahí, valdría la pena, según el Director nos decía que hace falta 5'000.000, eso es vital, hay que apostar a cosas importantes, a cosas claves, yo apostaría a estos temas de salud, de educación.

Se debe actualizar, es importante insisto, los temas de salud, los temas de regularización de barrios, hay una reducción en la Unidad Regula Tu Barrio, por ejemplo, nosotros estamos planteando cumplir con esa meta que hemos coincidido con usted Alcalde, nos preocupa esa reducción, son más de 300.0000, casi 400.000, en el tema de reducción a Regula Tu Barrio, se debe actualizar de forma también, hay un cuadro referente a los ingresos de las Empresas y señala que no coincide y que las Empresas tampoco han entregado información, valdría la pena que eso se adicione a esto.

Como decía, yo necesitaría un informe con cifras, con cuadros demostrativos para cada rubro de cómo se hicieron las estimaciones de los ingresos propios al amparo del artículo



236 del COOTAD y las consideraciones para sus reducciones, solicito un criterio por escrito por parte del Procurador acerca de la forma de estimar el techo establecido por la Administración General para determinar las transferencias del Gobierno Central, si existe o no contraposición con lo que manda el artículo, como señala, el 107; y un detalle valorado de los terrenos y cuáles se estima vender, me parece que también valdría la pena que nosotros conozcamos; por el tiempo creo que hasta ahí, señor Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, siguiente intervención señorita Secretaría.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde la siguiente intervención es del concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Creo que es evidente que en épocas de crisis, en épocas en las que hay que ajustarse el cinturón, la planificación, la formulación de un presupuesto tiene que ser muy prudente y tiene que apelar al sentido común, a la priorización y buscar que las inversiones sean preferentemente hechas en proyectos que den resultados sostenibles, perdurables y a largo plazo, creo que por ahí deberíamos comenzar.

Me ha llamado la atención, cuando uno ve los gráficos de barras ciertas situaciones que salta a la vista, visualmente se ve que hay cierto desbalance; en el caso de educación y deportes, a quienes se les asigna 9.3 millones, se ve que hay una barra exageradamente larga, porque el 75% de esa asignación 7'000.000 va para un solo proyecto, para el proyecto Quito a la Cancha, y se ve un desbalance visualmente evidente, no sé si se fijaron compañeros en esas barritas rojas, la de Quito la Cancha es enorme, vista a las otras inversiones que en el área de educación y deporte se hacen, 7 millones para Quito a la Cancha es tanto como lo que se designa a toda la Secretaría de Cultura, a todo el sector cultural al cual se le asignan 7.2 millones, es casi, casi que el triple de lo que se asigna a ambiente; resulta evidente que en la formulación del presupuesto, ambiente es la última rueda del coche, 2.7 millones que en su totalidad, porque así nos han dicho, en su totalidad van a EMGIRS y van para un proyecto de gestión de residuos sólidos, entonces no hay más para ambiente, estos 2.7 millones van para un solo proyecto, hay un desbalance que creo que debe corregirse.

Cuando mencionaba esto de invertir en lo que puede dar los resultados sostenibles, trascendentes y a largo plazo, me ha llamado la atención ver que para la Dirección de



Relaciones Internacionales se asignan \$40.000,00 dólares y no está ahí incluido lo que tiene que asignarse para este importante proyecto que es el Geoparque Quito, no estamos hablando de inversiones mayores, la Directora de Relaciones Internacionales ha suscritos una carta y se ha reunido con el Secretario de Planificación, y también ha enviado una comunicación al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, con quien yo también hablé y le agradezco que ha sido receptivo a este pedido de asegurar que se asigne los fondos para el 2021, que son como \$29.000,00 dólares y 30.000 que del 2020 no se usaron por las circunstancias que hemos vivido, pero que son fundamentales para algo tan sencillo como es formular el dossier que permita presentar esta calificación ante la UNESCO, \$59.000,00 dólares para Geoparque Quito es una inversión modesta, pequeña pero que nos asegura el cumplimiento de la meta que va a impulsar, que va a poner a Quito en la mirada internacional con carácter de protagonismo, entonces reitero este pedido hacia el tratamiento de este tema, insisto, que la señora Directora de Relaciones Internacionales ha extendido las comunicaciones al respecto.

Otro tema, señor Alcalde, este más bien informativo, porque vuelvo a aquello que mencioné cuando inicié mi breve intervención, hay que apelar al sentido común, ajustarse los cinturones y ver donde se puede recortar; recuerdo que cuando todo esto se desató y anticipábamos los escenarios que se nos venía, se plantea la necesidad de justicia, no solamente de imposición por la dura realidad económica, sino también de justicia, de homologar lo que aparecía como sueldos elevados en ciertas empresas municipales, mi pregunta, y es una pregunta más bien hacia usted señor Alcalde, porque es una propuesta, una sugerencia suya, si hubo alguna respuesta sobre esto, si alguna acción se va a llevar en ese sentido, si se va a pensar en una homologación de sueldos que podría resultar en ciertos cuadros directivos de ciertas empresas municipales, ofensivamente elevados en comparación a lo que son los niveles de remuneración del resto de la Administración; entonces, este tipo de acciones no veo que se haya mencionado, no veo que se hayan considerado, me gustaría conocer qué acciones en ese sentido, si es que las va a haber, las va tomar usted señor Alcalde, si eso se va a considerar.

Finalmente, tendremos que ajustarnos los cinturones, pero si sorprende, si frustra un poco este reconocimiento que hay asignaciones importantes a proyectos que podrían esperar versus una disminución y una postergación permanente de las necesidades que una temática tan importante como la ambiental merecen.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, siguiente intervención señorita Secretaría.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La siguiente es la del concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señorita Secretaria, señor Alcalde.

Únicamente, mi intervención muy corta, básicamente por mencionar una preocupación muy importante para la ciudad, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuyo componente fundamental es el Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el presupuesto del año anterior yo también había intervenido en el seno de este Concejo Metropolitano y había manifestado la necesidad de que se realicen ciertas contrataciones para elaborar este plan que constituye el futuro de la ciudad, este plan va a construir, precisamente, el futuro de la ciudad de Quito; naturalmente llegó la pandemia, vinieron las restricciones económicas y no pudieron realizarse todas esas contrataciones, que son entendibles dadas las graves dificultades económicas que tiene la ciudad.

Sin embargo, señor Alcalde, en este momento está construyéndose el Plan de Uso y Gestión de Suelo, y he revisado el presupuesto muy atentamente y he verificado que, por ejemplo, para inversión en la Secretaría de Territorio se han asignado exclusivamente 25.000 dólares, conocemos la importancia de este Plan de Uso y Gestión de Suelo, sabemos, por ejemplo, que el PUOS tienen un geoportal y que, realmente, la Secretaría de Territorio requiere realizar todas estas inversiones en tecnología para que la ciudadanía conozca de cerca cómo funciona el Plan de Uso y Gestión de Suelo, que es diferente del Plan de Uso y Ocupación de Suelo que se manejaba antiguamente y que, naturalmente, requiere realizar inversiones para que esa tecnología acerque los planos para que la ciudadanía conozca cómo se está manejando su territorio; entonces, sorprende el presupuesto, y es una petición que realizo a la Comisión de Presupuesto, que se incremente en estos temas atendiendo las necesidades de la Secretaría de Territorio para la conclusión de ese geoportal que requiere la ciudad para que se conozca cómo se está manejando el territorio.

Unas cosas que me llaman la atención muchísimo y que dejo en evidencia en este Concejo Metropolitano, señor Alcalde, lo que yo miro como una duplicidad de funciones del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana y la Dirección de Planificación de la Secretaría de Territorio, creo que estamos en un momento en que estamos restringiendo gastos, un momento en que realmente la ciudad está atravesando una crisis económica y no sólo la ciudad sino también el país, creo que el mundo entero, pero, básicamente, he visto que existe una duplicidad de funciones entre el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana y la Dirección de Planificación de la Secretaría de Territorio, entiendo que el Instituto de Planificación se creó para la construcción del antiguo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y el Plan de Uso y Ocupación de Suelo que



actualmente se encuentra vigente; sin embargo, en este momento quien está construyendo el Plan de Uso y Gestión de Suelo es la Secretaría de Territorio; esta duplicación de funciones genera gasto de la ciudad, creo que es importante considerar que se unifiquen las actividades que están realizando estas dos entidades de planificación para que sea una sola la que realice la planificación de la ciudad y que podamos, realmente, ahorrar recurso para poder realizar los gastos de inversión que requiere la ciudad.

Por lo que, en primer lugar sugiero analizar cómo podríamos, señor Alcalde, encontrar un mecanismo para que se junten las actividades que realiza el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana y la Dirección de Planificación, que parecería que están cumpliendo actividades similares; y en segundo lugar la solicitud a la Comisión de Presupuestom, que analice esto que acabo de mencionar que, realmente, para el Plan de Uso y Gestión de Suelo necesitamos que existan los recursos necesarios, especialmente en inversión, para que el geoportal se ponga en funcionamiento y que la ciudadanía tenga acceso a los mapas que les permitan conocer cuál es el estatus de su propiedad, cuales son los accidentes geográficos y cuáles son, en definitiva, todas las normativas que rigen a la propiedad privada dentro de la ciudad de Quito.

Adicionalmente, señor Alcalde, también es importante considerar que se van a tener que realizar planes parciales importantes e inmediatos como, por ejemplo, el Plan Parcial Calderón y el Plan Parcial Conocoto, para lo cual se requieren recursos humanos importantes y por lo tanto creo que es urgente ese análisis; y, la petición al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y a los señores concejales miembros de la Comisión de Presupuesto, que analicen las asignaciones que se están realizando, por un lado el Instituto de Planificación Urbana, y por otro lado la Secretaría de Territorio donde, realmente, se está construyendo el Plan de Uso y Gestión de Suelo para efectos de determinar los recursos que se requieren por cada una de estas instituciones para poner en marcha estos dos importantes instrumentos de planificación; presentaré mis observaciones por escrito señor Alcalde, y como siempre un llamado al Gobierno Central, la ciudad de Quito, la capital de la República es una de las ciudades que más aporta en impuestos, sabemos de las necesidades que tiene el Gobierno Central y de los graves problemas económicos que en este momento existen en el país, pero un llamado a que la ciudad de Quito requiere que se asignen los recursos que tiene por derecho y también las devoluciones del IVA que también tiene derecho la ciudad de Quito.

Muchas gracias señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, todas las observaciones las estamos tomando en cuenta con los funcionarios del Municipio, desde luego serán analizadas, siguiente intervención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La siguiente intervención, señor Alcalde, es de la concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes con todas y con todos nuevamente.

Creo que las preocupaciones son varias referente a esta reforma presupuestaria del 2021, tengo algunas observaciones que quisiera que se puedan atender; existen los ingresos por impuesto predial, en la reforma del año 2020 se especificó que ingresarían 75'000.000 del impuesto predial urbano, en la proforma del 2021 se especifica el ingreso por este impuesto predial llegaría a ser únicamente de 53'000.000, quisiera saber el monto real de la emisión del 2021 y en base a que se realizó la proyección de ingresos, cuando en ese sentido, y entiendo, ha sido un año difícil, este estado de excepción ya término y el año entrante debe ser un reto para que se establezca alguna estrategia para tener una mejor recaudación.

Además, quisiera conocer cuáles son los montos de recaudación del impuesto tributario y no tributario de años anteriores y donde se visualiza o se registra dentro de la proforma presupuestaria del año 2021; además, en el rubro 38, en las cuentas pendientes por cobrar, en el codificado el año 2020, existe alrededor de 54'000.000, sin embargo, en la reforma del 2021 aparece solamente 6'000.000, quisiera se aclare este movimiento y se detalle en donde se encuentran los valores de cuentas por cobrar, que además se explique y se transparente las cuentas por cobrar de años pasados, en donde se pueda evidenciar la gestión del área de coactivas; siquiera también, un poco entender, y además sería importante, más allá de la información que se nos ha presentado, tengamos una posibilidad de un cuadro comparativo, un poco para entender, realmente, cuáles son los programas que se ven afectados, cuales se fortalecen y saber qué criterios se aplicaron en esta priorización, por ejemplo, veía que existe una reducción del 99% del presupuesto en la Dirección Metropolitana de Catastro, ¿qué va a pasar?, estamos hablando de que el Municipio tiene su recaudación por lo que es la generación del impuesto predial, cómo se fortalezca esta Dirección, cómo se fortalece el campo de acción de quien, finalmente, genera esta recaudación, de la cual espera, genere ingresos para la municipalidad.

Entonces, quisiera saber que es lo que está pasando respecto de los programas de mejoras que debe tener alguna de las instituciones municipales si es que no van a tener presupuesto asignado; estamos hablando de que en la Dirección de Bienes Inmuebles

ke



también existe una reducción del 80%; y otra vez, que va a pasar con el inventario de bienes, que hasta el día de hoy no tenemos un inventario claro de cuáles son las propiedades municipales, con qué recursos se va a contar para levantar esta información y este catastro de los bienes municipales que nos va a servir para saber, exactamente, con lo que cuenta la municipalidad en cuanto sus activos, en cuanto a las propiedades que tiene.

Quisiera, finalmente, dentro de lo que son las distintas dirección que pertenecen a la Administración General, que nos especifique, en base a estas disminuciones y asignaciones presupuestarias, cuál va a ser la alternativa para que puedan mejorar sus procesos, mejorar temas de recaudación, para mi es fundamental entender que va a pasar, por ejemplo, con el ICAM, sirve para que los funcionarios puedan capacitarse, tiene asignación presupuestaria cero; entonces, que va a pasar con nuestros funcionarios que constantemente o por lo menos de manera periódica, asistían a ciertos cursos que el ICAM podía proveer; veo que es importante también, ya se lo ha mencionado, la reducción que existe en la asignación presupuestaria para las Administraciones Zonales, en temas de los presupuestos que van a tener ellos, que obras van a dejar de hacerse, es importante que también la ciudadanía tenga acceso a esta información y se conozca que obras no van a ejecutarse.

El tema del Metro de Quito para mi es una preocupación, no veo que conste en el presupuesto el subsidio que debería estar contemplado para el funcionamiento, el subsidio que también se necesita para la Empresa de Pasajeros, pero tener de manera clara, saber cuál va a ser este subsidio de las dos Empresas; tampoco veo que se ha contemplado dentro del presupuesto el valor que se va a necesitar para los trabajos que deben hacerse en cuanto a lo que es reformas genéticas, reformas viales, para la reestructuración que debe darse en las rutas y frecuencias, si bien es cierto, puede estar establecido en papel el tema de las nuevas rutas y frecuencias que se va a tener con el ingreso del Metro, pero que pasa, efectivamente, con lo que se necesita hacer en adecuaciones de infraestructura dentro de la ciudad para que esto finalmente pueda darse, todos los procesos y los niveles de integración, ¿qué va a pasar con eso?, me preocupa realmente que no se contemple dentro del presupuesto, qué pasa con la Secretaría de Movilidad que no ha contemplado estos presupuestos que va a necesitar; me preocupa también que no exista una inversión en lo que es educación, hoy por hoy vemos que hay muchísimos padres de familia que se han visto en la necesidad de sacarles a sus hijos de las escuelas, es ahí donde la municipalidad debería fortalecer estos programas, ahora con la educación virtual y ver cómo se puede ayudar a la ciudadanía para que tengan acceso a la educación.

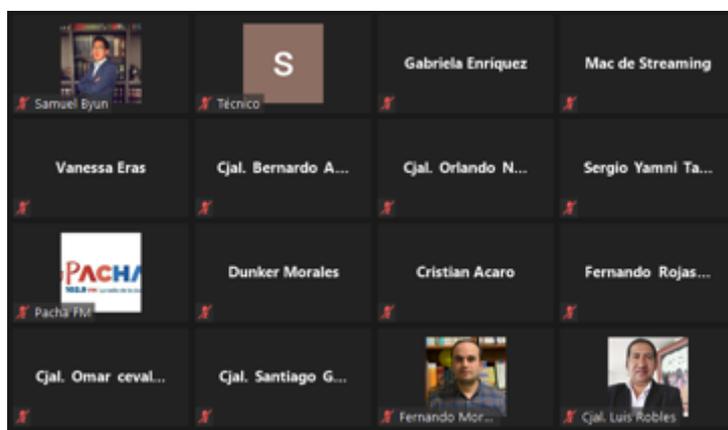


Finalmente, señor Alcalde, lo que quisiera es que la información sea mucho más precisa, para que en el segundo debate tengamos más información de manera clara y se nos presente este cuadro comparativo para entender porque se fortalecen ciertos programas, porque se quita presupuesto en otros y tengamos mucha más claridad.

Gracias señor Alcalde.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Luis Robles, a las 19h03. (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, por favor la siguiente intervención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La siguiente intervención es del concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Muchas gracias señor Alcalde.

El presupuesto no es nada más que la visión que se tiene del objetivo a concretar, es poner en números la visión y el pensamiento que se tiene acerca de lo que se tiene que hacer, así es que aquí se ve o no se ve, realmente no lo veo, cual es el objetivo de ciudad que se tiene y cuál es la integración que se quiere dar.

Se ve en ciertos aspectos que se habla de una reactivación económica, pero no se da el presupuesto para hacerlo, se habla de que tenemos que mejorar el ambiente y no se da el presupuesto para eso, se habla de lo social, se habla de las discapacidades y no se da el presupuesto para ese tema, se dice y se habla que estamos en pandemia y que la salud

Acta de la sesión No. 107, Ordinaria. Página **172** de **201**

ke



es importante activarla y no se da el presupuesto para hacerlo; entonces aquí se ve claramente que no se tiene una visión concreta e integral de lo que se quiere hacer en la ciudad, y esto es grave porque entonces ahí o nos dejamos llevar por grupos de presión o de intereses o, no quisiera pensar que se tenga estar relacionando a grupos que han pedido y presionan para conseguir ciertos privilegios dentro de la ciudad y de su hacer económico político, o no se tiene la decisión política de decir por aquí vamos, esta es la ruta y aquí todo el mundo se alinea a esto, y para eso hay que tener fortaleza, para eso se tiene que tener una fortaleza política y una decisión política que hay que implementar.

Cuando se habla de presupuesto se pone y se define con toda una serie de leyes que definen como se hace un presupuesto, pero aquí se pone, después de que nos dice que el presupuesto va a ser de 593'000.0000, en la reforma presupuestaria 2021 se pone; sin embargo, se han mantenido varias reuniones de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas, en las que se ha solicitado se remita de manera formal la asignación presupuestaria considerada para el GAD y hasta la presente fecha no existe una confirmación; es decir, que ni siquiera sabemos si es que este presupuesto que estamos discutiendo realmente es el que va a quedar de acuerdo a la voluntad o no todavía, o a la codificación final hasta el 31 de diciembre, del Gobierno Nacional.

En los ingresos se habla que existe un financiamiento, y ese financiamiento se determina por cuentas por cobrar, habría que determinar que cuentas por cobrar se tienen para ver si son cobrables o no; y además, aquí también se habla de la venta de activos no financieros, se habla de venta de terrenos 8'112.000, deberíamos ver un desglose, cuáles son estos terrenos que usted está vendiendo señor Alcalde.

En los ingresos tributarios tenemos una serie de situaciones; en los ingresos corrientes vamos a tener una disminución de 102'000.000; los ingresos de capital vienen a ser las transferencias que hace el Gobierno Central, y aquí no se ha contemplado todavía cual va a ser el monto que nosotros tengamos que recibir de las asignaciones dadas. Las cuentas pendientes siguen siendo de 6'000.000; no quisiera detenerme mucho en la especificidad de cada rubro, sino más bien en el pesar que tengo de no saber hacia dónde se lleva a la ciudad.

Existe una ejecución presupuestaria de terror, cuando habla el señor Administrador General y nos dice que se va a mejorar, por favor, aquí tengo ejemplos de lo que están diciendo, en que si baja el presupuesto, si todavía se ha achicado en un 40% más el presupuesto del 2020, porcentualmente la ejecución presupuestaria tiene que subir y aquí tenemos ejecuciones presupuestarias que rayan en la visión de no llevar hacia adelante a la ciudad para activarla económicamente, aquí no se puede hablar solamente, sino que se tiene que ver en el presupuesto que es lo que se va a hacer; entonces, por ejemplo, en un cuadro que gentilmente nos pasaron, tenemos las ejecuciones



presupuestarias, sobre todo en las Administraciones Zonales, y que realmente es terrible señor Alcalde; es terrible que tenga unas Administraciones Zonales donde no se ejecuta lo que necesita la gente para levantar la economía, aquí tenemos unas ejecuciones presupuestarias que valga la pena, no se da, no sirve, no va a mejorar.

Usted dice que quiere mejorar las condiciones de la activación económica de la ciudad y a todo desarrollo productivo le da unas situaciones que realmente, presupuestos a Conquito, presupuestos a la Secretaría de Desarrollo, que no dan la visión de reactivar la economía, a menos que, y veo que aquí también hay cero, por ejemplo, cero a la Empresa de Hábitat y Vivienda, a menos que se tenga una visión de privatización, y aquí sí sería gravísimo, y usted está quitando el presupuesto como todas las tácticas que han sido de los gobiernos que tienen una tendencia privatizadora, de primero quitar los recursos para que no funcionen bien y después tratar de darlas al sector privado, en una función que ya es conocida porque lo que primero se trata de hacer es que estas empresas fracasen al no tener presupuesto.

Estamos en eso, estamos entregando, por ejemplo, para que el Metro tenga como hablar, más de \$3'000.000,00 de dólares solamente en promociones en medios de comunicación, estamos entregando eso, ¿qué es lo que queremos hacer de la ciudad, señor Alcalde?; estamos dando \$7'000.000,00 de dólares para un programa que se llama "Quito a la Cancha", cuando nosotros podríamos poner en esos centros, podríamos llevar infocentros metropolitanos, donde no solamente tengamos internet gratuito, que ya está mostrando en la ordenanza que se aprobó, y no podemos dar el siguiente paso que sería dar infocentros metropolitanos para que la gente y la ciudadanía no solamente tenga internet, sino también tenga una infraestructura para poder reactivar; acaso con las ordenanzas de inclusión social que se les de \$1.380,00 dólares para gestión de discapacidades, por favor, quiten eso o pongan algo más, pero no pongan una cantidad de \$1.380,00 dólares en un presupuesto en que raya los \$530'000.000,00 de dólares, por favor. Ahí se ve el compromiso que se tiene con la ciudadanía, con los que menos tienen, ahí se ve el compromiso con la reactivación económica de la ciudad, ahí se ve el compromiso real y concreto, en un presupuesto, de lo que se quiere hacer, y aquí desgraciadamente estoy viendo eso.

Por qué no hacemos este Quito a la Cancha, es prioritario en este momento, ni siquiera hay anillos en los tableros de básquet de La Carolina, ni siquiera está abierto el parque de Parques y Jardines, ni siquiera han abierto ese parque, y así tenemos un montón de parques. Se está viendo cómo se dan 17 Quito a la Cancha, ¿cuántas ligas deportivas tenemos?, más de 600, ¿cómo se dio eso?, ¿a dedo?, ¿qué estamos haciendo?, ¿a quién se está dando el favor?, ¿cómo así se escogieron esas?, y hay algunas que tienen casi



\$2'000.000,00 de dólares para una cancha de futbol, y otra que tiene hasta coliseo cuesta menos, ¿qué estamos haciendo?

Entonces ahí veo que no existe una línea para poder llevar hacia adelante a la ciudad, queremos llevar hacia adelante a la ciudad entonces demos desarrollo productivo, demos presupuesto para las Secretarías que necesitan mejorar el trabajo; queremos hablar de ambiente, entonces démosle recursos para ambiente; por qué tenemos que dar 45'000.000 adicionales al Metro, de donde salen esos rubros, aquí se tiene que tener unas cosas más claras, deberíamos tener inclusive estudios mucho más profundos y hacer mesas de trabajo a que se nos explique aquí las cosas; aquí no se tiene una visión de ciudad, yo no veo por donde este presupuesto pueda realmente reactivar a la ciudad, yo no veo por donde este presupuesto va a levantar lo que necesita los más necesitados.

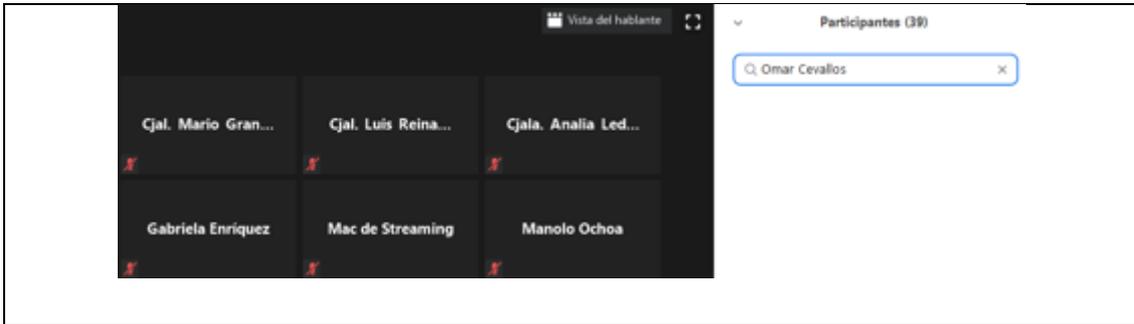
Así es que yo veo por donde va a ir esto; esto es un desorden, aquí se habla de muchas cosas pero a la larga no se concretan, si usted dice y baja la inversión en un 48%, ¿cómo generamos trabajo?, ¿cómo vamos a levantar la economía de los sectores más populares?, cómo vamos a permitir que los vendedores autónomos no tengan unos mejores sitios para que pueden ejercer su comercio; debemos, y con seriedad señor Alcalde, pongámonos a pensar integralmente en la ciudad, no por partes, no por sectores, no por beneficios, no porque algunos me presionan, aquí se necesita voluntad política para llevar adelante a una ciudad y tener una visión completa de hacia dónde, cual es mi visión, no solamente se trata de que me presionen o entregar ciertos espacios de poder, posiblemente, para que me dejen gobernar.

Pido que mejoremos este presupuesto y demos las prioridades, ¿cuáles son los objetivos de ciudad?, eso se refleja en un presupuesto y en los números, por lo tanto, no me siento, no entiendo este presupuesto; pediría de la manera más cordial que se analice de mejor forma que es lo que se quiere hacer de Quito. (audio inestable).

Muchas gracias.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 19h14. (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, seguramente, después de este primer debate habrá muchas cosas que acoger, analizarlas, en una situación, creo que en la peor crisis sanitaria que ha enfrentado la humanidad en este siglo y, posiblemente, en la crisis económica más profunda que estamos experimentando; hay muchas cosas por hacer, hay muchos presupuestos, el por qué se le destinó al Metro más de 40'000.000; porque heredamos una obra que hay que sacarle adelante, que hay que ponerle a funcionar, que hay que poner al servicio de la ciudadanía, es una obra que viene de muchas administraciones y tenemos esta alta responsabilidad; creo que el tener infocentros, el tener espacios para que los niños, los jóvenes puedan, además, con el equipamiento necesario de wi-fi, por ejemplo, en diferentes lugares de este proyecto de salud Quito a la Cancha, me parece que son ideas que se deben recoger, que se deben reforzar, hay muchas cosas que habrán que seguir ajustándonos en esta economía de guerra, en este momento difícil que atravesamos, gracias concejal.

Tiene la palabra, por favor, la siguiente intervención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La Vicealcaldesa, concejal Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenas noches con todos.

Alcalde me complace escucharle que este primer debate es una oportunidad para poder expresar algunas observaciones y que nada está escrito en piedra, usted como primer personero de la ciudad no le ha tocado fácil, no sólo por la pandemia sino por una serie de elementos que usted tenía que subsanar, una serie de errores y de situaciones complejas de la Administración anterior, pero mi intervención va a ir enfocada para la integralidad de la ciudad, pero también a aquella gente que votó por usted, de los sectores populares y, evidentemente, este presupuesto, esta propuesta, este proyecto no responde a eso sectores populares.



En semanas anteriores me permití ser la voz de las mujeres, de los niños, niñas, de las personar con discapacidad, y en esta semana sumaré a los adultos mayores, a los grupos de diversidades sexogenéricas, a los pueblos y nacionalidades, y también a la naturaleza; también me solidarizo con los funcionario del área social, quienes han sido debilitados por la reducción de espacios laborales, cuando lo que debió haber ocurrido es el fortalecimiento de los mismo; durante la emergencia quienes han sido la cara visible del Municipio han sido estos funcionarios y sin duda, más allá de los reconocimientos y las felicitaciones era fundamental visibilizar cuanto se debía fortalecer el área social.

La proforma presupuestaria del 2021, que es lo que estamos tratando en esta tarde noche, se da como resultado de una crisis actual, ya todos los compañeros que me antecedieron la palabra lo mencionaron, inclusive usted, pero no debemos olvidar que históricamente las crisis han condenado a sectores empobrecidos, y que con la emergencia sanitaria su severidad se ha concentrado en estos mismos sectores, y ahora, la propuesta del presupuesto los debilita, los condena aún más; es verdad que hay una crisis sanitaria, pero no se sume usted también, Alcalde, a un sinnúmero de líderes que a pretexto de la crisis, han generado condiciones aún más difíciles para la gente empobrecida, un nuevo presupuesto debe dar señales de hacía a donde quiere usted llevar a la ciudad y cuáles son las deudas históricas que usted quiere saldar; que usted y sus funcionarios, en este caso, la planificación tiene que ir acorde con su visión de ciudad y deben dar señales claras del compromiso de esta Alcaldía y de nosotros los concejales y concejalas, que sin duda, debe ser el reflejo de la política pública que planteamos.

Es por eso que no podemos permitir reducciones, debilitamiento o eliminación de servicios a falta de asignación de recursos, siempre decimos quienes venimos de los sectores populares, no quienes hablamos de la pobreza, sino quienes hemos sentido la pobreza; sabemos que de lo poquito hay se tiene que redistribuir, porque en ese pretexto de que hay poquito no se puede dejar a ningún hijo sin comer; entonces Alcalde, con esto no podemos seguir condenando a los excluidos de la ciudad, y si lo hacemos no hemos aprendido nada, la emergencia sanitaria no nos ha enseñado nada, cuando la prioridad debe ser el ser humano; y el ser humano con sus necesidades que deben ser cubiertas no sólo del esparcimiento, que si es necesario, necesidades de vida o muerte, necesidades vitales, no puede seguir repitiéndose esta historia en una nueva normalidad que exigimos, la ciudadanía necesita cambios radicales que deben concretarse en la prioridad de la política pública y en la asignación de recursos y presupuestos; asegurar y garantizar derechos, principalmente de los grupos de atención prioritaria, que no son mis amigos, son grupos que la Constitución desde ese enfoque progresivo de derechos los ha priorizado.



Entendemos que debido a la no asignación de recursos desde el Estado, estamos pasando por una crisis muy compleja en la economía de la municipalidad; entendemos que el Municipio de Quito mantiene un déficit presupuestario para culminar el período 2020 y para el 2021 no se avizora un gran cambio; sin embargo, esta proforma debe enmarcarse con criterios sociales y técnicos precautelando derechos; para nadie es desconocido que ese déficit, como decíamos, se mantiene y en el momento, el Distrito Metropolitano de Quito, con aproximadamente 3'000.000 de habitantes, no tiene para poder atender a todos de una forma como quisiéramos; sin embargo, por un incremento considerable en las cuentas por cobrar de 101.005'000.000; entre esas las asignaciones del Gobierno Central.

En referencia a estos informes, a la proforma presupuestaria, mantengo mis inquietudes expresadas en la reforma tratada en semanas anteriores y me permito plantearlas nuevamente, pero para no detenerme en eso, esto enviaré nuevamente por oficio, como corresponde, pero debo, compañeros y señor Alcalde, recordar que en el artículo II.5.65, segundo inciso del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, establece mandatoriamente que en ningún caso se podrán reducir los recursos financieros asignados para el funcionamiento del sistema de protección integral de derechos, dentro del cual está la Secretaría de Inclusión Social, a la cual se le otorga un presupuesto de \$750.000,00 dólares, ¿para quién?, ¿cómo se va a hacer?, ¿cómo se va a trabajar?; y al Consejo de Protección de Derechos y con ello también, ya que constituye una regresión de la garantía de la protección de derechos, se han cerrado algunos servicios, Alcalde, compañeros y compañeras, ¿qué pasa con los Guagua Centros?, se tiene que abrir pero ni siquiera se ha podido saldar, la mujeres siguen impagos, siguen con juicios, y eso tampoco está presupuestado.

Debo recordar, Alcalde, que existen resoluciones que usted mismo las ha hecho de manera muy acertada, como dije al inicio de mi intervención, subsanando errores de la Administración anterior, como fue la Resolución No. 55, y también haciendo parte de la Resolución de la Comisión de Igualdad y Género, en las cuales determina que los Centros de Equidad y Justicia, las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos, que nos han ayudado muchísimo, el Municipio de Quito ha aportado grandemente en salvaguardar la vida y la integridad de niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores por estas juntas y no se les está otorgando presupuesto, cuando se les ha pasado a la Secretaría de Inclusión Social, ni siquiera se les ha tomado en cuenta; entonces Alcalde, me permito poner en consideración para que usted tenga esta información del otro lado, una cosa es cuando le dicen a usted la información cuando tienen que salvaguardar sus puestos de trabajo, otra cosa es cuando nosotros estamos siendo los portavoces de la ciudadanía y estas cosas están faltando.



Para ir concluyendo, mientras para el año 2020 se entiende un año atípico para la generación de estadísticas, se han atendido, por ejemplo, en el mes de septiembre el aproximado de 13.614 personas, según datos de la Coordinación Técnica de los Centros de Equidad y Justicia, a los que hacía referencia, que se refieren a nuevos casos subsecuentes, presenciales, telemáticas y acciones de promoción de derechos.

Señor Alcalde, se observa que existe una creciente necesidad de servicios brindados por los Centros de Equidad y Justicia, la cual requiere fortalecer su estructura orgánica ya que el personal actual no abastece para el número de casos que requieren ser atendidos, lo mismo sucede con los Centros de Educación Municipal para la primera infancia, estas son cosas que se tienen que revisar; la educación virtual, ahora más que nunca del Municipio de Quito tiene que ser fortalecida y tratada como siempre fue, como una prioridad, es fundamental que se soliciten estos informes de todo lo que es el área social, insisto, el total de la Secretaría de Inclusión Social no se puede reducir, no estamos hablando de personas, estamos hablando del trabajo que desarrolla, nada más y nada menos, que el ente rector de la política pública de lo social para todo el Distrito Metropolitano, debe considerarse este presupuesto, estoy segura que esas palabras, señor Alcalde, no son de Gissela Chalá, es de la gente que necesita que se reparen sus derechos.

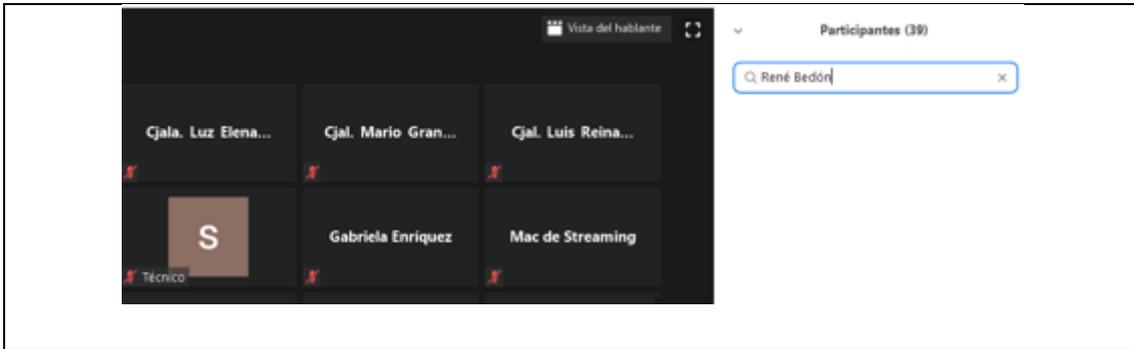
Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora Vicealcaldesa, se ha tomado nota y en cuenta su exposición; siguiente intervención señorita Secretaría.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La siguiente intervención, señor Alcalde, ha solicitado el concejal Orlando Núñez.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Dr. René Bedón, a las 19h28. (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Sr. Orlando Núñez: Con su venía señor Alcalde, muchísimas gracias.

En este primer debate, quiero empezar felicitando, realmente es motivo de alegría, una suerte de consuelo, escuchar a concejales y concejalas tener esa empatía por lo que está sucediendo con la educación y la cultura de los Quiteños, y asimismo, debo reconocer que al presupuesto de educación y cultura se le ha mermado, y digo, si es que existiese un premio, creo que la educación y la cultura deberían ser premiadas con los más altos honores, porque han contribuido y han sacrificado su economía, su ejercicio cultural y en educación, por supuesto, para dar cara a la pandemia, debe ser premiada, pero no podemos permitir, señor Alcalde, señores concejales, que se le siga tratando así a este sector, estratégicamente uno de los más importantes para el desarrollo de la niñez, de la juventud y, sobre todo, para la puesta en escena, quieran ustedes llamarlo arte político, cultura política, contenidos, etc., en su amplio contexto y en la comprensión más amplia que puede tener la cultura y la educación, pero ¿qué va a pasar con nuestros niños, con nuestra juventud?, sino tenemos el apoyo y los medios para poder difundir, claro, con las nuevas modalidades, las nuevas normalidades, lo que es nuestro, ¿qué le decimos al mundo?, ¿quiénes somos?, ¿cuál es nuestra identidad?, ¿cómo nos identificamos?, saber de dónde venimos, quienes somos y a donde nos proyectamos como cultura, como sociedad pluricultural.

Es motivo de mucha preocupación, señor Alcalde, que a este sector se le haya golpeado tanto, casi, no quiero ser duro con el término, pero sin piedad, por favor, la cultura y la educación han dado su aporte inmenso y se ha sacrificado en pandemia, necesitan la cultura y la educación otro tratamiento, un análisis, una reflexión frente a los recursos asignados, señor Alcalde, esta es la preocupación que yo dejo sentada en este primer debate; la cultura y la educación también están en terapia intensiva, solicito, no me voy a alargar mucho, porque la parte técnica lo han abordado con excelencia nuestros queridos compañeros y compañeras, pero si es importante mencionar y hacer eco, no solamente al interior de esta hermosa ciudad, la carita de Dios, ciudad cultural, Patrimonio Cultural de la Humanidad en terapia intensiva, ¿qué le vamos a decir a las siguientes generaciones?, ¿qué explicación tenemos para ellos?, señor Alcalde, solicito la

ke



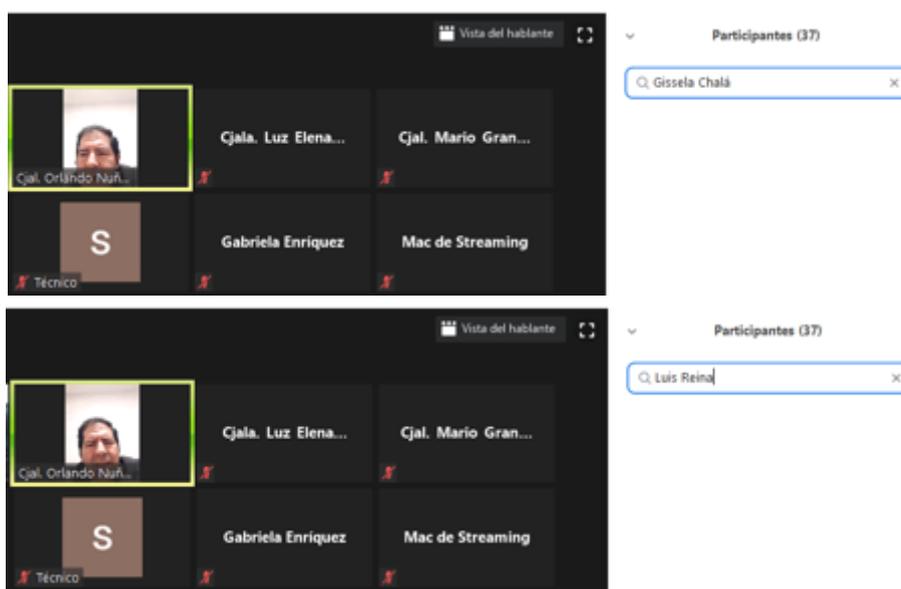
manera más comedida y respetuosa, con los elementos brindados por los compañeros y compañeras concejales, concejales, que insisto, agradezco por esa empatía con la cultura, la educación, se pueda analizar de mejor manera a este sector, caso contrario después de la terapia intensiva, ¿qué puede pasar?, les dejo esta inquietud y esta preocupación.

Anhelo que para las próximas decisiones, una de las maneras más importantes y creo, señor Alcalde, que se va a coronar con aureola los éxitos, no solamente es tener proyectos emblemáticos, sino que venga de usted, señor Alcalde, una decisión que se corone como emblemática y es justamente reforzar el aspecto económico a cultura y educación.

Muchas gracias.

Salen de la sesión en la plataforma virtual los concejales Sra. Gissela Chalá y Luis Reina, a las 19h33. (17 concejales).

Como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, compartimos las mismas preocupaciones y auguramos tener una serie de observaciones para que podamos atender a todos los elementos que los concejales y la ciudadanía se han pronunciado en esta situación complicada, difícil que nos ha tocado coincidentalmente enfrentar la peor crisis sanitaria del mundo y la profundización de esta crisis económica también; siguiente intervención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar que la siguiente intervención ha solicitado el concejal Marco Collaguazo.

Acta de la sesión No. 107, Ordinaria.

Página 181 de 201

ke



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros, personas que nos escuchan.

Yo recuerdo el año anterior en la discusión del presupuesto que se iba a aplicar en el año 2020, si bien hubo solicitudes varias, con la capacidad y el conocimiento que tienen los compañeros, pero nunca se había dado un caso como este, de que realmente la situación es complicada, grave, ahora en esta vez, cuando hay menos es más difícil el repartimiento, es complicadísimo y es dadas las condiciones económicas que vive el país y, por lo tanto, el reflejo que tiene el Municipio de Quito.

Quisiera solicitarle a la Administración General un asunto, en la Comisión de Presupuesto conjuntamente cuando tratábamos esta proforma presupuestaria para el 2021, de igual manera estamos conociendo otros proyectos que tienen que ver con asuntos económicos y financieros del Municipio, por ejemplo, esta para primera discusión el asunto de la contribución especial de mejoras por la Ruta Viva, para pagar la deuda de la Ruta Viva, otro asunto que, justamente, hoy día dimos informe para que pase para discusión del Concejo, una rebaja en cuanto al impuesto de la patente y del 1.5 por 1.000, que según los técnicos iba a causar un desajuste, o sea, eso significaría 13'000.000 menos para el presupuesto del Municipio; otra ordenanza que se está tratando, justamente, en la Comisión de Presupuesto es el asunto de la ordenanza de rodaje, y de igual manera, también tenemos la tasa turística, en donde hay la proyección y el pedido que se reduzca al 50% la tasa turística, en este caso le afectaría directamente a Quito Turismo, porque parte del presupuesto de Quito Turismo se plantea, se subvenciona, justamente, con el resultado de esta tasa; me gustaría realizar, yo sé y estamos claros que mientras no se aprobó una ordenanza, no se puede decir que baja o disminuye un presupuesto, pero sí creo que se debe hacer una proyección de parte de la Administración General en cómo se podría afectar ese presupuesto.

Hoy que aprobamos y discutíamos, justamente, la disminución que va a haber en ingresos por patente y el 1.5 por 1.000, surgió esta situación y le había manifestado al señor Presidente que voy a hablar, justamente, en este momento, porque puede haber afectaciones al Municipio por la ejecución de los posibles; ya queda la sapiencia del Concejo, de las ordenanzas que están presentando y que dos de ellas ya están para primera discusión. Lógicamente, entre tantas necesidades que se tiene, si es una emergencia Quito Turismo, hay una deuda pendiente desde hace unos años que sobrepasan los 3'000.000 que ha venido arrastrando; es una emergencia que pasa Quito Turismo, no sé, si no se le inyecta recursos, la Empresa no sé si se paralice.

ke



Quisiera solicitar el asunto de la ejecución presupuestaria, y me preocupa esto porque con datos anteriores, realmente, la ejecución presupuestaria es bien pobre en varias áreas, una vez que se discutió, hace algunas semanas, la ejecución presupuestaria se dijo de la aprobación que hicimos hace 1 o 2 semanas, justamente, se decía que en la Secretaría sólo había un 15% de ejecución o algo así, pero consultando con el señor Secretario resulta que él tiene datos diferentes, que la ejecución presupuestaria va a avanzar al 75%, y de igual manera en las Administraciones, ya calculado a noviembre, parece que las ejecuciones no son tan bajas como se plantean; entonces si es importante que se presente un análisis de ejecución a la fecha.

También se ha topado varias veces el asunto de Quito a la Cancha, hay que ser sinceros, el año anterior se aprobó un presupuesto de 15'600.000 que no fue factible ejecutar, primero porque se necesitaba recursos para la emergencia sanitaria y se tomó de ese presupuesto para, lógicamente, lo principal en ese momento, y sigue siendo el asunto de la pandemia, y esos recursos fueron orientados a eso porque internamente, sectorialmente válido, puede aprobarlo el señor Alcalde, es legal; en esta vez hay un presupuesto propuesto para Quito la Cancha, pero si le veo también como un asunto social, porque las personas que están ahí no es gente que tiene un montón de plata, algún compañero concejal hablaba de llegar a los sectores populares, del asunto popular, también allá va esto; no es que las ligas barriales son un montón de encopetados que tiene un montón, no es así, es un asunto social, en las ligas barriales juegan mujeres, niños, hacen campeonatos de niños, y además con la orientación que se ha estado dando por parte de la organización eso pasa a otro asunto de niveles culturales, de niveles sanitarios, etc., ya no solamente es patear un balón; quiero hacer esas varias aclaraciones.

Una de las cosas que si me gustaría hacer presente, vi justamente en la proforma presupuestaria que había \$1'000.000,00 de dólares para pago de expropiaciones, es verdad que el Municipio muchas veces ha expropiado y no les ha pagado a los ex dueños, hay casos de 20 o 25 años que todavía el Municipio no pagado, hay juicios pendientes de lo que yo conozco, porque no estaban de acuerdo a lo que les tocaba el pago, es decir, hay mucho por pagar por expropiaciones, pero aquí quiero topar un asunto, las Unidades Educativas Municipales, tarde o temprano hay que equiparar, no todas son con la infraestructura que tiene, por ejemplo, la Unidad Educativa Quitumbe o el Colegio Espejo, hay unidades educativas que ni siquiera tienen un patio de 20 por 5, y que hay un planteamiento para que terrenos de a lado se puedan expropiar y se pueda fomentar la educación en esos; entonces, si hay que observar también allá porque cuando se dice colegio municipal lo primero que se piensa es en la Unidad Quitumbe, se piensa en el Colegio Espejo, en el Fernández Madrid, cuando hay unidades educativas bien pobres, discúlpenme la palabra, que desarrollan sus actividades en terrenos demasiado pequeños, ahí hay una especie de injusticia, hay injusticia; también hay una solicitud de



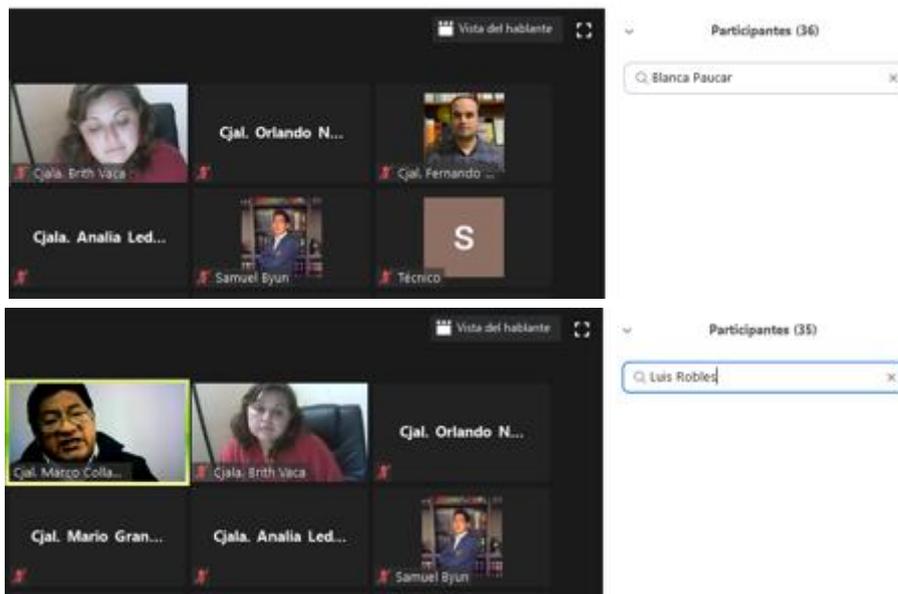
los colegios de que se logre expropiar algunos terrenos para poderse extender y dar una educación más adecuada, hay que fijarnos por el asunto de las expropiaciones, ya hay un expediente completo en la Secretaría de Educación.

Muchos se puede hablar compañeros en este sentido, el presupuesto lastimosamente ha bajado, la disminución presupuestaria afecta a todos los lados, es lo que yo puedo contribuir compañeras, compañeros.

Muchas gracias.

Salen de la sesión en la plataforma virtual los concejales Lda. Blanca Paucar y Sr. Luis Robles, a las 19h38. (15 concejales).

Como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, la siguiente intervención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, me permito informar que la siguiente intervención solicitada, ha sido por el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias Alcalde, gracias compañeras, compañeros concejales.

ke



En la disposición transitoria segunda del proyecto que nos presentan mencionan:

“Debido a las consecuencias económicas derivadas de la pandemia producida por el COVID-19, para el presente ejercicio fiscal, no se aplicarán las asignaciones mínimas establecidas en el ordenamiento jurídico metropolitano para cada área del presupuesto institucional”.

No sé si estaban apurados o se confundieron, pero hicieron un copy page de lo que pusieron en la reforma y no existe pretexto alguno para no cumplir con lo establecido, porque si reducen todas las inversiones, se reducen los gastos, pero todo se reduce en un porcentaje proporcional a lo que se les asigna; por lo tanto, esa disposición debe ser eliminada, porque debe cumplirse con las disposiciones mínimas en base al porcentaje del presupuesto global que se tiene y lo que se le asigna cada sector.

Es importante también mencionar, compañeras, compañeros concejales, que aquí se han discutido varios temas, voy a ser muy rápido, muy breve, el tema de Quito a la Cancha, el modelo de gestión de Quito a la Cancha, ¿cómo han socializado Quito a la Cancha?, ¿cómo se priorizó Quito a la Cancha?, creo que aquí hay muchos elementos en donde queda en deuda la Administración Municipal con la ciudadanía, lo voy a expresar rápidamente.

En la liga Los Andes, que queda más o menos a 3 cuadras, si me equivoco, son 4 cuadras, están haciendo una inversión de Quito a la Cancha, con 4 cuadras de diferencia a la liga El Girón, estamos hablando en La Ecuatoriana en el sur de Quito, estuve ayer en una inspección de campo, justamente, revisando que es lo que está ocurriendo, porque me llamaron los vecinos, pusieron una carta, que llegó la maquinaria sin ningún tipo de socialización y empezó a construir, pero va mucho más allá.

Vamos a hablar del modelo de gestión; hagamos de cuenta que ya la obra está terminada, que ya acabaron la obra, ¿a quien le entregan esa obra?, ¿a la liga deportiva barrial?, esa es una de las primeras preguntas, no al barrio, invierte el Municipio 500, 600, 700 mil, 1 millón, 2 millones, lo que quiera que sea en recursos, y le entregan a una entidad que tiene personería jurídica, en el mejor de los casos, y tendrán que buscar el mecanismos para un convenio de uso del espacio público, pero la inversión municipal, en esa propiedad, que en teoría es municipal, no le está beneficiando a la gran mayoría de vecinos, sino que va a estar cerrada, que va a estar sujeta a una dinámica de la liga deportiva barrial, que va a estar sujeta a un cobro de entrada, que va a estar sujeta una dinámica diferente a la barrial.

Yo no tengo nada en contra de las ligas deportivas barriales ni parroquiales, más bien soy amigo de muchos de ellas y les deseo el mayor de los éxitos, pero en esto tenemos que ser extremadamente objetivos, se está devolviendo un favor político, se está cumpliendo con favor político de reconocerles a ellos una inversión; van a decirme cual

ke



fue el criterio de priorización para hacer esto a 3 o 4 cuadras de distancia, cuando Quito tiene una extensión inmensa y necesidades, asimismo inmensas, porque se priorizó a 3 o 4 cuadras de distancia no tiene justificación; la única justificación es que se está devolviendo un favor político y por lo tanto, las y los concejales que estamos aquí, tenemos la obligación de fiscalizar la gestión que está haciendo el Alcalde, que vuelvo e insisto, está priorizando de manera equivocada.

No debemos permitir que se inviertan más de \$7'000.000,00 de dólares, en un momento tan crítico de la pandemia, en un momento tan complejo del país y de la ciudad, en donde la reactivación económica no se ha concretado, donde a los comerciantes autónomos y al comercio formal no se les invierte casi nada, no se les capacita, no se les logra reubicar, donde se piensa en vender terrenos municipal para pagar que temas, para pagar a las productoras, para pagar a la publicidad, para pagar en las Administraciones Zonales el arriendo de los vehículos, todos estos rubros tienen que ser eliminados.

Estamos en austeridad, el alquiler de los vehículos ponen en varias de las Administraciones Zonales y en varios de los sectores del Municipio, no debe haber un solo centavo para alquiler de vehículos, para eso tenemos vehículos y señores chóferes capacitados con años de experiencia que, lamentablemente, por el discurso populista con el que llegó la gestión actual, los primeros meses de gestión estuvieron sentados en las bitácoras esperando que alguien les tome en cuenta para que puedan ir y llevar a alguna persona, porque se dijo que se prohíbe la utilización de los chóferes para los cargos directivos; quiere austeridad, quiere reducir gastos, reduzca el nivel de cargos directivos que tiene la gestión municipal, eso lo puede hacer de inmediato, eso socialmente no está afectando a todo lo que ha sido un historial de trabajo y de trabajadores dentro del Municipio de Quito, personas que no cumplen con los perfiles para determinados cargos, todos tenemos derecho a trabajar, pero personas que no cumplen los perfiles en determinados cargos directivos altísimos, en empresas municipales que se gana 3.000, 4.000 y pico de dólares frente a otras áreas municipales de años de experiencia que están ganando 500, 600, 700 dólares.

Las productoras, hoy se hablaba y se está hablando de que sólo se va a gastar \$600.000,00 dólares en el tema de las fiestas de Quito y que es un gran ahorro; primero, es la gran mentira, yo les invito y le invito al Alcalde, y le invito al Secretario de Cultura y los invito a todos los personeros que administran los recursos municipales, págúenles directamente y contrátenles directamente a los artistas, directamente a los artistas, todos necesitan trabajar, se contrata a productoras que intermedian los servicios, que terminan beneficiándose a las productoras, 2, 3, 4 productoras y que son, obviamente, las que se contratan casi en los mismos sectores municipales, y al artista, en lugar de pagar por su presentación lo que corresponde, 300, 400 dólares, le determinan pagando 80, 100



dólares, y es una sobreexplotación, se termina tercerizando a los artistas, y supuestamente ahora la justificación es que sólo van a ser \$600.000,00 dólares, págúenles directamente, reduzcan este presupuesto, si les pagan directamente les aseguro que van a gastar menos de la mitad de eso; las productoras, las grandes y medianas productoras son las que se están encargando de contratar a los artistas, el régimen jurídico les permite contratar directamente, no necesitan productoras, Alcalde, quiere reactivar la economía, quiere apoyarles, le aseguro que los artistas no denuncian esto, porque nos han dicho a nosotros, porque les dejan sin trabajo los próximos años las productoras que constantemente, de alguna manera que no sabemos, siempre ganan este tipo de procesos, más que ganar, esto se adjudica directamente por régimen jurídico; entonces, este tipo de temas se tienen que aclarar, se tienen que solventar.

En la discusión del anterior presupuesto municipal se hablaba de los \$500'000.000,00 de dólares en coactivas y que se ha heredado el problema, claro que se ha heredado el problema, pero que ha hecho en un año siete meses, no ha hecho absolutamente nada en ese tema puntual, ya va a salir un examen de Contraloría también por ese tema; el año siete meses no se ha movido un solo dedo, únicamente se ha pasado el tiempo y se ha incrementado los rubros y no se ha podido cobrar absolutamente nada.

Creo que es importantísimo el tema de la educación, el sistema que manejan los colegios municipales esta punto de colapsar, creo que se debe redistribuir adecuadamente los recursos, no se debe, en este momento, invertir tantos millones de dólares en Quito a la Cancha, se debe priorizar el tema de la educación, se debe revisar el tema de la conectividad, no se puede reducir los recursos a las parroquias rurales, si ya de por si los recursos son mínimos, peor con esta reforma, peor con esta propuesta de presupuesto; entonces, yo sí creo que se debe profundizar en, por lo menos mantener, si no se puede aumentar por lo menos mantener, los recursos para las parroquias rurales.

Para las Administraciones Zonales, ya lo han dicho, nos hemos cansado, a veces ya parecemos cassette viejo, casetera vieja repitiendo las administraciones no funcionan, son muy pocas las que funcionan, por suerte hizo un cambio en Calderón después de que varios concejales le hemos dicho, vea en Calderón maltratan, insultan, maltratar a los vecinos, maltratan a los funcionarios, piden auxilio, no ejecutan el presupuesto; se perdieron más de \$2'000.000,00 de dólares en ejecución; con el tema del BEDE también se perdió otro recurso; el mercado de Calderón está funcionando sin tener todos los permisos de los Bomberos; hasta cuando el desgobierno en la ciudad de Quito, hasta cuándo se va a empezar, realmente, a planificar, hasta cuándo se va sentir amor por la ciudad y se va a dejar de manejar a control remoto y se va a manejar con una conciencia social clara.

ke

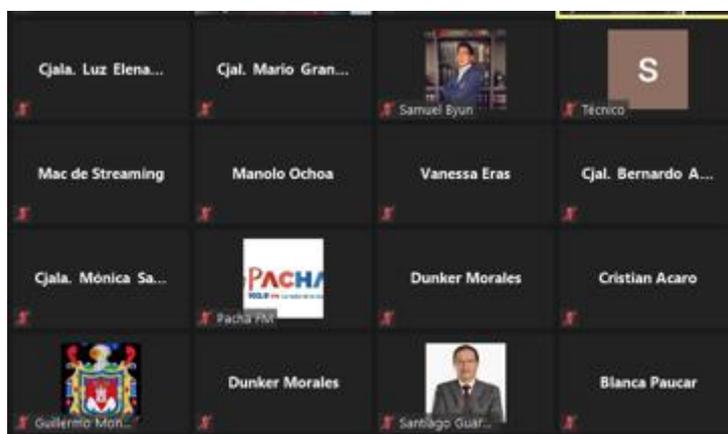


Se dice que hay que mantener las medidas de bioseguridad y se están haciendo eventos para promocionar el nombre del Alcalde en el territorio que está inaugurando las obras, haga obras pero no haga tanta publicidad; las obras las necesitan los vecinos, deje de gastar, cero recursos en publicidad.

Muchas gracias.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Lda. Blanca Paucar, a las 19h48. (16 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, siguiente intervención señorita Secretarí.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar que la siguiente intervención es de la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muy buenas noches señor Alcalde, señores concejales.

En esta larga sesión voy a tratar de resumir lo más que puedan los puntos que he estudiado del presupuesto; para el año 2021 no se considera ningún valor para gestión tributaria eficiente, me preocupa porque hay un valor de \$500'000.000,00 de dólares pendientes por cobrar que se encuentran en coactiva, quizás esta no vaya a ser una razón por la cual no se realice esta gestión administrativa de cobro por la falta de recursos.

Como otro punto, hay sectores, dependencia y proyectos que se consideran con rubro cero como propuesta, si sería conveniente que la Administración General nos indique cómo hizo esta ponderación; también, con gran asombro he observado que siendo Acta de la sesión No. 107, Ordinaria.

ke



fundamental proteger el derecho del buen vivir, la comodidad en un ambiente equilibrado, la Secretaría de Ambiente en el año 2020 haya ejecutado el 0% en el presupuesto asignado a ciertos rubros, como el manejo ambiental de las quebradas priorizadas en el Distrito Metropolitano de Quito; el mejoramiento de la gestión de calidad ambiental en el Distrito Metropolitano; el monitoreo de la calidad de los recursos naturales, aire, suelo, ruido; entre otros que no se ha ejecutado nada, tal vez esto haya dado lugar para que en el 2021 se considere que no se les pone nada de presupuesto, pienso que la salud de los quiteños es fundamental y la Secretaría de Ambiente tiene que ejecutar estos rubros y no se puede quedar sin estos rubros, me llama mucho la atención la disminución del tema del ambiente ya que Quito está severamente afectado en este tema.

Bueno, todos estamos sorprendidos con el tema de las Administraciones Zonales, hay entre el 28 y 50 por ciento de ejecución en el mejor de los casos, es deficiente la gestión, señor Alcalde, apremia en este momento una fiscalización, no es dable que como propuesta para este año 2021 se haya disminuido la asignación presupuestaria en los rubros de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad, sería conveniente que se nos expliquen cómo se va a suplir este déficit, no puede ser que por la falta de gestión de las Administraciones Zonales, tengan que pagar las consecuencia los vecinos.

Como otro punto, considerando que los desastres son hechos no predecibles, he verificado que se ha retirado del presupuesto la asignación de la partida para el 2021, solicito que se nos explique que se va a hacer si por ahí se genera algún incidente en Distrito Metropolitano y no tenemos presupuesto para ello. También es sorprendente que en las Administraciones Zonales se ha disminuido el 50% del rubro en los presupuestos participativos, definitivamente esto es grave, ya que no se han ejecutado este año y se van a disminuir, los quiteños claman por obras y los presupuestos participativos son fundamentales; hay ciertas Administraciones Zonales que consideran el rubro de colonias vacacionales y otras que no, sería conveniente que nos expliquen por qué si y por qué no.

Como un punto adicional, el confinamiento ha elevado los niveles de violencia intrafamiliar, en la pandemia las relaciones laborales, todo se ha vuelto más tenso, y quisiera saber por qué se ha disminuido, sobre todo en la Administración Manuela Sáenz, el rubro para prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual.

Pienso que es fundamental ir adoptando estrategias a la reactivación económica post pandemia, en pandemia, dentro de este nuevo presupuesto me preocupa que se eliminen partidas para el funcionamiento de centros culturales, agendas culturales, habilitación

ke



de espacios, cómo se piensa difundir la expresión de nuestra ciudad, si la cultura es un factor relevante que tiene el potencial de fomentar el crecimiento económico y desarrollo social; y ahora que estoy en este punto y que ha sido tan criticado el tema de fiesta de Quito, yo sí quiero hacer énfasis, señoras y señores concejales, señor Alcalde, que estos \$500.000,00 dólares reactivarán la economía severamente golpeada, a los actores y gestores culturales; ahora esto que se está juzgando de presuntas productoras, pienso que se debería verificar bien, verificar mejorar, este es un sector que ha estado severamente golpeado, y no solamente se va a beneficiar este sector, sino esto es una cadena, que se beneficiarán las personas que preparan la comida, los transportistas que van a llevarles a los artistas, y \$500.000,00 dólares se juzga tanto en un presupuesto, cuando en Guayaquil se gasta \$900.000,00 dólares solamente en un mural; más de \$2'000.000,00 de dólares en la ejecución del Bicentenario; no es bueno, tal vez hacer esta analogía, pero si es importante decir que es un rubro que va a distribuirse en 2.460 familias quiteñas.

Adicionalmente señor Alcalde, quiero manifestar y he manifestado en ocasiones pasadas mi preocupación sobre el tema de la educación, no es posible que se afecte tanto a los rubros de educación y sería bueno analizar esto. Se evidencia también una falta de ejecución del 0% en la AMT, en la partida de educación vial, sería conveniente que se nos indique las alternativas, si es un tema de mucha importancia la movilidad sostenible, ahora en el presupuesto actual no se tiene considerado esos temas y también me gustaría que se nos informen.

También se ha hablado sobre el tema de la fauna, que tiene un presupuesto amplio, la fauna urbana no considero que se esté tratando de la mejor manera, hay presupuesto sin ejecutar y asignaciones que sería conveniente que las unidades de acción, la Secretaría de Salud o Urbanimal, den un trabajo y un estudio severo, ya que se ve un incremento de fauna urbana desmedido.

Con respecto al desarrollo productivo, es importante que se asigne recursos para la generación de trabajo para el desarrollo productivo y, definitivamente, a las empresas que son ineficientes, pienso que se deben absorber, la Secretaría de Desarrollo Productivo tiene en su cartera una serie de empresas que debería considerar ella ser la cabeza para que, tal vez, se considere un mejor desenvolvimiento de la Secretaría de Desarrollo Productivo como generador de empleo:

Para concluir, un par de observaciones más, Juan Manuel habló del tema del Geoparque y de Relaciones Internacionales, también se debe analizar este rubro de \$40.000,00 dólares para Relaciones Internacionales y el Geoparque cero dólares, pienso que no es justo para la triple corona de Quito.



Finalmente, Quito a la cancha, pienso que debe considerar su presupuesto para desarrollar otros temas de fundamental y mayor importancia en la capital; el Metro 45'000.000 más, cuestionarle también.

Agradezco la palabra, señor Alcalde; una buena noche con todos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, por favor de la siguiente intervención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La siguiente intervención la ha solicitado la concejala Mónica Sandoval.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Luis Robles, a las 20h03. (17 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias, buenas noches señor Alcalde y colegas concejales.

Quiero, en honor al tiempo, intentar ser lo más corta posible en el tema del presupuesto, pero realmente, déjenme decirles señores de la Secretaría de Planificación que no han hecho los deberes, sólo chequear el presupuesto a uno le cambian el ánimo, no hay una adecuada distribución de los recursos, dónde está el presupuesto, esto no tiene norte, qué queremos, una ciudad productiva, nada de recursos para productividad; una ciudad que pondere a Quito como destino turístico, no hay los recursos; una ciudad verde, tampoco, al área de ambiente se le quitan todos los recursos; una ciudad quizás solidaria, se le asignan \$750.000,00 dólares a la Secretaría de Inclusión Social para atender los problemas tan graves que nos han venido con la pandemia, especialmente, a las personas que ahora, literalmente, viven con sus familias en la calle.

ke



Queremos una ciudad planificada, donde haya un PUGS adecuado, donde tengamos condiciones de desarrollo, pues tampoco hay presupuesto; queremos una ciudad con obras, señor Alcalde, no han hecho sus funcionarios los deberes, se le está quitando \$63'000.000,00 de dólares al sector de obras públicas; restándoles también a las Administraciones Zonales \$27'000.000,00 de dólares; o queremos un Quito con una movilidad sostenible, 21'000.000 menos para la Empresa de Pasajeros; queremos una adecuada disposición de residuos sólidos, pues no podemos porque le acaban de retirar \$5'000.000,00 de dólares a la EMGIRS.

Yo realmente necesito más información y justificación de cómo han hecho la distribución de los recursos, entiendo que no es la Administración General, entiendo que es la Secretaría de Planificación, por lo tanto, creo que se debe revisar.

Hay afectación, señor Alcalde y colegas concejales, a los sectores más sensibles, a las Administraciones Zonales, ejemplo, Administración Calderón, usted sabe Alcalde, y ustedes saben señores concejales, que la parroquia de Calderón es la parroquia más grande de Quito y del país, es la densamente poblada, \$8'000.000,00 de dólares el año pasado, y para este \$4'000.000,00 de dólares a una parroquia tan grande como Calderón; a Quitumbe, que es una de las zonas del extremos sur de Quito, se le acaban de retirar de los 10'000.000 que tienen, 5'000.000,00; no se ha escuchado las recomendaciones realizadas por la Asamblea de Quito, no se ha escuchado ni acogido ninguna de las observaciones, y esto es un llamado de atención, también, para los miembros de la Asamblea de Quito, que realmente estamos siendo invitados de piedra, porque no se escucha ninguna, pero ninguna de las observaciones que se plantearon; el incremento de presupuesto para obras de presupuesto participativo no se nos ha hecho ningún caso y se bajan terriblemente las asignaciones presupuestarias.

El Metro de Quito, hasta ahora no tengo los justificativos presentados en una anterior sesión de Concejo, ¿dónde están los justificativos para los incrementos?, especialmente en el tema de la estación La Pradera, ya cobraron la remediación ambiental, los daños y los costos que esto ha significado a la Empresa Metro por la estación La Pradera, ya tenemos los resultados de la investigación sobre el sobreacarreo de tierras y lo que eso significó en la afectación al Troje y un incremento significativo en este rubro en el proyecto Metro de Quito; realmente estoy sorprendida.

Al área de Servicios Ciudadanos se le quita el 84% del presupuesto señor Alcalde, al área de Servicios Ciudadanos que es la que da la cara a la municipalidad, es el primer rostro que existe, se le acaba de quitar 84'000.000; cómo vamos a hacer, concejala Luz Elena Coloma y concejal Juan Carlos Fiallo, con todos estos proyectos que tenemos de modernizar nuestra atención a los usuarios, de modernizar el tema de cero papeles, de



que haya una atención con calidez y calidad, no podemos hacerlo porque se le acaba de quitar el 84% del presupuesto a Servicios Ciudadanos.

Señor Alcalde, porque le digo que no tiene norte, porque a la Alcaldía, a su área, se le restaron únicamente el 3.81% del presupuesto, de 4'200.000 de dejaron en \$4'020.000,00 dólares, de eso, la mayoría es gasto corriente, gasto en personal, usted tiene sólo un poquito menos, casi igual que toda el área de ambiente en presupuesto, el área de ambiente tiene más o menos 4.500.000, usted tiene \$4'020.000,00 dólares, creo que eso es una distribución absolutamente inequitativa de los recursos, que no son suyos, no es del Concejo, es de toda la ciudadanía, creo que aquí si le falta una adecuada distribución de estos recursos.

Finalmente, el proyecto Quito a la Cancha, tiene 10 veces más presupuesto que el área de inclusión social, tiene más o menos \$7'000.000,00 de dólares en comparación con los \$750.000,00 que se le da al área que le ha puesto la cara, que le ha dado frente a esta pandemia atendiendo a los sectores más vulnerables; realmente voy a solicitar se me dé más información sobre las asignaciones presupuestarias que se han detallado en este presupuesto, pero déjenme decirles señores funcionarios que deben volver a hacer los deberes, esto está mal hecho, la distribución de los recursos debe ser equitativa y tomando en consideración a los sectores más sensibles de la capital, estamos en crisis, no estamos boyantes, por lo tanto, esta distribución presentada por ustedes es absolutamente inequitativa y no se compadece con la situación de crisis que tiene esta ciudad.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, en este sentido, habiendo escuchado todas las participaciones y siendo...

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, hay pedidas 3 intervenciones más, yo también solicité nuevamente la palabra.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, ha solicitado la palabra los concejales:

- Brith Vaca;
- Luis Robles; y,
- Nuevamente el concejal Fernando Morales.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal, ¿señor Vicealcalde se encuentra presente?

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Si, señor Alcalde.

Concejala Dra. Brith Vaca: No se vaya señor Alcalde, sólo una precisión nada más, no se vaya.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejala.

Concejala Dra. Brith Vaca: Es algo muy cortito, no voy a redundar en lo que los compañeros han dicho, definitivamente, parece que se ha hecho como que al ojo, aquí pongámosle esto, quitémosle de acá, yo también requiero, como se lo expresé, que se hagan mesas como se hizo el año anterior.

¿Cuál es mi precisión?, señor Alcalde, es que siempre dicen que Quito a la Cancha es un proyecto de salud; primero quiero decirles que no es un proyecto de salud, he pedido, desde el año anterior, el informe o el proyecto donde se empata Quito a la Cancha con el tema de salud, lo único que me dijeron cuando fueron a mi despacho el año anterior, es que era para evitar la obesidad, evitar las enfermedades metabólicas, pero nunca me llegó el documento de cómo van a hacer ese proyecto o ese programa, que vincule a la salud.

He pedido a los Secretarios de Educación de ese momento, que se me envíe y hasta la fecha no he tenido esa respuesta, vi bien es cierto, al Secretario Boada, no le he pedido la información, porque pensé que habían revertido esta situación y, como descubrimos con el concejal Marco Collaguazo, en su oficina, ese proyecto es un proyecto de infraestructura y, definitivamente, si puede ser que ayude a la reactivación económica, pero no en esa magnitud, cuando tenemos otros sectores y otros segmentos dentro del Municipio que tenemos que dar esa atención y más en estos momentos de pandemia.

Si bien es cierto, se requiere de espacios donde la gente pueda desarrollar actividad deportiva o actividad física en estos momentos de pandemia, pero no los deportes de contacto y menos los deportes que generen aglomeraciones, y eso es lo que hace Quito a la Cancha, ¿qué es lo que quieren?, fútbol, vóley, deportes que generan aglomeración y son deportes de contacto, que es lo que está recomendando en este tema de la pandemia, hacer ejercicio, claro, caminar, trotar, bicicleta, bailoterapia, pero con el debido distanciamiento, ese tipo de actividades que generan deporte y genera recreación en las personas es lo que está indicado para esta segunda etapa de la pandemia; tenemos que



recordar que esta pandemia va a seguir de largo los próximos años, esperemos que el próximo año se termine, pero por las proyecciones y por cómo se están dando las situaciones en otros países es probable que nos vayamos todo el próximo año y posiblemente el 2022 también con este tema de seguir con estas medidas de restricción, con estas medidas de bioseguridad para proteger y precautelar la vida y la salud.

Por eso es que insisto, por favor, digan las cosas como son, si realmente es el proyecto como lo quieren vender, como un proyecto de salud, no lo es, envíenme el programa, donde se apalancan para que esa de salud, y como vuelvo y repito, si lo van a hacer, tienen que hacerlo tomando en cuenta estos requerimientos de salud; como lo han dicho, nos llama la atención que en una liga dice: cancha de futbol 1'900.000, y en otra, hasta un coliseo sale por \$900.000,00 dólares, ¿cómo así?; hoy en un recorrido se ha visto que está sobrevalorado, o sea, mal calculando los valores para diferentes obras, que se inflan demasiado las obras, no se quienes están haciendo esta proforma, levantamiento de los costos posibles de una obra, que las inflan 2 y 3 veces; entonces, están mal, ¿qué personas están haciendo?, que son de las Administraciones Zonales y que no se puede hacer las obras porque están infladas estas obras o porque, como nos mandaron en ese cuadrito, que no cuentan con el personal adecuado; entonces, son ese tipo de detalles que si demandan de mayor explicación.

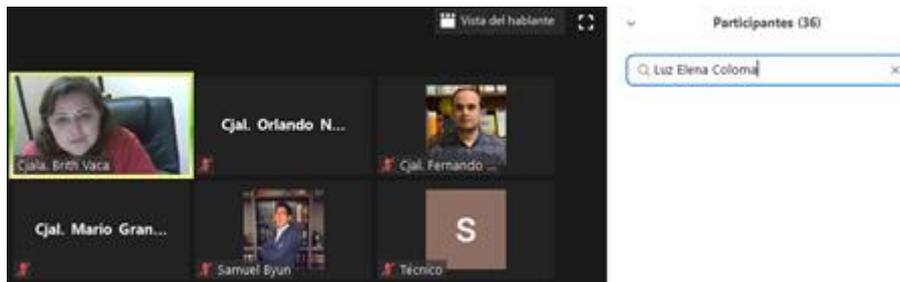
Si le pido al Presidente de la Comisión de Presupuesto, estimado Eduardo, como lo hiciste el año anterior, convócanos a mesa a todos los concejales para, justamente, tratar estos temas.

Hasta ahí mi intervención señor Alcalde y compañeros concejales.

Buenas noches.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 20h15. (16 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



ke



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar, señor Alcalde, que la siguiente intervención es la del concejal Luis Robles.

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 20h16. (15 concejales).



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo: Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejal Luis Robles, por favor.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Vicealcalde y ciudadanía muy buena noches, señora y señores concejales.

Me permito tomar la palabra a nombre de todos los barrios periféricos de Quito y de la población que requiere representación con justicia social, una representación que piense en una forma integral, en una forma donde se ponga el punto sobre la llaga, no se puede tener presupuestos como los que se está escuchando, ignorando la realidad que vive nuestra ciudadanía, una realidad por demás angustiada, una realidad por demás pujante para poder salir cada día a conseguir el plato de comida, una realidad que no está siendo tomada en cuenta por las autoridades de turno, en este caso, por el ejecutivo, y a la cabeza el Alcalde Jorge Yunda.

Es impresentable, saber que se invierten millones en lugares donde vendría siendo un lujo una cancha muy adecuada, por supuesto que se necesita, pero en estas condiciones en las que estamos viene siendo un lujo. Inclusión Social con \$750.000,00 dólares ¿qué puede hacer de inclusión social?, no se puede pensar entonces en una ciudad solidaria, no se puede pensar en una ciudad que esté pensando en reactivarse económicamente, no pasa del millón de dólares para lo que es la Agencia de Desarrollo Económico de la ciudad y eso no puede seguir pasando.

Mi pedido es puntual, desviar fondos desde la parte importante; que podría ser importante el deporte, pero pasar estos fondos, me parece muy necesario, a lo que es la Agencia de Desarrollo Económico, ¿por qué?, porque ahí es donde se da capacitaciones para pequeños emprendimientos, ahí es donde se da capacitaciones para formas de mercadeo; ahí se da capacitaciones para formas de agricultura urbana, y pasar de la agricultura familiar, de la agricultura donde los huertos urbanos van siendo parte del



desarrollo de la economía familiar, pasar a huertos barriales, a huertos parroquiales y, por supuesto, seguir con el sueño fantástico de tener en el Bicentenario el huerto distrital, un huerto distrital completo, y por eso, para huertos distritales, donde se genera el plato de comida para las familias que están sin empleo, donde se genera los conocimientos agrícolas, donde se los desempolvan, porque todos tenemos esos genes de productores agrícolas, donde los desechos orgánicos, a través de los eco centros los podemos desarrollar y tener eco centros en cada parroquia, me parece que es lo necesario, no botar la basura porque es materia prima, desechos orgánicos procesado en un eco centro se convierte en abono para generar productos para la mesa.

Estamos en el año donde nos ha golpeado duro la pandemia, por lo tanto, debemos pensar en lo prioritario; prioritario tener un plato de comida, prioritario no castigar únicamente con la Agencia Metropolitana de Control a los vendedores informales, ellos lo que hacen, la Agencia Metropolitana es sancionar y se pueden dar índices de 47.000 sanciones a los comerciantes informales, 47.000 sanciones a las personas que buscaron el plato de comida para su mesa.

Pido señor Vicealcalde, y través de los señores que hacen los presupuestos y la planificación, se planifique en función de las personas que están sin empleo, se planifique en función de las personas que requieren capacitación para mejorar su producción, se planifique y se presupueste en función de las reales necesidades en tiempo de vacas flacas; cuando tengamos más plata podemos hacer más canchas, de acuerdo; no es posible pensar en \$6'000.000,00 de dólares cuando estamos en tremenda abstinencia; de la Alcaldía \$4'000.000,00 de dólares para que funcione la Alcaldía, con eso estaríamos tranquilamente haciendo ecos centros, haciendo huertos urbanos, rehabilitando las quebradas poniéndole producción, desde la agricultura urbana se puede ocupar los vacíos urbanos y la capacitación debe ir hacia allá, por supuesto, no es más que decir que todas las hectáreas que tenemos para aprovecharlas, aprovechemos, todo el tejido social se puede armar alrededor de lo que es la responsabilidad social; no nos hagamos nosotros los platudos, no nos hagamos los que tenemos los recursos para desperdiciar, cojamos el sartén por el mango y pongámonos en los zapatos de las personas que cada día busca el plato de comida para su mesa.

Eso es lo que yo quería decir, y mi sueño es una agencia de desarrollo económico en cada parroquia de Quito, 32 urbanas y 33 rurales, 65 agencias de desarrollo económico en nuestro Distrito dará la respuesta a las necesidades que los vecinos requieren para producir con dignidad, con conocimientos, con nueva técnica, y por supuesto, eso alivianar mucho las calles de los vendedores informales, porque lo que queremos es comer, no queremos molestar a la ciudad, lo que queremos es sobrevivir para luego, con condiciones más dignas, pasar a un vivir, pero eso tenemos que hacerlo con un proceso;



para seguir, no es más que recomendar la planificación vía presupuesto, que se fije en las necesidades reales.

Muchas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo: Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias señor Vicealcalde.

Quiero felicitar las palabras del compañero concejal Robles que me antecedió en el uso de la misma, porque con experiencia, con conocimiento, con haber palpado realidades, puede, con palabras sencillas, dar criterio extremadamente contundentes y, obviamente, felicitar las palabras de todas las y los compañeros concejales, me sumo a los criterios; sólo quiero hacer tres precisiones, brevemente.

Primero, el tema de las productoras no es un invento, no se contrata a los artistas de manera directa, debe procurar cualquier gestión municipal, esta y cualquier otra en el país, contratarlos de manera directa, con ello evitar que otras personas, otros intermediarios se beneficien del esfuerzo y sudor de los artistas, debería revisarse también este rubro, porque \$600.000,00 dólares no es cualquier cosa, no es un monto para comparar con otra instancia u otro GAD, yo creo que es un monto muy significativo que debe justificarse y administrarse de manera adecuada.

Lo segundo, la Asamblea de Quito ha hecho algunas precisiones, lo dijo la compañera concejala Mónica Sandoval, que es miembro de la Asamblea de Quito, solicito que se presente al Concejo Metropolitano, obviamente, antes de ir al segundo debate, todas las precisiones que ha hecho la Asamblea de Quito, no sólo una, sino todas las precisiones, pedido, sugerencias que ha hecho la Asamblea de Quito como máxima instancia de participación ciudadana.

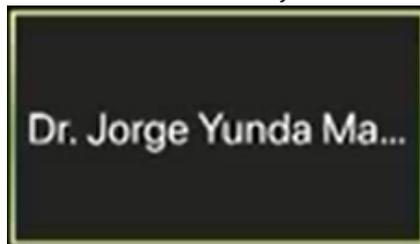
Y la última reflexión, que yo creo que demuestra todo lo empírico, improvisado y mal planificado que, lamentablemente, es la actual gestión municipal, en algunas Administraciones Zonales hay colonias vacacionales; se presupuesta para colonias vacacionales 30.000; 40.000; 50.000 dólares, en otras no hay presupuesto para colonias vacacionales; entonces, aquí se concluye una cosa bien sencilla, es un copy page mal hecho, un copy page de años anteriores mal hecho, porque es evidente que colonias vacacionales no se pueden realizar, es evidente que estamos en pandemia o díganles a los funcionarios, a las Administradoras, y a los funcionarios que hicieron planificación, que se despierten, que les halen las orejas como hicieron los multilaterales con el Alcalde, y le digan, póngase pilas porque aquí no va a puede la gestión del Metro, no va a poder



avanzar, no va a poder contratar, no puede hacer tales acciones si no soluciona estos problemas que en año siete meses no se ha solucionado; dígales a los funcionarios municipales que estamos en pandemia, y como estamos pandemia, no se puede poner recursos para colonias vacacionales, no se debe planificar colonias vacacionales con recursos, se puede hacer algo online, pero no 40.000, 50.000 dólares; ahí se demuestra la falta de planificación, manejando el Municipio a control remoto, eso tiene que acabar y, obviamente, los concejales somos el motor para acabar con esta gestión municipal que está, con irresponsabilidad, dirigiendo el Municipio; ellos deben, esta gestión municipal debe redireccionar sus acciones y no puede volver a ocurrir este tema, 40.000; 50.000 en colonias vacacionales, despierten porque estamos en pandemia.

Gracias señor Vicealcalde.

Ingresa y asume la presidencia, el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 20h24. (16 concejales).



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar a este Cuerpo Colegiado que no hay más pedidos de palabra, y que ya se ha conectado, estaba sin batería, pero ya se ha conectado desde otro dispositivo, el doctor Jorge Yunda.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señorita Secretaria, siendo las veinte horas con veintisiete minutos, se da por conocido en primer debate.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, se toma nota para dar por conocido en primer debate el presente proyecto de ordenanza, y le informo que ya no existen más puntos que tratar en esta continuación de esta sesión ordinaria.

El Concejo Metropolitano de Quito, da por conocido en primer debate, la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota de la clausura, siendo las veinte horas con veintiocho minutos.

Siendo las veinte horas con veintiocho minutos del jueves veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón		✓
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina		✓
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ke



DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez Verónica Loachamín	Gestión de Concejo	25/03/2021	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	30/03/2021	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	30/03/2021	